Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 18 de Agosto de 1910

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ·ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.791

EL ASUNTO VERA ROGIDO

LA INTERPELACION AL EJECUTIVO

EXPLICACIONES DEL DOCTOR ESPALTER

Presidida por el doctor Feliciano Viera se reunió ayer de tarde la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo, á fin de oir las explicaciones solicitadas del Ministro del Interior por el miembro nacionalista señor Miguel Cortinas, con motivo de la prisión del periodsta señor Vera Rogido, director de «El Pueblo» de Minas, llevada á cabo por las autoridades policiales de la localidad.

Asistian á la sesión los señores Rodríguez (A. M.), Cortinas, Repetto, Gómez y Segundo.

Explicaciones del Ministro del Interior

Encontrándose en antesalas el Ministro del Interior doctor Espaltar, fué invitado por el Presidente á pasar al salón de sesiones, á fin de que diese las explicaciones pedidas.

Dicho Secretario de Estado hizo uso de la palabra, expresando previamente, que antes que el señor Cortinas formulase su interpelación, ya el Poder Ejecutivo había adoptado las medidas correspondientes para el completo esclarecimiento de los cargos formulados contra la policía de Minas, con motivo de la prisión del señor Vera Rogido. Al efecto, inmediatamente después de tenerse conocimiento de esa prisión, se envió á dicha ciudad á uno de los Fiscales de Policías, para que recogiese personalmente impresiones sobre los hechos ocurridos y las remitiese al Gobierno.

Esas medidas fueron tomadas—manifestó el Ministro del Interior—de acuerdo con el propósito que siempre ha animado á la actual Administración, de tender por todos los medios posibles á moralizar la institución policial, y no porque se creyese que la prisión del referido periodista tuviese un carácter excepcional, ni tampoco porque se tratara de ningún hecho que pudiera dar origen á perturbaciones del orden público.

Agrega el doctor Espalter, que alrededor de este asunto se ha hecho una verdadera atmósfera, pues no obstante hablarse de atentado y falta de garantías individuales, hasta el momento no se ha llegado á concretar ningún cargo de carácter fundamental. Ya en antesalas, dice, he puesto de manifiesto al miembro interpelante, las conclusiones á que arriba el funcionario que se envió especialmente á Minas, conclusiones que volveré á exponer ante la Comisión Permanente.

Narra los hechos que dieron origen á la prisión del señor Vera Rogido, expresando que éste desde las columnas del periódico que dirige mantenía una polémica violentísima con «La Defensa» órgano que también vé la luz en la ciudad de Minas. En ella—que á su juicio era una verdadera polémica de alacranes y no de periodistas—se emplearon todas las armas, hasta las más innobles, como la calumnia, la mentira, los defectos físicos, las debilidades personales, etc.

Previendo que dado el terreno en que se habían colocado ambos contendientes, no sería difícil que se produjera entre ellos un incidente sangriento,—que por otra parte ya se anunciaba—el mismo ordenó telegráficamente al jefe político coronel Muñoz que los vigilara, á fin de evitar que las cosas pudieran pasar á mayores.

En estas circunstancias, el señor Vera Rogido hizo públicamente ostentación de armas, por cuyo motivo el subcomisario Lerena le detuvo, decomisándole un revólver. Como nuestro Código Penal castiga el uso de armas, fué reducido á prisión someliéndosele á disposición de la auterdad judicial.

Si bien se ha dicho que la afirmación del subcomisario Lerena es inexacta, porque si el señor Vera Rogido cargaba armas, no llegó en cambio en ningún momento á exhibirlas, este es un hecho que no está completamente aclarado. El Fiscal de Policías señor Anaya, nada dice al respecto en el informe que ha presentado, pues su misión por el momento se ha concretado á recoger impresiones antes de la sesión de la Comisión Permanente, con el objeto de que el Ejecutivo pudiera dar las explicaciones pedidas.

Sin embargo, después de las conclusiones á que arribó aquél, se ordenó la instrucción de un sumario, á fin de comprobar si el señor Vera Rogido fué detenido legalmente y vejado después en el local de la comisaría,—como se afirma,—siendo suspendido mientras tanto, en sus funciones, el subcomisario Lerena.

Una vez terminada esa información, el Poder Ejecutivo resolverá al respecto, castigando á los culpables, si es que los hay, como lo ha hecho siempre.

El doctor Espalter terminó su discurso, expresando que si alguna vez las autoridades policiales de la República han cometido errores y desmanes, éstos en general, tienen proporciones menores de las que se les ha querido atribuir. Además, la mayoría de las veces han sido el producto de las pasiones violentas y caldeadas de todas las poblaciones pequeñas, recordando al respecto lo ocurrido no hace aún mucho tiempo, con el extinto Jefe Político de Soriano señor Bernardino Chans, funcionario correctísimo y perfecto caballero, que fué trájicamente víctima de la virulencia de esos apasionamientos.

Réplica del señor Cortinas

Acto continuo hizo uso de la palabra el señor Cortinas, declarando que las explicaciones del Ministro del Interior no le satisfacían, pues ellas no justificabam el atentado de que había sido víctima un periodista independiente, al que después de privársele arbitrariamente de su libertad, se le había sometido á vejámenes de tal índole, que han dado origen á una protesta general de toda la población de Minas, sin discrepancia de filiación política.

Dice que con el atentado, las autoridades policiales han querido vengarse de las censuras que desde su diario les dirigiera el señor Vera Rogido. Para ello le redujeron á prisión, por suponer que debía estar armado, sin pensar lo mismo del otro periodista que defendía á la Jefatura, no obstante haber éste último insultado soezmente á aquél.

Por este solo hecho se demuestra la parcialidad de la policía, parcialidad que está corroborada por la comunicación dirigida al Ejecutivo por más de mil vecinos de Minas, en la cual después de protestar contra la injustificada prisión del señor Vera Rogido solicitan la separación del Jefe Político, coronel Muñoz.

Después de dar lectura á ese documento, expresa el señor Cortinas que los funcionarios que se han hecho acreedores á la censura pública, como le ocurre al Jefe Político de Minas, no pueden quedar ni un momento desempeñando su puesto.

Terminó pidiendo que la Comisión Permanente declarase, que en presencia de los sucesos ocurridos en el departamento de Minas, entiende que el Poder Ejecutivo está en el deber de adoptar medidas severas, suspendiendo en sus funciones al Jefe Político, hasta que se comprueben los hechos denunciados y procediendo á su traslado á otro departamento, á fin de evitar conflictos de futuro.

Manifestaciones del señor Segundo

Enseguida el señor Segundo manifestó, que no tenía un conocimiento exacto de los hechos ocurridos en Minas, con motivo de la prisión del señor Vera Rogido. Sin embargo, por las mismas declaraciones del Ministro del Interior, adquiría el convencimiento de que se había cometido un atentado en la persona de dicho periodista, por el solo hecho de cargar armas. A su juicio, esto no es un delito, pues él suele también llevarlas. Solo existe cuando se hace ostentación pública de ellas.

Por lo tanto, entiende que la prisión del señor Vera Rogido ha sido atentatoria, y que en consecuencia el Poder Ejecutivo no ha adoptado las medidas que el caso requería.

Terminó expresando, que aceptaba la moción formulada por el miembro interpelante, pero suprimiendo la parte relativa á la separación del coronel Muñoz.

Palabras del señor Gómez

Finalmente hizo uso de la palabra el señor Gómez, declarando que la Comisión Permanente no tenía facultad para fijar norma de conducta al Ejecutivo, por lo cual consideraba improcedente la moción del señor Cortinas.

Agregó, que lo que debía hacerse era esperar la terminación del sumario mandado instruir, antes de adoptarse resolución alguna.

La votación

Como se hubiese agotado el debate, el Presidente pone á votación la proposición del señor Cortinas, modificada por el señor Segundo, siendo rechazada por mayoría de tres votos contra dos.

Por la negativa votaron los señores Repetto, Rodríguez (A. M.) y Gómez y por la afirmativa los citados señores Cortinas y Segundo.

Acto continuo se levantó la sesión.

REANUDANDO

Y CON EL MAZO DANDO

La Democracia—

Preparándose para comerse vivos al Ministro del Interior y al Jefe Político de Minas.

Allá veremos!

El Liberal—

Encarándose con el diario católico le dice cuatro perrerías, que concluyen así:

«Legíslese para los hombres, no para estas ó aquellas fracciones; y sujetos «todos» á un mismo derecho y á una misma responsabilidad, déjese á cada uno que ore en el altar que le plazca ó perore en la tribuna que desee.

Y no se hable de peligrosos huéspedes, y no hablen sobre todo los católicos tirando piedras al tejado ajeno cuando es de vidrio el suyo.

Elementos peligrosos: ¿cuáles lo serán tanto como los miembros de esa iglesia militante, que desde el papa al cura de parroquia, en cualquier país en donde residan, viven en un atentado continuo á la paz de los pueblos, á la libertad de la conciencia y al sagrado de los hogares?»

A la horca, pues, «los miembros de esa iglesia militante desde el papa (con minúscula) al cura de la parroquia!»

Y con el teniente cura y el sacristán ¿que haremos?

Espero tús órdenes.

L'Italia al Plata—

Muy amablemente la pega con mi director, á quien dice, hablando del Congreso Rural:

«Fra i temi poi, all'ordine del giorno del Congresso, importante assai é quello che riguarda il rimboschimento.

Come in Europa, si é compresa l'utilità grande dei boschi e la loro funzione ambientale. Ma sopra tutti ha un'importanza speciale un tema del quale sono relatori i dottori G. Irureta Goyena, B. Riet Correa, Giovanni A. Ramirez e Lorenzo Belinzon.

Dice il tema testualmente:

—¿Cuáles serían las medidas más eficaces, en un caso de guerra civil, para asegurar la continuidad del trabajo en los establecimientos rurales; la equidad en la requisa, y una documentación susceptible de aconsejarse al Gobierno, sin que entorpezca la acción de las tropas en campaña?—

Ecco. Noi abbiamo la più profonda stima pei signori relatori; qualcuno di essi, anzi, come il dottor G. A. Ramirez, lo consideriamo come un luminare (sopla!) del giornalismo sudamericano. Argulo di mente, rapido e sicuro nei giudizi, duttile e facile allo spirito, per la coltura vasta, egli, coi suoi colleghi, —ce lo perdoni—non avrebbe, a giudizio nostro, dovuto presentare un tema simile.

Perché in esso—proseguiamo spiegandoci—si ammette quasi come malattia endemica la guerra civile.

El doctor Giovanni Andrea Ramirez me encarga lleno de rubor, te agradezca los benévolos cuanto inmerecidos conceptos que le dedicas; pero en cuanto á la crítica no la acepta: no solamente no ha propuesto ese tema al Congreso, sino que designado para informar al respecto, sus muchas ocupaciones se lo han impedido.

Con que, ya ves...

El Bien—

Está en uno de sus buenos días:

«Con verdadera fruición sectaria nos hace saber un colega que algunos miembros de la Cámara baja se proponen suprimir la planilla del culto en el presupuesto general de gastos, porque la Santa Sede no se apresura á llenar la vacante producida con la muerte de Monseñor Soler.

No entramos por ahora á dilucidar las causas de la demora que sufre ese interesante asunto, pero nuestros lectores deben estar persuadidos de que la actitud de la Santa Sede consulta los más altos intereses de la religión en nuestro país.

La amenaza de los señores diputados nos lleva lógicamente á otro orden de ideas.

La Nación es deudora de la Iglesia, de inmensos beneficios que afectan su propia existencia y la constitución de sus más vitales organismos.

No mencionaremos más que la influencia poderosa, indispensable, del Clero uruguayo en las jornadas de la emancipación, y el reconocimiento de nuestra soberanía por parte de la Santa Sede, cuando la falta de aquella influencia ó de este reconocimiento hubiera llevado al fracaso la empresa de nuestros mayores».

Hombre! no me digas! Que me contás? Si cada día uno aprende cosas nuevas en el trato con los sabios!

El País—

Pide disciplina, disciplina y más disciplina.

¿En el ejército?
—No.
—¿En el Parlamento?
—Tampoco.
—¿En qué, pues?
—En el partido colorado.

Eso me gusta, Benjamín. Tú partido debe ser una iglesia católica, apostólica, romana, y el Papa quien yo me sé. «Pepe Papa», suena bien.

Y cantaríamos:

Liberiad, libertad orientales!
Este grito á la Patria salvó!

El Diario Español—

Está bravísimo.
—Contigo?
—Conmigo no; á mí me desprecia.

Con los que lanzan versiones alarmantes. A quienes dice:

«No sabemos lo que van ganando aquellos que se entretienen en causar el desasosiego público; pero, si podemos asegurar que ninguno de nuestros corresponsales en campaña ha hecho llegar hasta este diario ninguna novedad que pueda ser causa de alarma.

Creemos, pues, que sólo se trata de infames negocios de Bolsa, que toman como motivo la situación delicada de la República para hacer jugadas al alza y á la baja.

Es la eterna especulación de los politiqueros y de negociadores sin conciencia, que venden al país y la suerte de su comercio honrado por los treinta dineros de Judas.

Cosas de la gran canalla».

El Tiempo—

Dice cositas enormes. Como ésta:

«En este caso, la autoridad constituida está en el ineludible deber de velar por la tranquilidad pública y mantener el orden social. Cierto es que no existe una ley que, como en la vecina metrópoli, rechace esos elementos disolventes; más tampoco es necesario esa ley que á tantos abusos y tropelías se presta. Basta el celo y buen tino de las autoridades para vigilar nuestro territorio y libertarlo de invasión tan peligrosa como lo es la de esos individuos exóticos que no viven sinó para un ideal negativo: la destrucción.»

¿Con que la ley se presta á abusos y tropelías?

¿Y la expulsión de elementos peligrosos por una simple órden policial no?

Lo que dije cuando leí «El Bien»: cada día uno aprende cosas nuevas en el trato con los sabios.

El Día—

Política comercial alemana.
Buen provecho!

Ella—

Su tierno corazón, preocupado siempre de los dolores agenos, palpita conmovido ante las torturas inenarrables que sufren los vecinos de los biógrafos por obra de los timbres que funcionan en dichos establecimientos.

Y dice:

«Nadie posee la facultad de incomodar á sus vecinos, y aquellos que viven juntos á las casas de biógrafos deben el perfecto derecho que tenemos todos, de vivir tranquilos en nuestros hogares, sin ruídos que nos impidan trabajar ó descansar, ni turben de ninguna manera la tranquilidad de las familias.

Siendo ello así, como lo es indudablemente, nosotros esperamos que, sin pérdida de tiempo, el funcionario á que más arriba aludimos se preocupe de poner término á la situación que motiva el presente comentario, haciendo un señalado bien á la población y cumpliendo al propio tiempo con los deberes de su instituto.»

El funcionario «á que más arriba aludimos» es el inspector de biógrafos.

Mí cándida paloma es incorregible: cree en la existencia del inspector de biógrafos.

Y yo que ya no creo ni en la del Intendente!...

POLITICA NACIONALISTA

EL CONGRESO ELECTOR

Los informes recibidos de campaña hacen saber que la mayoría de los congresales electos se encontrarán en Montevideo el 24, día en que deberá celebrar su primera sesión el Congreso. De los 21 miembros se supone que se encontrarán 19, faltando el señor Arzeno, delegado de Rivera, que ha escrito manifestando que le será imposible venir, pero haciendo declaraciones muy favorables sobre el Directorio renunciante.

En cuanto al resultado del Congreso se confirman nuestros informes sobre la reelección del Directorio. Parece que como la renuncia no es indeclinable se optará por no aceptarla, haciendo una declaración favorable á la conducta de la Corporación.

Entre los nuevos elementos que entrarán á ella se cita al doctor Eduardo Lamas.

Rambla de Los Pocitos

VARIAS OBRAS

Se ha llamado á licitación pública, prévia formación del pliego de condiciones respectivo, para la construcción de la acera Sud de la rambla de Los Pocitos, en el trozo situado al Oeste de la punta de Trouville. Las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Municipales el 20 del corriente á las 4 p. m. Las aceras serán de baldosa del tipo ya adoptado para la rambla. El ancho de la vereda es el de 8 metros, suficiente para la circulación del público en la estación balnearia. Sobre la vereda, y haciendo «zig-zag», se colocarán bancos de hierro y madera para descanso de la concurrencia. Esos bancos se fijarán en toda la extensión que media desde la plaza de Trouville hasta el hotel de La Comercial.

Así que llegue de Europa la nueva máquina alquitranadora, se complementará el «goudronage» de la rambla, á fin de hacer desaparecer totalmente el polvo que se levanta con el pasaje de automóviles. Se corregirán, además, otros detalles para favorecer la concurrencia de público á la rambla, como ser amplitud en el alumbrado, etc.

Se han pedido ya varios permisos para edificación en la rambla (costado Norte). Las obras se ejecutarán conforme á las ordenanzas vigentes, cumpliéndose, además, los requisitos que señala la ley de 13 de Diciembre de 1909; esto es, estableciéndose el frente principal de las construcciones á cuatro metros de distancia, por lo menos de la línea general de edificación.

Las construcciones que se proyectan, son todas tipo chalets. Entre ellas hay una de propiedad de los esposos Pereyra-Pietracaprina, de estilo nuevo y elegante, que hermoseará la nueva vía.

La muerte del Presidente Montt

Condolencia de nuestro gobierno

El gobierno recibió ayer comunicación oficial del fallecimiento del Presidente Montt.

Inmediatamente después de tener la noticia del luctuoso suceso, el Ministro de Relaciones telegrafió al representante diplomático en Santiago dándole instrucciones para que presente el pésame de nuestro gobierno al de Chile por la pérdida que acaba de sufrir con la muerte del ilustre estadista.

El señor Alberto Pareja, introductor de diplomáticos, estuvo de mañana en la Legación de Chile á presentar al ministro de este país las condolencias del jefe de nuestra cancillería. Hoy el doctor Barbaroux irá personalmente á la residencia del señor Martínez á saludarlo en nombre del Presidente de la República y en el suyo propio.

Siguiendo la práctica establecida en estos casos, se ha dado orden para que durante todo el día de hoy se mantenga la bandera nacional á media asta en todos los edificios públicos.

EL NUEVO CÓDIGO

DE PROCEDIMIENTO PENAL

LA CENTRALIZACION

La justicia más cara y tardía

La centralización contribuye á encarecer la justicia como carga del Estado y también con mayores gastos que inútilmente impone á los culpables. La traslación de presos á la Capital, según datos que hemos obtenido en el Ministerio del Interior, cuesta al Erario Público unos diez mil pesos anuales, cifra que será necesario elevar lo menos, al doble, por el mayor número de presos que afluirán á Montevideo con arreglo al nuevo Código para ser juzgados por el Juez del Crimen y que ahora son juzgados en campaña. Diez mil pesos más por una centralización inconsulta, que no reclama el buen servicio público y que todo aconseja á rechazar.

Y esto, en cuanto al Estado, que con relación á los procesados, querellantes, etc., cuya situación es necesario contemplar, se les imponen también más erogaciones. Hoy sumario plenario y fallo de 1.a instancia, es en el Departamento de la comisión del delito para los que están sometidos á la competencia del Juez Letrado y con arreglo al nuevo Código, algunas de esas causas (robos por ejemplo) concluido el sumario, se tendrán que elevar al Juez del Crimen.

El juicio oral que exige el nuevo Código obliga á reproducir el sumario (artículos 312, 357 y sus concordantes) como prueba de instancia; pero, como los testigos están en campaña no pueden concurrir y el diligenciamiento se hará por despachos (artículo 208).

La intervención del Juez requerido, los trámites mayores que exige dicho diligenciamiento se traducen en gastos correlativos. Y lo que hoy importa unos cincuenta pesos de costas, importará el doble con el proyecto.

Agréguese á esto, que el sistema de fijar la jurisdicción por la pena, origina declinatorias de jurisdicción cuando un Juez del Crimen se penetre de que es menor la pena que determina su competencia, y vuelva entonces el preso á campaña porque el castigo no será como lo apreció el Juez Departamental, sino menor de cuatro años de penitenciaría. Y con estas andanzas y traslados de presos, se aumenta la erogación del Estado en varios miles de pesos.

Los gastos no paran ahí, el aumento de trabajo que recaerá sobre los Jueces del Crimen hará, como lo reconoce el señor Ministro del Interior, necesario la creación de un tercer Juzgado; pero como los Tribunales soportarán una carga en igual proporción por la segunda instancia, se impone la creación de otra Sala doblemente cuando los Tribunales conocen también en materia civil y comercial con la expectativa del enorme recargo que le traerá la supresión de la tercera instancia en esta materia, y con ella el conocimiento de «todas» las apelaciones distribuídas hoy en varios Jueces.

En resumen se recargará al Estado:

Por traslado de presos. . . .	$ 20.000.00
Un Tribunal en lo Criminal. .	» 29.292.80
Un Juzgado L. del Crimen . .	» 10.547.50
	$ 59.840.30

Una friolera de 59.840 pesos con 30 centésimos anuales sin causa justificada y para abandonar el sistema actual de la competencia mucho más racional que el proyectado en el nuevo código.

La justicia se hace también más tardía. Los doctores Martínez y Montero Paullier demostraron que el juicio oral aparejaba en su tramitación mayor tiempo, que el método escrito. No ha llegado el momento de hacer comparaciones y establecer excelencias de métodos, pero es indudable, que la oralidad, tal como ha sido proyectada hace más morosa la justicia. Basta detenerse un momento en la realidad de las cosas para convencerse de la verdad de esta premisa. No adelantaremos tampoco para comprobar este aserto la crítica del juicio oral, solo á nuestro propósito es suficiente en este capítulo sobre competencia, examinarlo á los efectos de la morosidad en las causas que el proyecto sustrae del conocimiento de los Jueces Departamentales y entrega al del Crimen. La instrucción del sumario se verifica en campaña con todas las dificultades é inconvenientes de las investigaciones, ya emanadas de la oscuridad que puede rodear el hecho delictuoso, de la necesidad de comprobar tales ó cuales modalidades del delito, de importante proyección en la suerte del acusado ó ya surgida de la falta de comunicaciones con las secciones rurales, agravadas en el invierno.

Ese período sumarial en la generalidad de los casos, absorbe de dos á cuatro meses, sino hay un peritage químico, una ampliación de informe médico, etc., que entonces será seis meses ó un año. Si esa causa se vé, como ahora en la capital del departamento, el fallo de primera instancia es de inmediato, menos cuando se produce prueba, que entonces, lo prolongaría un poco más. Pero, elevándose esa causa á Montevideo el aspecto de las cosas cambiarán. El sumario en el nuevo Código no tiene más valor que para establecer sus conclusiones el Ministerio Público é indicar los interesados de que actuaciones se quieren valer (artículos 339, 342, 357, 358 y 359). De manera que á los efectos del juicio es necesario «reproducir el sumario», agregándose el diligenciamiento de nueva prueba; pero, como esos testigos residen en campaña, los artículos 208 y 360 del nuevo Código autorizan se les tome declaración por medio de exhorto ó despacho. Y preguntamos á cualquiera que medianamente conozca la campaña, comprenda las dificultades de las comunicaciones, siempre precarias y las distancias á recorrer, si en noventa por ciento es posible diligenciar en un mes un despacho para la mayoría de los departamentos del interior.

La contestación inmediata en consonancia con lo que día á día sucede, es que es necesario un tiempo mayor, según la distancia y la estación.

Por eso el Código de Procedimiento Civil establece para el término de prueba, mayor ó menor extensión de acuerdo con la distancia (artículo 336). Es cierto que el proyecto señala únicamente el término de «treinta días», pero en la inmensa mayoría de los casos, se vencerá el término sin que la prueba se haya diligenciado. Piensese que se libra el exhorto al día siguiente de señalarse la fecha en que se verá la causa en juicio público oral; al Juez de Florida, Minas ó Durazno, por ejemplo, lo recibe dos días después de empezar á correr el término. El Juez procede dándole andamiento y como en la generalidad de los casos, los testigos residen en secciones rurales, libra despacho al Juez de Paz respectivo. Es preciso esperar la salida del correo á caballo ó en diligencia unos cinco á ocho días. Si hay buen tiempo puede llegar el despacho al Juez de Paz á los dos ó tres días sino algo más, y en algunas secciones como Caraguatá en Tacuarembó, Cerros Blancos en Rivera, India Muerta, Castillos, Cebollatí en Rocha, etc., etc., es preciso contar más que menos, plazo que se duplica en invierno.

Agréguese el tiempo á emplear por el Juez de Paz, para citar los testigos, recibirles declaración, volverlos á citar señalándoles término, porque algunos residirán á 15, 20 ó 25 kilómetros del Juzgado. Súmese á esto la vuelta del despacho al Juez del Crimen y se tendrá justificado el aserto de la demora. ¿Por qué todo esto? Sencillamente para reproducir el sumario, para realizar nuevamente el trabajo paciente y metódicamente hecho por el Juez instructor. Si esto no traduce demoras indebidas é innecesarias, no habrá tardanza injustificada en la administración de justicia. Se dirá que la prueba actual absorbe igual tiempo. No es exacto, primero, porque teniendo validez en la actualidad el sumario y habiendo la defensa ampliado éste, no tiene sino en casos muy determinados que pedir prueba. Segundo, porque pidiéndola como no es sino para llenar la deficiencia del sumario será muy limitada y de breve diligenciamiento. Tercero, porque, estando en el mismo departamento la defensa puede recurrir á medios que le es difícil apelar estando en Montevideo.

Teófilo D. Piñeyro.

(Continuará).

LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

INCLUSION DE NUEVOS ASUNTOS

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se resolvió elevar un mensaje á la Asamblea General, solicitando se incluya entre los asuntos que motivaron la convocatoria á sesiones extraordinarias, el de la Usina Eléctrica de Montevideo, referente al resultado de la transformación.

También el Poder Ejecutivo elevará con mensaje á la Asamblea General, los antecedentes relacionados con la instalación del alumbrado eléctrico en las ciudades de Melo y Trinidad.

25 DE AGOSTO

Las proximas fiestas

Iluminación - Revista militar

Continúan los preparativos relacionados con las fiestas del 25 de Agosto.

La Jefatura de la capital ha empezado ya á preocuparse de la forma en que se hará el servicio de vigilancia durante las fiestas, pues es sabido que concurrirá á la parada el Escuadrón de Seguridad con las 210 plazas que lo forman, así como el Cuerpo de Bomberos,—este último con el uniforme de gala y provisto de mauser de último sistema.

El servicio de vigilancia de la ciudad, será reforzado con 400 hombres de las policías rurales que lucirán durante las fiestas nuevo uniforme.

En el Arsenal de Guerra se ha trabajado ayer con actividad para proveer al ejército de todos los enseres indispensables para la formación del 25.

Se ha provisto de una hermosa bandera nacional al regimiento de artillería número 2, de reciente creación, que concurrirá al desfile con la nueva artillería Schneider.

El regimiento de artillería número 1, que manda el coronel Ramasso, asistirá á formación sin los carros auxiliares que últimamente llegaron de Europa, á fin de hacer más marcial la marcha del cuerpo.—Solo llevará 12 cañones Krupp y ocho fraguas-armones.

El gobierno acordó ayer con el ministro del Interior, la cuota que deberá darse á las Jefaturas de campaña para que solemnice el aniversario patrio, así como á las sociedades é instituciones de beneficencia de la capital. Al efecto se expidieron las siguientes órdenes:

Por ps. 1.616.16 á favor de la secretaría del Ministerio del Interior, destinada á ser distribuída entre las sociedades é instituciones de beneficencia.

—Por ps. 4.047.47 á favor de la Jefatura Política de la capital, para ser distribuída entre el personal de sus dependencias en ocasión del aniversario pátrio.

—Por ps. 494.90 para ser distribuídos entre los porteros de la Presidencia, Ministerios, etc.

—Por ps. 6.187.87 á favor de las Jefaturas Políticas de los departamentos de campaña, para ser distribuída entre su personal, á razón de dos pesos por hombre.

De las varias propuestas presentadas al Ministerio del Interior para la provisión de los fuegos artificiales, han sido aceptadas dos, una del señor Piratti de Buenos Aires y la otra del señor Pasnesse. Estos fuegos se quemarán los días 25 y 26.

Parece resuelto el que la parada militar se efectúe en el Boulevard General Artigas, realizándose después el desfile por la Avenida 18 de Julio.

IMPORTANTE OPERACION

Venta de una propiedad central

Ha quedado anteayer definitivamente terminada una valiosa operación consistente en la venta de una propiedad, que señala un aumento en la valorización urbana.

El bien vendido es la esquina de las calles Andes y 18 de Julio, ocupada por la zapatería Franco Española, el bazar lindero y la farmacia del Globo, con el agregado de otra propiedad sobre Andes con salida á la plaza Independencia, local este que ocupa la sucursal del periódico bonaerense «Caras y Caretas».

Esas propiedades ocupan una extensión de 1.050 ... de terreno y han sido adquiridas por el doctor Francisco Torres Insargarat en la suma de 225.000 pesos, lo que dá un promedio de 215 pesos por cada fracción métrica de 73.78.81.

El doctor Torres Insargarat se propone reformar los edificios existentes construyendo un palacete digno de la espléndida ubicación de la propiedad adquirida.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION SIN NÚMERO

Por falta de número reglamentario no pudo sesionar ayer de tarde la Cámara de Senadores.

El acto se redujo á dar cuenta del único asunto entrado, el proyecto de ley remitido con sanción por la otra rama del Cuerpo Legislativo, declarando feriados los días 26 y 27 del corriente, con motivo de los festejos que se realizarán en ocasión del aniversario de la Declaratoria de la Independencia.

Cámara de Representantes

Citación

La Cámara de Representantes se reunirá hoy á las 3 y 30 p. m., con el objeto de continuar la discusión del proyecto que reorganiza los servicios de la Asistencia Pública, la que ha quedado pendiente en el artículo 20.

Si dicho proyecto llegara á sancionarse antes de sonar la hora reglamentaria, se proseguirá después la discusión particular del proyecto sobre construcción del Canal Zabala y Ferrocarril Eléctrico á la Colonia.

EL NAUFRAGIO DEL DRUMCLIFF

LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO

UN PERCANCE SERIO

EL REMOLCADOR "ATLANTICO" Á PIQUE

En virtud de una orden telegráfica expedida desde Londres por la casa armadora del vapor «Drumcliff», la casa Lussich se ha hecho cargo del salvamento de este vapor encallado, como se sabe, á 1.500 metros de la Isla de Lobos, enviando cuatro de sus poderosos vapores y dos grandes lanchas para iniciar los trabajos.

Por las comunicaciones recibidas por la Capitanía General de Puertos y por la casa de Lussich, se sabe que es peligrosa la situación en que se encuentra el buque, pues ha naufragado en un punto en que trabajan mucho las rompientes. El «Drumcliff» se encuentra en la parte Norte de la restinga. Tiene las bodegas números 1 y 3 y el compartimento de las máquinas completamente inundados; la proa está casi totalmente sumergida, encontrándose á flote únicamente la parte de popa donde se refugió la tripulación desde los primeros momentos del siniestro.

En el paraje donde se encuentra el vapor es relativamente fácil el acceso para determinadas embarcaciones, pero resulta difícil permanecer mucho tiempo á su costado debido á las corrientes y la agitación contínua de las grandes marejadas.

Las operaciones de descarga serán difíciles por eso y por el viento reinante, que en aquel punto siempre es violento en esta época del año.

El «Drumcliff» tiene á su bordo 2.000 toneladas de rieles destinados á diversos ferrocarriles argentinos, una cantidad respetable de maquinarias, tejidos de algodón, comestibles y artículos de droguería.

Según las informaciones recibidas, todas las mercaderías se hallan en estado de avería.

Ayer á las 10 a. m. la casa de Lussich, que preparaba otra expedición para la Isla de Lobos, recibió un extenso telegrama del señor Benito Borrazás, director de las operaciones de salvamento.

En este despacho se comunicaba un grave accidente ocurrido al vapor «Atlántico», el más poderoso y moderno remolcador que existía en el Río de la Plata. El «Atlántico» se dirigía al costado del «Drumcliff» con objeto de trasbordar los tripulantes para conducirlos á la Isla. Reinaba fuerte viento y mar de fondo, y una ola elevó á gran altura al «Atlántico». Al volver sobre sí misma, el valiente buque bajó hasta tocar con su quilla las rocas del fondo, abriendo un gran rumbo.

En el acto, el patrón Antonio Faccio, sin perder la serenidad, mandó virar en dirección á tierra y se vió entonces al «Atlántico» dirigirse un tanto tumbado hacia la Isla á toda fuerza, yendo á embicar frente á los ranchos que han construído los hombres que se ocupan en las faenas loberas. Eran las 7 de la mañana; el buque estaba casi perdido, pero felizmente los 14 hombres de su tripulación salvados.

El «Atlántico», como decimos, es el más poderoso remolcador del Río de la Plata. Fué construído en los astilleros de Glasgow hace cuatro años, habiendo costado 10.000 libras esterlinas. No está asegurado.

Ayer, cuando don Antonio Lussich explicaba las operaciones de salvamento del vapor inglés á las numerosas personas que fueron á interesarse y manifestarle su pesar por la pérdida de su remolcador,—la primera en sus muchas y arriesgadas operaciones,—decía: «Son gajes del oficio, pero, ya estamos en trato para construir en Inglaterra dos nuevos Atlánticos.»

Para reemplazar al «Atlántico» salieron anoche para la Isla de Lobos, los vapores «Plata» y «Ciclón» conduciendo á remolque la chata «Punta Tigre».

En el vapor del tráfico «Corsario» salió anoche con destino á la Isla de Lobos el inspector de la Compañía del vapor «Drumcliff».

Además, conduce á remolque las embarcaciones «Santos Vega» y «Luciano Santos» con hombres y nuevos elementos de salvamento.

MEDIO SIGLO ATRAS

AGOSTO 18 DE 1863

Recupera la libertad y obtiene pasaporte para ausentarse del país, el doctor don Ambrosio Velazco, miembro del Partido Blanco que días antes había sido encarcelado por negarse á usar la divisa de guerra decretada por el Gobierno.

EL SIGLO juzga en esta forma la actitud de aquel ciudadano:

«Ese proceder revela mucha firmeza y resolución para resistir lo que no cree justo, y nosotros, que descubrimos en muchos de los males que sufrimos las consecuencias dé la falta de carácter, no podemos menos de aplaudir ese proceder que otros califican de la manera más severa.

«Se le califica de extravagancia, de capricho, de perversidad, de ridiculez y de cuanto se quiera, menos de aquello que realmente significa, sin tomar en cuenta que, para sostener eso que han dado en calificar así, abandona sus comodidades, hace el sacrificio de sus intereses y arrostra la animosidad de sus amigos políticos.»

Partidas revolucionarias circulaban por las cercanías de Paysandú. El comandante militar, que lo era don Benjamín Villasboas, expide una orden general que declara traidores y sujetos á las penas prescriptas por las Ordenanzas á varios ciudadanos que desertaron de aquella guarnición. Nombra jefes de las líneas de defensa á los señores Leopoldo Arteaga, Carlos Larravide y Federico Aberastury.

Un edicto dispone lo siguiente:

«Se prohibe propalar noticias alarmantes de cualesquier géneros que sean, como el vertir palabras subversivas contra el Superior Gobierno y las autoridades del departamento, debiendo ser castigados severamente los contraventores.

«Se ordena á los dueños de hoteles y demás casas de negocio, cierren sus puertas á las ocho de la noche.»

Varias correspondencias dan cuenta de que estaban en actividad militar, en distintos puntos, algunos ciudadanos generalmente conocidos, adictos al movimiento revolucionario. Citan los nombres de José Cándido Bustamante, Eduardo Olave, Onetti, Julián Alvarez, Manuel Acosta y Lara, Vasquez y Atanasildo Saldaña.

K. Lendas.

Pago de expropiaciones

El gobierno ha dispuesto que el Banco de la República efectúe un traspaso por la suma de 9.000 pesos á la cuenta de la Intendencia Municipal de la capital, destinada al pago de una expropiación hecha al señor Eugenio Berrutti para ensanche del Parque Urbano.

También se dispuso que dicho Banco haga otro traspaso por la suma de pesos 5.367.15 á la cuenta de la misma Intendencia, destinada al pago de la primera cuota de la expropiación hecha á los señores Bravo y Rodríguez, en el Boulevard Artigas.

LOS NOMBRAMIENTOS DE AYER

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para sub-comisario de la 11.a sección de Cerro Largo, al de la 3.a Aramar J. Lierig y en su reemplazo á Juan Ibarburan; para alcaide de la Jefatura de Tacuarembó, al señor Toribio Buzó; para integrar la Junta E. Administrativa de Flores, al señor Juan J. Labeque; para oficial 1.o de la Administración de Mercados, en lugar de don Ricardo M. Flores que ha sido declarado cesante, al auxiliar Agustín M. Benzano y en su reemplazo á señor Ulpiano De María; para encargado interino de la sección de Entrada y Salida del Hospital de Caridad, al señor José R. Lanza; para auxiliar 2.a de la Administración de Mercados, al señor Julio Risso.

Al mismo tiempo fueron aprobados con calidad de interinas, las propuestas formuladas por el Consejo Nacional de Higiene para desempeñar los cargos de secretarios de las inspecciones departamentales de higiene, en la forma siguiente:

Departamento de Canelones, señor Andrés Espiga; San José, Manuel Aztigarraga; Flores, Francisco Barañano; Colonia, Ricardo Aguilar; Durazno, Rodolfo Olivera; Río Negro, Eduardo Simeone; Paysandú, Juan Gervasoni; Salto, Alberto Becú; Artigas, León Itté; Rivera, Odérico Martínez; Tacuarembó, Julio Oliver Arce; Cerro Largo, D. Jelma Chalar; Minas, Atanasio Requena Muñoz; Rocha, Celestino P. Alzurí; Maldonado, Gustavo Delgado; Soriano, Pedro J. González y Treinta y Tres, Floro Herrera.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

El principal movimiento en los despachos consistió ayer en tejidos, comestibles, artículos de construcción y ferretería.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones, fueron 525.

Artículos desechados

La Oficina Química de Análisis ha informado á la Dirección de Aduanas respecto á una cantidad de frutas secas y conservas alimenticias que no se hallan en las condiciones requeridas para el consumo.

En vista de este informe, dichos artículos serán arrojados al agua.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LOPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
LEON XIII

Saldrá el 2 de Setiembre con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia ps. 26.50 y Vizcaya ps. 34.00.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya ps. 31.70.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES
El paquete francés:
CHILI
Comandante: Bourge.
Saldrá el 27 de Agosto de 1910.
Para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El paquete francés:
MAGELLAN
Comandante: Dupuy Fromy.
Saldrá el 10 de Setiembre de 1910.
Para los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o.
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Lirvapool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
ORIANA
A dos hélices.—Capitán R. Fletcher.
Saldrá el 27 de Agosto.
Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
ORISSA
A 2 hélices—Capitán: T. Taylor, R. N. R.
Saldrá el 11 de Setiembre de 1910.
Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
OROPESA
A 2 hélices—Capitán N. C. Poole.
Saldrá el 20 de Agosto de 1910.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
ORITA
Comodoro H. W. Hayes.
Saldrá el 4 de Setiembre de 1910.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario corrieran trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.
El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase
WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117 pte.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA
Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores
AMIRAL PONTY
El 6 de Setiembre de 1910 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Libos, Vigo y Havre.
Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.
Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 84b. pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA
LINEA DE ROSARIO
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Rio Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranagua, Antonina, San Francisco, Ilhajay, Florianópolis y Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.
Vapor brasilero:
FLORIANOPOLIS
Saldrá el 22 de Agosto para Rio de Janeiro y escalas.
LINEAS DE CARGUEROS
Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.
LINEA DE CORUMBA
Servicio de carga y pasajeros
Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Muntinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.
SERVICIO DE CARGAS
Vapor brazilero.
CACERES
Saldrá el 23 de Agosto para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.
Informes Piedras núm. 162 pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)
LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.
Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.
LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO
Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.
LINEA DEL URUGUAY
Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.
Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.
Además los vapores URUGUAY Y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga., sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.
LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).
Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.
LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS
Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.
LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE
(En combinación con la Sud Atlántica).
Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.
Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:
"Araguaya" . . . 20 de Agosto | "Asturias" . . . 17 de S'bre
"Amazon" . . . 3 de S'bre | "Avón" . . . 1.o de Oc'bre
Tocarán en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
TOURS AL BRASIL
Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Rio Janeiro.
Por informes diríjase á los Agentes,
MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.
SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS
EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL
VALBANERA
SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 5 DE SETIEMBRE DE 19010
Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.
Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.47
Agentes generales: CARRAU Y C.a— ZABALA 133. 1932pte.

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS
EL VAPOR FRANCES **PARANA**
Comandante: Belard.
Saldrá el 7 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella, Barcelona y Génova.
EL VAPOR FRANCES **ESPAGNE**
Comandante: Talon.
Saldrá el 25 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería y Marsella.
Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA Y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa).—Para más informes, ocurrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1933pte.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

SOBERBIO y grande primer piso alto se alquila, calle 25 de Mayo 295.—Tratar en los bajos, en la joyería. 2013ag28.

MATRIMONIO sin familia se precisa con buenos informes para el servicio de una familia de dos personas.—25 de Agosto 81. Ag18.

JUAN MONTERO, del Tala, ruega á sus acreedores remitan sus cuentas al escritorio del contador Darío A. Saráchaga, Ituzaingó 223, antes del 20 del corriente.—Agosto 13 de 1910. 1990ag20.

VENDEMOS hermosas esquinas, Soriano y Ejido y Cerro Largo y Dayman. Area 50 por 50 y un campo en Florida á 4 leguas Estación La Cruz, calidad superior.—Salsamendi hermanos y Lessa.—Piedras 188. 1989ag31.

SE vende un molino harinero y gran fábrica automática de fideos, pronto para funcionar con el edificio y terreno en que está instalado. Edificio de tres pisos, es espacioso y sólido, y da frente á dos calles, pudiendo anexar cualquier otra industria, por haber comodidad para ello, y tener fuerza motriz con exceso, tiene gran caldera y motor sistema Franco Tosi.—Calle Miguelete número 182. 1988ag25.

PRESTAMOS de $ 100 oro con garantía personal se pagan en 30 mensualidades de ps. 3.88 por intereses y amortización.—Banco de Crédito, Cerrito número 134. 1970ag20.

$ 1,000 oro en hipoteca se pagan con pesos 8.24 mensuales, por intereses y amortización.—Banco de Crédito, Cerrito 134. 1971ag20.

CAMPO fino arrienda Pena, «Defensa» 57, cuatro mil quinientas treinta ... dos leguas Estación Tranqueras, poblaciones, potreros, entrega Agosto. 1814ag21.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—San Fructuoso número 101, piezas 5, ps. 32.00; Estanzuela 101, piezas 3, ps. 24.00; Camino Gómez 23, piezas 10, pesos 60.00; Batoví 51, piezas 7, ps. 40.00; San Eugenio 30, piezas 3, ps. 17.00; Cebollatí 479, piezas 3, ps. 30.00; Bartolomé Mitre 25, piezas 8, ps. 75.00; Charrúa 5a, piezas 7, pesos 55.00.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 305.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

A LOS MOZOS—Se previene á los mozos de Cafés, Restaurants y Hoteles de la Capital y de la Campaña que con todo el corriente mes se recibirán en el Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo número 484, las cápsulas de botellas de Agua Salus, para la adjudicación de los premios que se efectuará en Agosto próximo.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Gerente.

VIÑAS—Ingertos de las mejores variedades para vino y uva de mesa.—Dirigirse á Juan A. Escudero y C.a, Libertad, ó Suárez 80, Teléfono 452, Paso. 1576ag22.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar. oficina de este diario. 541.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

SE alquilan hermosas piezas al frente para escritorio ó persona sola. Se exigen referencias. Tratar: Piedras 230.

PROPIEDADES QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Camino Cibils número 120, 8 piezas, precio ps. 30.00; General Fraga 85, 3 piezas, ps. 23.00; Conservada 11a, 6 piezas, ps. 36.00; Yaro 205 esquina Estanzuela, 7 piezas, ps. 50.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, ps. 40.00; Constituyente 555, 4 piezas, ps. 20.00; Orillas del Plata 596, 3 piezas, ps. 18.00.

SE ALQUILA—Barraca Avenida General Rondeau 410. Area 1000 metros. Informes: Cerrito 202a. (1er. piso).

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

SE ARRIENDA campo flor, 1400... en Minas, á 3 leguas de la estación. Sin corredores. 25 de Mayo 193, de 2 á 5 p. m.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

BUEN negocio. Véndese terreno Boulevard Artigas. Precio ínfimo. Informes: Brandzen 163.

VENDO casita nueva en mensualidades. Pequeño desembolso. Moreno entre Cibils. Las Heras, 8 de Octubre y Aldea. No se admiten corredores.

SE OFRECE una mucama ó niñera. Buenas referencias. Dirigirse: calle Figueroa 201.

QUINTERO se necesita para campaña que entienda de plantaciones.—Dirigirse Juan Carlos Gómez 118.

CAMPOS—de 2 á 11.000 x al Norte del Rio Negro en Cerro Largo, Paysandú. Al sur del Rio Negro varias fracciones en venta. Misiones 89.

SE ALQUILA cómoda casa-quinta Camino Castro 119, entre Agraciada y el Prado. Ocurrir: Juncal 81.

EMPLEO en casa introductora desea un joven con muy buenas recomendaciones y garantía. Dirigirse: 18 de Julio 879a 879b.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 36.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.00; Viraroes (Pocitos), 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 273, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 12, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-102b, ps. 200.00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

CASA PARA RENTA—Compro de Florida á Yí y de Paysandú á Canelones. Misiones 89.

MOLINO ó máquina desintegradora para moler cáscaras astillas de toda materia dura y seca, se vende. Dirigirse: Piedras 286.

SE alquila casa-quinta Camino Castro 119, entre Agraciada y el Prado. Ocurrir: Juncal 81.

ARRIENDASE siete hectáreas tierra agricultura, arboleda, viña y casa sobre macadam Peñarol. Escritorio Dagnino. Plaza Independencia 57 sud.

SE DISPONE de un capital de pesos 5 á 10 mil pesos para colocarlos en una industria en marcha. Dirigirse por correo: H. P. Posta Restante.

SE COMPRA un chalet moderno con altos en las playas de Pocitos ó Ramírez. Dirigirse: á Guillermo Grünwaldt. Concordia Entre Rios.

ARRIENDASE 610 de campo flor para pastoreo en el departamento de San José. Con montes y aguadas permanentes. Por informes: 33 189 ó Colonia 498.

ALQUILASE casita con jardín pesos 16. Parque Urbano Libertad y Lafone. Razón: 25 Agosto 90.

PARA CASA DE COMERCIO—Se alquila el local que actualmente ocupa la mueblería Felipe L. Monteverde, en la calle 25 Mayo 199. Tratar en la misma casa.

ALQUILO gran local para fábrica industria ó gran barraca, cerca del nuevo puerto, también se puede vender la propiedad en condiciones liberales. Córdoba 49.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

ESPLENDIDA OCASION — Se vende un buen terreno con sus cimientos de primera clase ya construidos para edificar, en la calle Defensa entre Guaná y Chaná. Para tratar: calle 25 de Agosto 338 esquina Juncal.

SE vende un gran solar en Colón bien situado. Informarán: Plaza Zabala 35.

PIANISTA, se ofrece para tertulias y casamientos. Rincón 292.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio —Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincon 48. 255pte.

EMILIO FAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348. pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 112 á 4 112 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3053pte.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SOSORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano —Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. —Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m. —Teléfono La Uruguaya. 2867pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3326pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

A. ISOLA—Doctor oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de fiesta.—Colonia 101a.—Teléfono «La Uruguaya» 1416. 1931nov5.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 690pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Aizaibar 22a. 1821pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 112 á 5 112.—Rincón 255. 1004-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

CONSULTAS DE 1 Á 4—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau num. 57. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 112 á 3 y 112 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 y 112 y 3 y 112. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza. —Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Partera — Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.—Colonia 522 y Cármen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3013pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1480 (Cordón). 306pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Martini, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 1952st14.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Regina López Domínguez de Riguera Montero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esto Juzgado, calle Rincón 336, á deducirlos.—Montevideo, Junio 15 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1537et29.

COMERCIALES

AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á doña Elisa H. de Abi Rached,—mi casa de comercio,—que en los ramos de Almacén, Ferretería, puesto y despacho de bebidas, tengo establecida en las calles «Tacuarembó» y «Villasboas» de esta ciudad.—Y se hace esta publicación á los efectos determinados en la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Durazno, Julio 13 de 1910.—Ramón Atauce. 1868ag28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que con fecha 13 del corriente y por ante el señor escribano don Andrés De-Gregori he prometido en venta á don Cárlos J. Prósper, mi casa de comercio en los ramos de café, billar y despacho de bebidas, sito en ésta localidad, (calle Atanasio Sierra número 201). Cumpliendo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para que todos los que se consideren acreedores, se presenten con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de 30 días; bajo apercibimiento.—Florida, Julio 16 de 1910.—Alfredo Bellini. 1804ag24.

ESPECIALES

MAGARIÑOS VEIRA Y COSTA—Corredores y rematadores.—Dinero en hipoteca, compra y venta de campos, terrenos y casas.—Escritorio, Misiones 122. 1362pte.

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordón). 1495-pte.

CASA DE HUESPEDES—«La Bélle Hélene», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1495-pte.

GENERALES

Compañía "Salus"
AVISO A LOS ACCIONISTAS
Se hace saber á los señores accionistas que desde mañana se empezará á pagar en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 484, el Dividendo complementario que corresponde al ejercicio terminado en 30 de Junio ppdo.
Montevideo, Agosto 8 de 1910.
El Secretario.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
PAGO DE DIVIDENDO
Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia número 89, á cobrar el Dividendo provisorio del Ejercicio del corriente año, todos los días hábiles desde el 11 del corriente en adelante, de 9 á 11 a. m., acordado por el Directorio en su sesión de fecha 27 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Secretario.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
45.o DIVIDENDO
Se previene á los señores Accionistas que desde el 1.o del corriente pueden presentar sus acciones en la oficina de este Banco, para cobrar el dividendo de ps. 6.00, por acción, y ps. 0.60 por cada certificado de acción, correspondiente al primer semestre del corriente año.—Montevideo, Agosto 1.o de 1910. 1998ag31.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CERRITO N.o 207
Se avisa á los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 11.o de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 31 de Agosto de 1910, como último día, para el pago de la 3.a cuota de 10 por ciento sobre las acciones de la 2.a Emisión.
Dicha cuota percibirá el dividendo correspondiente desde el día 1.o de Setiembre de 1910.—Montevideo, 11 de Agosto de 1910.—El Gerente. 1999ag31.

Notas de Fénix

El mejor remedio

La mendicidad en Portugal es un mal muy generalizado, á tal grado que no se puede circular cómodamente por las calles, á ninguna hora del día ó de la noche, porque un número crecido de mendicantes, principalmente niños de corta edad, interrumpen el paso en demanda de una limosna.

Impresiona fuertemente ver á tanta criatura abandonada y hambrienta en todos los sitios de la ciudad, á la puerta de las casas de negocio y de los teatros, precipitándose famélicas y desesperadas sobre los transeuntes.

Tal espectáculo debía inspirar, como ha inspirado, una obra moralizadora, de que se ocupa la prensa en términos encomiásticos. Aludimos á la Liga Patriótica, naciente sociedad organizada con el objeto de fundar una colonia agrícola para la represión de la mendicidad infantil en las calles de Lisboa, pensamiento que ha tomado forma práctica bajo la presidencia del señor Ruy Albuquerque de Orey.

El 16 de Julio se firmó la escritura de arrendamiento á largo plazo con opción á comprarla, de una extensión de tierra en el consejo de Monterroso-Novo, cerca de Lisboa, para el establecimiento de la primera colonia agrícola destinada á la regeneración de menores indigentes del sexo masculino.

Propónese la Liga Patriótica recoger los menores vagos y abandonados que mendigan en las calles, cuya edad varíe entre los 10 y 15 años, é internarlos en la colonia, donde, á la par de una instrucción elemental, les será suministrada la enseñanza agrícola y nociones de carpintería y herrería, en la parte aplicable á la industria de referencia.

Decretos de la moda

Un colega de la capital argentina pone al corriente de cierta modificación en los vestidos trabados, decretada en Europa y desobedecida aún en aquella metrópoli.

Reclamamos la atención de nuestras lectoras á los datos y consideraciones que expone en esta forma tan discreta como galana:

«Las revistas europeas dicen que la moda de los vestidos «entravés», un momento triunfante, comienza á declinar. «La Nación» publicó, no ha mucho, un grabado que representaba los nuevos modelos lanzados por las elegantes parisienses en las carreras de Chantilly. Se recordará que estos son un poco menos justos por debajo. Pero revelan la misma tendencia estética que sus predecesores: la de marcar de una manera relevante los accidentes anatómicos de la plástica femenina. Sigue reinando pues, en las modas de las mujeres, aquel concepto de belleza pagana que glorificaba la forma, y que ha venido á retoñar, á través de los siglos, en el vestido pegado primero, y en el vestido trabado después.

Es posible que, como lo afirman las revistas citadas, la boga de estos últimos empiece á decaer en Europa. No sucede lo mismo en Buenos Aires. Aquí los vestidos trabados están en su apogeo. Obsérvese en los saraos, en los paseos, á la salida de los teatros: las mujeres elegantes continúan modelando sus cuerpos conforme á la línea de la ánfora griega,—y de la momia faraónica.

He aquí una moda que ha provocado las más vivas discusiones. «Es absurda, dicen los críticos. Entorpece los movimientos, dificulta la marcha, atenta contra el ritmo, que es un elemento primordial de la belleza». «Sí, pero es graciosa, y la gracia lo justifica todo», contestan las mujeres. ¿Graciosa? Lo es cuando las que la han adoptado le comunican su propia gracia. Piénsese en lo gracioso que resultaría un vestido trabado sobre el cuerpo de una señora que se ha dejado invadir por los tejidos adiposos... El ánfora griega se convertiría entonces en botija ambulatoria.

Estigmatizaría por absurda, nos parece también exagerado. ¡Absurda! ¿Acaso no lo son todas las modas femeninas de la civilización moderna? Los sombreros descomunales; los tacos que parecen zancos; los talles vuelta á vuelta alargados, acortados, comprimidos, deformados; esa perpetua instabilidad del gusto que quiere que hoy sea ridículo lo que fué elegante ayer y volverá probablemente á serlo mañana: ¿no son también absurdos? ¡Pero si las mujeres son las eternas caricaturistas de sí mismas!»

Policarpa Salavatyerra

El 20 de Julio, centenario de la independencia colombiana, una comisión de damas puso en Bogotá la primera piedra del monumento á una heroina cuya acción la ha relatado entre otros el ilustre Mitre en estos términos:

«Policarpa Salavatyerra, conocida con el nombre de La Pola, era una jóven bella, de veinticinco años de edad, de ojos azules y cabellos rubios, dotada de imaginación poética y corazón sensible, en quien las blandas virtudes de su sexo se hermanaban con la fortaleza de un alma varonil.

Su primer pasión al estallar la revolución, fué la patria; su segunda pasión, fué un jóven, Alejo Savarain, oficial de los ejércitos realistas con quien debía desposarse. Ella comunicó á su amante su pasión por la patria. Lo comprometió en una conspiración de cuartel, y descubierta ésta, lo indujo á desertar de los ejércitos del rey junto con otros dos compañeros, llevando comunicaciones para los guerrilleros que se mantenían en armas en los llanos de Casanare, y eran la última esperanza de la revolución granadina. Sorprendido Savarain en su fuga y vendida la Pola por los papeles de que era portador, entre los que se encontraban los estados de fuerza de la guarnición de Santa Fé, la jóven fué reducida á prisión y sometida á un consejo de guerra.

Condenada á muerte, oyó su sentencia con serenidad. Puesta en capilla, un fraile enviado por el general realista Sámano, le ofreció el perdón si confesaba quienes le habían proporcionado los estados de fuerza. Se confesó cristianamente y, no comprometió á nadie en sus declaraciones.

Marchó al suplicio con paso firme, encadenada con su amante. En el camino esclamó: «Tengo sed». Un soldado de la escolta del suplicio le alcanzó un vaso de agua. Ella lo rechazó, diciendo: «Ni agua quiero de los verdugos de mi patria». Sus compañeros desfallecían, y «ella los exhortó á morir como hombres», gritando en alta voz que su sangre sería vengada». Fué fusilada por la espalda al lado de su amante, con quien se unió por siempre en la muerte (Noviembre de 1817).

En ese día todos lloraron en Bogotá. Los granadinos consagraron á su memoria una canción fúnebre, que se convirtió en himno de guerra repetido por toda la América, y sus contemporáneos formaron de su nombre un anagrama simbólico, que es su epitafio histórico:

POLICARPA SALAVATYERRA
Yace por salvar la patria

Un cometa vulgar

El 9 del corriente descubrió Metcalf, en Taunton (Estados Unidos) un cometa débil. El observatorio de Córdoba acaba de encontrarlo en las siguientes circunstancias, en la noche del 14: ascensión recta, 16 grados y 3 minutos; declinación 15 y cuarto Norte.

Es de novena magnitud, y de undécima el núcleo.

Carne mosáica

Probablemente sabrán nuestros saladeristas, por razón de oficio, en qué se diferencia la carne destinada á ser consumida por israelitas, de las carnes en que no se tiene en cuenta ninguna idea religiosa. Decimos esto en virtud del siguiente telegrama, que, según otro despacho de la misma procedencia y fecha, se refiere á la primera remesa de carne argentina congelada, «preparada de acuerdo con las prescripciones de la religión hebrea»:

LONDRES, 15—En una reunión de hebreos y hebraizantes del East End, celebrada esta tarde, se ha protestado de la decisión tomada por el gran rabino del Consejo Chechita, por la que se declaraba que se puede preparar, según el rito judío, la carne conservada Kocher, la carne helada y la carne congelada.

En seguida el profesor Blitz, por cierto, judío también, dió una conferencia tratando de probar que el cáncer y las enfermedades del hígado, del estómago, del corazón y de los intestinos son debidas principalmente á la carne congelada, atribuyendo igualmente al envenenamiento por sus ptomainas, la escarlatina, la difteria y la influenza.

Dijo, además, que la carne conservada por cualquier medio está lejos de ser más barata que la carne fresca, puesto que tiene sólo un 46.45 por ciento de materia asimilable contra un 100 por ciento que contiene la carne fresca.

La asamblea decidió efectuar nuevas reuniones y enviar una comisión delegada al gran rabino para tratar de hacer retirar su resolución.

Los primeros extranjeros

Un articulista chileno ha hecho la curiosa investigación de los primeros extranjeros que se establecieron en Arica, ilustrando el punto con las siguientes explicaciones:

«Desde tiempos remotos, era una ley reconocida que las riquezas y el comercio de un país solo podían ser aprovechados por los súbditos del monarca de dicho país. Esta misma ley la implantó España en el Nuevo Mundo, y tan restringida al principio que solo podían venir á América, á comerciar y establecerse, los súbditos de Castilla y de León; años más tarde, Fernando el Católico extendía ese permiso á los aragoneses, y poco después su sucesor Cárlos V daba los mismos derechos á sus súbditos no españoles, tales como los flamencos, alemanes é italianos. Las cortes de Castilla reclamaron de esta concesión y Felipe II se puso de parte de ellas.

Naturalmente estas leyes solo podían surtir efecto en países chicos, pero no en un continente como la América. Así fué como vinieron algunos extranjeros en los primeros tiempos, valiéndose de la benevolencia de las autoridades; y todavía para verse seguros, se acomodaban es decir, pagaban cierto tributo al monarca.

Felipe III, por real cédula de 10 de Diciembre de 1618, sancionó la «composición de extranjeros»; pero se sabe que en el corregimiento de Arica existían desde muchos años antes, siendo el artillero «García Griego, extranjero» el primero en el órden cronológico (1598).

Exhibe en seguida un documento fechado, de 1624, el cual menciona los siguientes nombres: Francisco de Vargas, portugués, pulpero; Rafael Peres de Freitas, portugués, tratante en vinos; Antonio Genovés, pulpero; Juan Angelo, genovés, marino; Antonio Rodriguez, portugués, marino; Domingo Hernandes, portugués, pulpero; Francisco Cataldo, italiano, pulpero; Tomás Blanco, flamenco; Guillermo Italiano, pulpero; Juan Bautista, genovés, pulpero.

El articulista hace notar que, entonces, como ahora, solía designarse familiarmente á los individuos no por su apellido sino por su pueblo natal ó su nacionalidad. Así hallamos que Tomás Monegli a ha perdido el suyo y se le dá el de la simpática aldea de la marina Chiavari, de donde sería oriundo; así también Antonio y Juan Bautista Genovés, demuestran que ya eran andariegos los ligures.

Bebidas suaves

En el espacio de veinte años ha crecido enormemente la importación de cognac y de whisky en la República Argentina.

En el primer quinquenio de 1890 á 94 entraron 24.239 hectolitros de cognac y 5,181 de whisky, cuyas cifras fueron respectivamente 76.824 y 44.504 en el período de 1905 á 1909.

Ciudad enorme

Nueva York tiene hoy 4.600.000 habitantes, y, si continúa su crecimiento como al presente, podrá vaticinarse que en 1915 ha de ocupar el rango que hoy ocupa la inmensa metrópoli inglesa.

En el espacio de siete años, de 1902 á 1909, se han construido en Nueva York 102.561 edificios que costaron mil cuatrocientos cincuenta y siete millones, setecientos treinta y un mil seis cientos sesenta y un dollars.

Asómbrate, lector, cobra alientos y sigue oyendo á Fénix que le está sacando el jugo á un artículo sobremanera instructivo.

Actualmente se construye en Nueva York, para establecer una tienda gigantesca, una casa de cincuenta y dos pisos, cuyo alquiler anual está fijado en «seiscientos mil dollars».

Algo sobre imprenta. Los diarios neoyorkinos, que se cuentan por centenares, necesitan para su impresión la friolera de 30,000 operarios y empleados, quienes en 1908 percibieron 150 millones de dollars. Nueva York alimenta 2,500 tipografías, sin contar un enjambre de menor importancia; trabajan en ellas 73,000 hombres, mujeres y niños y anualmente gastan en salarios 31 millones, ascendiendo las entradas brutas á 200 millones.

Una observación, para concluir: en los Estados Unidos no abundan las personas cuya profesión es «labores de su sexo», tan común entre nosotros: hay seis millones de mujeres que trabajan de mil modos, y entre ellas 378 maquinistas y 8,000 carpinteras.

Fénix.

LA FIESTA ESCOLAR

Se efectuará el día 26

En la sesión celebrada anteayer por la Comisión Departamental de Instrucción Primaria quedó definitivamente formulado el programa de la fiesta escolar proyectado por aquella Corporación.

La fecha en que el festival se efectuará, será la del 26 del corriente, por no ser feriado el 24, día en el que se había pensado en un principio.

En cuanto á las invitaciones, nos consta que la Comisión se verá obligada á restringirlas, pues como se trata de un local cerrado, en el cual no caben más de dos mil personas, apenas si bastarán para los padres de los alumnos que tomarán parte en la fiesta y para los miembros del personal enseñante de las escuelas públicas.

9.o CONGRESO RURAL ANUAL

SU INAUGURACION

DISCURSO DEL Dr. MURÓ

ELECCION DE AUTORIDADES

Anoche en el local de la Asociación Rural se procedió á la inauguración del 9.o Congreso Rural anual con numerosa asistencia de delegados.

El doctor Julio Muró (hijo) presidente de la Asociación Rural, declaró inaugurado el Congreso con un discurso en el que, con mucha razón dijo que los temas rurales tienen cada día más interés y que la obra de los Congresos es obra grande y patriótica que va haciendo camino á pesar del pesimismo de muchos.

He aquí ese discurso:

Señores: La Asociación Rural del Uruguay que tengo el honor de presidir y bajo cuyos auspicios se inaugura hoy el 9.o Congreso Rural, me encarga dar la bienvenida á los distinguidos representantes de las Municipalidades y Sociedades Rurales de la República, deseándoles al mismo tiempo, el mayor acierto en sus deliberaciones, que serán sin duda alguna, tan interesantes como dignas de las personas que van á intervenir en ellas.

Anualmente tienen lugar estas Asambleas, donde se exponen con espíritu verdaderamente práctico, ideas progresistas, que aplicadas en nuestros establecimientos agrícolas ó ganaderos, van transformando de una manera lenta, pero lógica y segura los sistemas de cultivo y el cruzamiento de los ganados, en forma tal que el progreso se realiza claramente.

Estos Congresos como los que se celebran en todas partes y cualquiera sea su objeto son mirados con indiferencia y la opinión general es de que las resoluciones que en ellos se toman, no salen del terreno teórico, limitándose á la exposición de ideas más ó menos felices, que jamás tienen la aplicación que pretenden darles sus autores.

Sin embargo, esto no es exacto: si las conclusiones sancionadas no se ejecutan desde el primer momento, vemos en cambio con placer, que la discusión iniciada aquí, se traslada á nuestros establecimientos rurales, donde también se forman pequeñas reuniones, de personas inteligentes, ilustradas y prácticas que existen actualmente en cantidad apreciable y se aborda el tema que más ha llamado la atención, juzgando con criterio reposado de la posibilidad ó imposibilidad de llevar á cabo la idea emitida.

Entre los numerosos estancieros y agricultores, existen los reacios á toda iniciativa, pero justo es decirlo, también hay muchos ávidos de progreso, que toman á su cargo, llevar al terreno práctico las soluciones aconsejadas y que más tarde ó más temprano darán los resultados que se han tenido en vista al exponerlas.

En el primer momento parecería que fuera verdadera la creencia de que los Congresos Rurales no tienen la importancia que suponemos, pero si reflexionamos con detenimiento sobre este punto, notaremos lo contrario, pues basta echar una mirada hacia el pasado para convencerse de que muchas de las conclusiones sancionadas por Congresos anteriores, hoy son una realidad, las que en el momento de ser propuestas y discutidas parecían una utopía para los que las combatían, y esos mismos si hoy no las ejecutan, al menos ya están convencidos de la posibilidad de hacerlo.

Quiere decir pues, que estos Congresos lejos de ser tomados con indiferencia, deberíamos darles mayor impulso, en la seguridad de que en un porvenir muy cercano serán los encargados de resolver los problemas más importantes que interesan á nuestra campaña y procediendo con la constancia ó tenacidad indispensables, habremos cumplido con un deber de patriotismo, puesto que todo lo que aquí se resuelve, tiene relación directa con la riqueza nacional.

No deseo, porque no conviene, ser muy extenso al dirigiros la palabra, pero para confirmar lo expuesto y demostrar la eficacia de estos Congresos recordaré algunas conclusiones importantes que fueron sancionadas por el último y de las que se había hecho mención en otros anteriores.

Una de ellas es la referente á la cura de la sarna en las ovejas; pues bien, me consta que precisamente el sábado se firmará el decreto haciendo obligatorios los baños con ese fin, cumpliéndose así una de las conclusiones sancionadas el año anterior.

Dentro de pocos días, se publicará la reglamentación de la ley de Policía Sanitaria de los Animales y allí irán incluídas las demás sobre profilaxia de los ganados.

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública comisionó á la División de Ganadería para que debidamente asesorado por los técnicos de que dispone, formule la indicada reglamentación.

La División de Ganadería no ha querido elevar aún al Poder Ejecutivo el proyecto, sin consultar previamente á las Corporaciones que están directamente en la aplicación de las medidas profilácticas.

Con tal motivo, la Asociación Rural ha sido invitada á revisar el proyecto, haciendo las observaciones que juzgue oportunas y para lo cual se han designado dos miembros de la Directiva.

Los deseos de los ganaderos, manifestados en varios Congresos, quedarán satisfechos en esta parte.

Otro tema de verdadero interés para el país, es el que se relaciona con la transformación de los campos, haciendo plantaciones de ferrages, destinados al pastoreo de los ganados.

Las conferencias leídas por algunos Congresales perfectamente preparados teórica y prácticamente el año próximo pasado, impresionaron á sus colegas en forma tan agradable, que fueron muy felicitados y en el momento actual algunos ganaderos han iniciado en pequeña escala la formación de prados artificiales.

Hace próximamente cuatro años el inteligente criador y cabañero don Cárlos Arocena que fué uno de los conferenciantes á que me he referido, hizo sus primeros ensayos en el departamento de Paysandú, haciendo plantaciones de avena, Raygrass, etc., utilizando los pastoreos en el desarrollo y preparación de los toros que lucen con éxito en nuestras exposiciones y en la alimentación de las vacas viejas ó flacas durante el invierno.

El progresista hombre de negocios y fuerte invernador don José Mendisco, ha entrado de lleno á la transformación de su campo, situado en el mismo departamento, plantando la avena en tales cantidades que llama la atención y es el motivo principal de las conversaciones de los ganaderos ó agricultores que viajan en el Ferrocarril Midland. Observan con agrado y asombro el pastoreo sobre avenales de novillos mestizos de 2, 3 y 4 años de edad, que se encuentran gordos precisamente en la época que empieza á escasear el ganado que se destina al abasto de las ciudades y á pesar de la crítica situación porque atraviesa la campaña debido á la sequía.

Podría enumerar algunos otros que han dado principio á las plantaciones de avena como forrage de invierno y de otras gramíneas como forrage de verano, pero bastan los dos casos citados, para que resulte evidente que las teorías de los Congresos son enseñanzas que aprovechamos en la práctica y que dentro de pocos años se generalizará el cultivo de plantas forrageras, que será á la vez el aliado formidable del ganado de alta mestización, pues podremos hacer aquí con la avena y otros forrages, lo que hace la Argentina con los alfalfares.

El valor que han tomado los campos y en consecuencia los arrendamientos, impide poblarlos con ganados criollos y obliga á invertir capitales superiores en la adquisición de animales de buena mestización, pero, como estos necesitan á su vez una alimentación especial, si se desea obtener de ellos todo el rendimiento de carne que pueden suministrar, no habrá más solución que recurrir á lo que llamaremos mestización de los potreros, plantando los forrages que la ciencia y la experiencia aconsejan.

Al decir esto no puede pretenderse que se haga agricultura en campos que no son apropiados, ni que se obligue al estanciero á ser agricultor ó á éste ganadero, porque todo vendrá por el convencimiento en unos casos, cuando los medios para verificarlo se presenten, en otros, y en todos, conviene relegar la tarea al buen criterio de los pobladores de campaña.

Es cuestión de tiempo, pero el ideal será ver nuestros campos convertidos en establecimientos agro-pecuarios.

La evolución no puede ser rápida, porque faltan los brazos necesarios para hacer el laboreo de las tierras, por cuya razón tenemos que buscar una fórmula que traiga al país el inmigrante útil ó sea, aquel que desde el primer momento conozca las tareas agrícolas.

Este es un problema muy complejo, pero que es necesario abordar decididamente, si no queremos dejar á nuestro país relegado á segundo término, política y comercialmente hablando, porque no debemos olvidar que los tratados de comercio á que hace tiempo se aspira si no se han celebrado hasta ahora, se debe principalmente á que existe una gran desigualdad entre los productos que exportamos y el consumo que hacemos de los que nos remiten las plazas comerciales donde enviamos los nuestros y las carnes muy especialmente. Toda la dificultad está en la falta de población y creo que este problema es el más importante á tratar, no solo por los Congresos Rurales, sinó muy principalmente por los gobiernos, pues de la población, dependerá el porvenir del país, repito, tanto del punto de vista político como del de la riqueza nacional que tendremos que asegurar con tratados comerciales.

No hay que olvidar tampoco y creo que será tratado en esta asamblea un informe que presentará la comisión encargada de buscar la forma más práctica de dar trabajo y arraigo á nuestros paisanos, bastante desamparados. Felizmente según mis noticias, entre las muchas contestaciones que ha conseguido la comisión, existen fórmulas que deberán tenerse presentes al ser discutidas, tanto por el conocimiento de los hechos, que revelan, como por las soluciones que indican.

Otro asunto de importancia, es el referente á las exposiciones-ferias que se celebran en toda la República y que aumentan anualmente.

Se ha generalizado la opinión de que son demasiadas, que no dan resultado pecuniario para las Sociedades Rurales y que convendría limitarlas.

Por mi parte, señores delegados, creo lo contrario, porque todo lo que sea ofrecer en venta ó llevar á premio animales de buena mestización en todos los puntos que los interesados crean aptos para ello, me parece que debe ser favorecido. Convengo que en épocas de sequía y de langosta como la que atravesamos, hacen varios años, los negocios de animales de valor, sobre todo de galpón, no obtengan precios que compensen los gastos, pero encarado el asunto del punto de vista de las conveniencias generales no hay duda que la abundancia de exposiciones ó más bien dicho, exposiciones-ferias son el mejor procedimiento para que los ganaderos adquieran los reproductores que necesitan y la mestización se generalice.

A ellas, se debe á mi manera de ver el progreso realizado de diez años á esta parte, por lo que, lejos de disminuirlas hay que ayudarlas decididamente.

En cuanto al resultado pecuniario para las Sociedades Rurales, entiendo que no tiene sinó una importancia muy relativa, pues llenan su misión adquiriendo recursos para cubrir los gastos, y hacer las ampliaciones que requieran los locales donde se exponen los ganados.—Creo que el verdadero interés al constituir las sociedades expresadas, ha sido fomentar el refinamiento de los ganados, mejorar y ampliar los cultivos agrícolas, con el fin de conseguir el aumento de la riqueza pública.

Al presente se encuentra en construcción el edificio que, con recursos del Estado, en terreno del Municipio de la capital y bajo la dirección de la Asociación Rural se inaugurará á fines del corriente año, tendremos así definitivamente resuelta la realización de la obra que hace años era esperada con verdadero interés por todos los que desean ver el progreso en todas sus manifestaciones.

Todo lo expuesto, representa el cumplimiento de las conclusiones que han sido sancionadas en Congresos anteriores.

Queda así demostrado claramente que tienen su razón de ser, que las teorías que en ellos se exponen cuando tienen fundamento sólido, hacen camino y no transcurre mucho tiempo sin que sean una agradable realidad.

Agregando á estas consideraciones, la favorable acojida que prestan los Poderes Públicos á todo lo que importe un progreso para la campaña subvencionando exposiciones, construyendo puentes y carreteras, dictando leyes como la de Policía Sanitaria, que son la garantía de los intereses rurales, y consultando casi siempre las sociedades Rurales cuando se trata de tomar resoluciones que le atañen y por fin dando fuerza de ley á la mayoría de las conclusiones que los Congresos sancionaren, podeis iniciar con toda confianza vuestra tarea, en la seguridad de que trabajareis con éxito por los intereses rurales, que son la base más importante para constituir la riqueza nacional.

He dicho.

Elección de mesa

Inmediatamente se procedió al nombramiento de mesa. A propuesta del congresal doctor Martín Suárez se nombró Presidente al doctor José Irureta Goyena y secretarios á los señores doctor Lorenzo J. Belinzón, Enrique Etcheverry, Carlos Praderi y Jacinto M. Laguna.

El doctor Irureta Goyena ocupó su puesto y agradeció el nombramiento, pasándose acto continuo á la órden del día que lo constituían el acta de la sesión anterior que fué aprobada y los temas que no despachó el Congreso anterior así como los presentados á la consideración del actual Congreso.

Acto continuo designa á los señores doctores Luis Alberto de Herrera y Teófilo D. Piñeyro y al señor José R. Muiños para componer la comisión de poderes y se pidió á los señores delegados se sirvieran, como es de práctica, inscribirse en las respectivas comisiones, pudiendo hacerlo en todas ó en aquellas cuyos temas más les agradaren.

Los asistentes

Los delegados y adherentes que concurrieron al acto fueron los siguientes:

Doctor Julio Muró (hijo), José Elorza, doctor José Irureta Goyena, Carlos Praderi, doctor Lorenzo Belinzón, doctor José Pardo Santayana, Jaime Serralla, Jacinto M. Laguna, Arturo Arechavaleta, Jorge Mullins, Urbano Echenique, Braulio Tanco, César Brusoni, Rafael Muñoz Ximenez, Osorio Silveira, Félix Buxareo Oribe, doctor Daniel Salmón, doctor Ernesto A. Bauzá, doctor José V. Solari, Julio D. Etcheverry, doctor Ambrosio L. Ramasso, doctor Martín Suárez, Juan Irureta Goyena, Oscar Orozco, doctor Abel J. Pérez, Teodoro Visaires, Narciso P. Machado, Carlos M. Uriarte, doctor Pedro Manini Ríos, doctor Luis Alberto de Herrera, Thomas W. Jefferies, Ciro Sapriza Vera, Alejandro Victorica, Tristán Narvaja, Héctor Heguito, doctor Alejandro Gallinal, doctor Bernardo Riet Correa, Juan C. Blanco Sienra, Richard Hughes, Manuel Stirling, doctor Germán Roosen, Carlos M. Urioste, José R. Muiños, doctor Teófilo D. Piñeyro, Alberto Uriarte.

La sesión de hoy

Hoy á las 5 p. m. el Congreso celebrará su segunda sesión con la siguiente órden del día:

1.o Informe de la comisión de poderes.
2.o Asuntos entrados.
3.o Conferencia del doctor Ernesto J. Bauzá sobre profilaxia de la tuberculosis bovina.

Citación

Se cita á los señores delegados y adherentes que se han inscripto en las diversas comisiones del Congreso, para la reunión que se celebrará hoy á las 4 p. m., con el objeto de constituirse. — Montevideo, Agosto 18 de 1910. — El secretario.

GUIAS Y TORNAGUIAS

LA VISTA FISCAL

Se asegura que hoy el Fiscal de Gobierno, doctor Varela, expedirá la vista que le pidió el Poder Ejecutivo á propósito de la ordenanza sobre guías y tornaguias, cuyos efectos fueron suspendidos debido á la gestión promovida por la Cámara Mercantil de Productos del País.

Una vez que el gobierno tenga en su poder dicha vista, adoptará la resolución que corresponda.

Datos estadísticos

Para el Almanaque Gotha

A solicitud de la Legación de Alemania en el Uruguay, la Dirección General de Estadística le ha suministrado las informaciones que deberán aparecer en el próximo Almanaque de Gotha.

Es una información condensada sobre los movimientos más importantes operados en la República, de gran interés para nosotros por lo que ella traduce acerca de nuestra posición entre las naciones que constituyen el mundo civilizado.

Los cuadros contienen los datos de población en 1908 y 1909, estableciéndose el número de habitantes censados por nacionalidades, los del Registro Civil, inmigración, emigración, comercio exterior, navegación, marina mercante, ferrocarriles, teléfonos, deuda pública, presupuesto, correos, ejército, flota y policía, alcanzando todos á 1909.

El movimiento progresista general es conocido en todas partes y de ahí el pedido constante de datos para apreciar su verdadera importancia.

BULEVAR ARTIGAS

Los trabajos de apertura

El ingeniero Hansen informará de un momento á otro á la Intendencia respecto á la bondad de las propuestas presentadas para la provisión de pedregullo y adoquines destinados á la pavimentación del Boulevard Artigas en el trozo que media desde Constituyente hasta Punta Carreta.

Varias son las cuadrillas de obreros que actualmente hacen desmontes en esa nueva avenida, pues se desea que para el verano se encuentre en condiciones de permitir la circulación de vehículos en toda su extensión.

La Intendencia pasó ayer á la Junta un expediente promovido por el doctor José Román Mendoza sobre indemnización de terreno tomado para la apertura del Boulevard. En dicho asunto, el asesor de la Junta doctor Arocena, produjo un extenso informe.

Acaba de transarse la cuestión promovida por los señores Bravo y Rodríguez sobre compra de terreno para la prolongación de dicho Boulevard.

Por esa operación, la Junta adquiere dos solares próximos á la plaza Artigas que unidos á la fracción que ya se adquirió de la sucesión Inchauspe permitirá al Municipio realizar en breve la obra que acaricia de llevar aquella vía hasta un punto aparente que bien podría ser la Avenida Garibaldi, dando así una nueva calle de acceso al edificio que actualmente se construye para la Escuela Militar y Naval.

Las obras de desmontes del Boulevard se hacen conforme está planeado; esto es, dejándose los espacios respectivos en el centro de la calzada para la construcción de los jardines, tarea que en breve llevará á cabo el señor Racine, jardinero jefe municipal, que ya ejecutó los que se hicieron en la propia avenida, en el trozo que media entre el camino 8 de Octubre y la calle Constituyente.

VIDA SOCIAL

EL EXITO DE LA LINEA—

Damos cabida en nuestras columnas á la siguiente lista de trajes que más llamaron la atención en estas noches de ópera, que ha tenido la fineza de enviarnos una colaboradora anónima:

Señoras Lola Estrázulas de Piñeyrúa, vestía espléndida toilette negra con rosas; Adela Maza de Muñoz con elegantísimo vestido negro bordado de oro mate, cubierto de gasa negra y en la cabeza tun rubia, enorme aigrette blanca; Socorro Martinez de Sosa Diaz, lucía preciosa toilette lila palidísima y adorno del mismo tono en la cabeza; muy elegante María Echeverry de Pons, de paillete negra; María Carolina Regules de Castellanos llevaba traje coton «fumée» de gasas bordadas de seda; Aurora Barro de Calo tenía una toilette originalísima de gran distinción, de color negro que dejaba transparentar apenas su forro amarillo; María Elena Uriarte de Montero, precioso vestido de un tono rosa suave y collar de perlas; Isabel Buysan de Irureta Goyena, elegante traje negro y alhajas; María Hordeñana de Lemes con toilette de tul negro sobre fondo blanco y echarpes verde eléctrico; Cármen Seré de Varela, de tul negro sobre fondo blanco y brillantes y Célia Alvarez de Amézaga de paillette negro y flores.—Edda.

PRADO—

Hoy jueves, tendrá lugar en el Prado, de 3 y media á 5 p. m., el acostumbrado concierto de la Banda Municipal, que dirige el profesor Aquiles Gubitosi. Con ese motivo, y siempre que el tiempo se muestre propicio, nuestro primer paseo se verá favorecido por alguna concurrencia.

SALONES—

Hoy tercer jueves del mes, día de recibo en casa de las señoras: Ernestina Hoffman de Beherens, María Arocena de Artagaveytia, Célia Mouliá de Alvarez, Cármen Martínez de Alvarez, Angela Portillo de Lussich, Inha Azevedo de Mañé, Sofía Gómez Cibils de Martinelli, Amelia Lafone de Montero Bustamante, María Vilaza de Pérez Montero, Maclovia Antuña de Risso, Sofía Castro de Rodríguez, Ema Castellanos de Sánchez, María Rosa Algorta de Seremini, Faustina García Gómez de Secco Illa, Margarita Castellanos de Sienra, Sofía Blixén de Suárez, Valentina Castellanos de Winterhalter, Angélica Lerena de Zalduendo, Célia Ruano de Gomensoro, Manuela Carvalho de González.

VIAJEROS—

Hoy parten para Europa, las señoras Angela Fernández de Cuestas y Angela Cuestas de Grüwaldt y el jóven Frick Grünwaldt.

—De Buenos Aires son esperados en estos días, la señora Elvira Arteaga de Suffern y su hija la señora Elvira Suffern, viuda del doctor Texo. La señora de Texo, que residía en Buenos Aires, viene á instalarse en su quinta del Camino Suárez.

—Ha llegado de Rio Janeiro, la señora Carolina Zumarán de Sienra.

—Para Buenos Aires partió la señora Elena Becú, que pasó una larga temporada en ésta.

—Con destino á la Colonia, partió el jefe político de ese departamento, coronel Andrés A. Vera.

—Se encuentran actualmente en París, los esposos Braca-Salvañach, su hija Clara y la señorita María Salvañach.

—En estos días llega, procedente de Buenos Aires, el doctor Luis Piera.

—En breve partirán para el Carmelo donde residen, el doctor Leopoldo Nieto y señora Eloísa Usher.

—De Florida, el señor Ulises W. Riestra.

—Procedente del mismo punto han llegado los diputados por ese departamento, Leandro Barboza y Santos Icasuriaga.

—Del Paraguay, donde han pasado una larga temporada, han llegado el señor Luis Aberto Haedo y su esposa, la jóven señora María Concepción Pringles.

—Ha llegado de su estancia en Soriano, el señor Alberto Estrada.

—Para Europa, parte hoy la señora Margarita Goldaracena de Ungo, su hija Sofía y el señor Agustín Ungo.

—Del Salto, ha llegado el general O'Brien, exministro de Estados Unidos de América en el Uruguay.

—Para la Colonia, han partido el señor León Zubillaga y el coronel Tomás Mazino.

—Procedente de la Florida, llegó la señora Juana D. de Uria, acompañada por su hija Julia.

—Para la misma ciudad, partió doña Luisa C. de Pastorín y señorita Elida y María Castelli.

—Con destino á la vecina capital, doña Herminia H. de Luzuriaga.

—De Nico Pérez llegó ayer el ingeniero José Peglia.

—Por noticias recibidas de Alemania, se sabe que se encuentra en Berlín, el arquitecto Horacio Acosta y Lara.

—Se encuentran aún en París, los esposos Rodríguez-Luengo.

—Llegó de Fray Bentos, el doctor Alejandro Lagarmilla.

—En breve partirá para Europa acompañado de su familia, el doctor Gregorio L. Rodríguez.

—A fines de Octubre regresa de Europa, el jóven Adolfo Varela Guerrero.

—Cartas recibidas de Europa, comunican la llegada del señor Jansen, cónsul de Bélgica en la República, acompañado de su jóven esposa la señora M. Bidegaray de Jansen.

—A bordo del «Keiser Augusta» llega en estos días de Europa, el mayor Federico García Martínez, que desde hace un año se hallaba en Alemania, inspeccionando la construcción del crucero «Uruguay».

—Partió para la Florida, el ingeniero Luis Nieto.

—Desde hace varios días se encuentra en Montevideo, procedente de París, el comerciante de esta plaza, señor A. Soury, de la firma A. Soury y Cía.

ENLACES—

Anoche, en Nuestra Señora de Lourdes, se bendijo el enlace de la señorita María Elena Sayago Velazco, con el doctor Toribio Vidal Belo, siendo padrinos en dicha ceremonia, la madre de la novia, señora Rosa Velazco de Sayago, y el hermano del novio, señor José M.a Vidal Belo. La numerosa concurrencia que llenaba el templo, tuvo ocasión de admirar la encantadora belleza de la novia, velada por los tules blancos.

Notamos la presencia de las familias de Sayago, Velazco, Vázquez Varela, Vidal Belo, Sayago Velazco de Scotti, Llamas, Fiera, Segundo, Ruano, Arteaga, Velazco Gallego, Martínez (H.), Vidal, Larriera, Lafone, Márquez, Victorica Calvi, Galán, Madalena, Rodríguez Reyes, Acevedo, Varela, Pareja, Guani, Brusferi, Lussich, Castro.

—El 22 del corriente tendrá lugar el casamiento de la señorita Desdémona Manaro con el señor Gustavo Diffés.

ENFERMOS—

Ha experimentado mejoría, el señor Francisco García y Santos, Director de Correos y Telégrafos.

—Se encuentra gravemente enfermo en Minas, un hijo del acreditado estanciero don Manuel M.a Fuentes. El doctor Nieto ha partido para esa ciudad, con el objeto de operarlo.

—Mejorado el doctor Alfonso Pacheco, que días pasados fué operado.

—Continúa acentuándose la mejoría en el estado de salud del señor Esteban Razetti, comerciante de esta plaza.

—Es desesperante el estado del señor Eliseo Navajas.

—Muy mejorada se encuentra una niña hija del comandante Jaime F. Bravo.

—Continúa el estado de gravedad de la señora Ercilia Ca[illegible]statt de Iglesias.

—El señor Benjamín Charlone, jefe de Abasto de Santa Lucía, tiene á su señora y tres hijos enfermos.

DEL INTERIOR—

Comunican de la Colonia:

Se halla enferma, aunque no de gravedad, la señora Julia M. de Espíndola.

—Restablecido el señor Eusebio Carballo.

—Para Buenos Aires ha partido la señora Zea Zerpa de Vera, acompañada por su hija.

—Para la misma ciudad el señor Francisco Irastorza.

—Procedente de Conchillas, ha llegado el señor Antonio González.

—Se efectuó en San Juan, la boda de la señorita Juanita Carballo con el señor Francisco Héctor Capandeguy. Los novios partieron para Nueva Helvecia, donde permanecerán varios días, siguiendo luego viaje para Montevideo.

—Falleció en Real de San Carlos, la señora Gertrudis Funes de García. A su sepelio, realizado en el Cementerio público, asistió una concurrencia numerosa.

—Con destino á Buenos Aires han partido las señoritas Cándida y Elvira Serohuet.

—Procedente de la misma ciudad, ha llegado don Alejandro Otaegui.

Guía Social de Familias—

Se ruega á las personas que deseen que sus nombres figuren en la Guía Social de familias del Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911, se sirvan entregar personalmente las anotaciones correspondientes en la Agencia Publicidad, Juan C. Gomez 118, hasta el 20 de Agosto.

DUELO—

El hogar de los esposos Vázquez Barrière-Collender, se ha visto enlutado con la pérdida de uno de sus pequeños niños.

Monumento á Garibaldi

ESTADO DE LOS TRABAJOS

De un momento á otro quedarán resueltos todos los detalles relacionados con la construcción del monumento á Garibaldi. La comisión asesora del Comité Central se pronunciará, probablemente, en la entrante semana acerca de lo que debe hacerse con respecto á la obra realizada por Querol.

Aclarado este punto se podrá saber si conviene contratar directamente el monumento ó hacer un nuevo llamado á licitación.

Mercados municipales

EL DERECHO DE PISO

La Intendencia sometió ayer á la consideración de la Junta un asunto relacionado con el pago del impuesto de piso de que trata la ordenanza de 3 de Diciembre de 1908.

La ley de 13 de Julio de ese año, sobre construcción del Mercado Agrícola, estableció en su artículo 2.o, que los derechos de vehículos y piso que los agricultores abonaban por el ingreso de sus artículos al Mercado Central, se harían efectivos desde la promulgación de aquella, para todo rodado ó cargueros que introdujese iguales ó similares productos, cualquiera que sea su procedencia, dentro del límite de la ciudad fijado por decreto de 19 de Agosto de 1887 que sería el radio del Mercado actualmente en construcción y solo habilitada la planta baja. De acuerdo con ese artículo, según el cual correspondía á la Junta E. Administrativa la reglamentación respectiva para la mayor percepción de los derechos municipales, se dictó la ordenanza aludida de 3 de Diciembre de 1908, siendo sus fundamentos los mismos términos de la ley expresada.

Ahora, como decimos, se ha iniciado una gestión por diversos comerciantes en el sentido de que la Junta establezca una tolerancia ó modificación, si se quiere, de la reglamentación en virtud de que algunos de sus preceptos lesionan intereses de industriales.

El asunto será tratado seguramente en la próxima sesión que la Corporación Municipal celebre.

EL DIQUE CIBILS

Por el Ministerio de Guerra y Marina se dictó ayer el decreto siguiente:

Habiendo pasado á ser propiedad del Estado el Dique Cibils Jackson y siendo necesario darle una denominación con arreglo á los servicios á que se le destinará, el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.o Desde la fecha, la referida dependencia se denominará «Arsenal de Marina y Dique Nacional».

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.—WILLIMAN.—Juan P. Lamolle.

Composiciones patrióticas escolares

LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS PRIVADAS

Una muy feliz idea ha tenido el inspector de Enseñanza Privada adjunto al Ministerio de Instrucción Pública, doctor Serafín Ledesma: la de celebrar, con motivo de la próxima conmemoración de la independencia nacional, un concurso de composiciones patrióticas entre los niños que concurren á las escuelas privadas.

Las bases de ese concurso, que seguramente han de tener pleno éxito, y que merece un gran aplauso, son las siguientes:

«Inspección de Enseñanza Privada—Con el propósito de que la niñez que se educa en las escuelas privadas participe en la celebración del LXXXV aniversario de la Independencia Nacional, el que suscribe invita á los señores directores á fin de que sus respectivas escuelas concurran á la realización de un Concurso de Composiciones, sobre las siguientes bases:

1.a Los directores de escuelas y colegios, tanto de varones como de niñas, que tengan clases de adultos, estimularán á sus alumnos á escribir composiciones sobre «La Independencia Nacional», las cuales deberán ser escritas en castellano, no debiendo abarcar mayor extensión que la de un tercio de columna de un diario de la capital.

2.a Cada escuela separará las diez composiciones que conceptúe mejor coordinadas, las que serán colocadas en un sobre que se cerrará después de haberlas diferenciado unas de otras escribiendo al principio «Composición N.o 1», «Composición N.o 2», etc., y determinando al final de cada una la edad del autor. En la cubierta de este sobre se escribirá: «Contiene composiciones».

3.a Conjuntamente con el sobre anterior, será remitido otro, también cerrado, en cuyo interior constará el nombre de la escuela y el de su director, congregación y asociación á que pertenezca, y en orden progresivo de 1 en adelante, los nombres y edades de los autores, cuidando de que coincida el número que lleve la composición, con el número del autor de ella.

En la cubierta de ambos sobres se escribirá un lema igual, á fin de establecer la escuela de que proceden.

4.a Las composiciones serán recibidas en esta Inspección, Rincón 300, hasta el 28 del presente mes á las 4 de la tarde, para ser entregadas al jurado que determinará las que considere mejor escritas, clasificándolas de «sobresalientes», muy buenas y buenas.

5.a Una vez que el jurado haya proclamado en su veredicto las composiciones acreedoras á un premio, se levantará un acta en la cual constará los nombres de los autores, las clasificaciones obtenidas y las escuelas á que pertenezcan.

6.a A la escuela cuyas composiciones hayan merecido algunas de las clasificaciones expresadas anteriormente, se le discernirá un diploma de honor, donde se dejará constancia del nombre ó nombres de los alumnos y las clasificaciones de sus respectivas producciones.

7.a El jurado estará constituído por el señor Benjamín Fernandez y Medina, doctor Juan Andrés Ramírez y señor Eduardo Ferreira.—Montevideo, 16 de Agosto de 1910.—Serafín Ledesma, inspector de Enseñanza Privada.

Ferrocarril de Algorta á Fray Bentos

La Empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay ha pasado una nota al gobierno comunicando haber librado al servicio público el primer trozo de 50 kilómetros del ramal de Algorta á Fray Bentos.

Se ha resuelto que dicha nota sea transcripta á los efectos consiguientes, el Departamento Nacional de Ingenieros y á la Dirección de Contabilidad y Control de Ferrocarriles.

Administración Pública

Obras de vialidad

La Intendencia Municipal de Canelones ha sido autorizada por el Ministerio del Interior, para invertir hasta la suma de 1000 pesos en la ejecución de varias obras de vialidad en el Tala, con imputación al rubro de Vialidad Rural y Obras Públicas.

Impuesto de salubridad

Se ha resuelto autorizar á la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, para hacer efectivo el impuesto de salubridad, de acuerdo con la ley de 1.o de Enero del corriente año.

Desviación de un camino

El Ministerio del Interior ha dictado resolución en un expediente elevado por la Intendencia Municipal de Rio Negro relacionado con una gestión iniciada por el señor Justo Leal para desviar un camino.

Por dicha resolución se autoriza lo solicitado, advirtiéndose á la Junta de ese departamento que en lo sucesivo no debe concederse permiso de desvío, limitándose únicamente á expresar su opinión.

Pago de obras

El gobierno autorizó ayer á la Intendencia Municipal de San José, para emplear la suma de 4000 pesos procedente de rentas del ejercicio de 1909-910, en el pago de deudas procedentes de la ejecución de obras de vialidad.

Plaza de San Eugenio

Ayer se autorizó á la Intendencia Municipal de Artigas, para contratar con el señor José Caruso la formación de los jardines de la plaza de San Eugenio.

Intendencia de Rio Negro

Se ha resuelto autorizar á la Intendencia de Rio Negro, para pagar la suma de $ 1.468,14 por concepto de adquisición del material destinado á limpieza pública, según resolución del 30 de Diciembre de 1909 y para efectuar el gasto de 675 pesos, presupuesto provisional de la Usina Eléctrica de Fray Bentos.

Asimismo se le autorizó para reforzar el rubro de Salubridad y Limpieza, con la suma de 1200 pesos que se tomarán del excedente de rentas del ejercicio de 1909-910.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910
25—Paso de los Toros—Feria-Ganadora.
SETIEMBRE 1910
11—Trinidad—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadora
OCTUBRE 1910
9—Melo—Exposición Feria.
9—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
16—San Eugenio—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
NOVIEMBRE 1910
1.o—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.
DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.
31—Rocha—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

Exposición-feria

El 11, 12 y 13 de Setiembre próximo, la Sociedad de Fomento de Flores celebrará su cuarta Exposición-Féria nacional de ganadería.

El 15 del corriente venció el plazo para la inscripción y solo esperamos que se nos favorezca con la nómina de esas inscripciones para publicarlas.

Para honor de la comisión organizadora del concurso, hacemos constar que no hay rematadores oficiales. Los ganaderos pueden hacer vender sus productos con quien quieran ó venderlos personalmente. Vaya esto para desvirtuar las especies lanzadas por un periódico de aquella localidad.

LA FEDERACION RURAL

SU ASAMBLEA DEL 16

Por falta material de espacio no pudimos ser ayer más explícitos sobre la asamblea realizada por la Federación Rural. Ella empezó por resolver que debía ser presidida por el Consejo, que en ese momento estaba representado por el doctor Juan Antonio Escudero, vice don Braulio Tanco y secretarios doctor R. Muñoz Ximenez y don Leopoldo Caravia. De acuerdo con esa resolución el doctor Escudero ocupó la presidencia desde la que agradeció esa designación, indicando inmediatamente á grandes rasgos cuales habían sido las dificultades ofrecidas por los estatutos cuya reforma congregaba á tan distinguidas personas,—agregando que la comisión especial y la asesora del Consejo se habían expedido y que con algunas indicaciones de la mesa sometía á la asamblea los nuevos estatutos.

Las sociedades rurales estaban representadas en la forma siguiente: Doctor Juan Andrés Ramírez por la Asociación de Agricultores Unidos de San José; doctor Guillermo Moratorio Palomeque por la Asociación Rural de Melo; doctor Pedro Manini y Ríos por la Liga del Cármen; don Narciso A. Machado y don José R. Muiños por la Sociedad Exposición-féria de Sarandí del Yí; don Alejandro Victorica por la Sociedad Rural de Lascano; don Leopoldo Caravia por la Asociación Rural Agro-Pecuaria de Artigas; don Justo P. de Pena por la Asociación de Ganaderos de San Fructuoso; don Eduardo Sanguinetti por la Sociedad Rural de Dolores; el doctor Rafael Muñoz Ximenez por la Liga del Trabajo de Molles y don Alejandro B. Larriera por la Asociación Rural de San José; faltando con aviso los delegados por Flores doctores Habiaga y Cibils Larravide; por Durazno don Miguel Bidart; por Tambores don Pedro Castelli y por Treinta y Tres don Fermín Houton, los que adhirieron á lo resuelto, y sin aviso don Wáshington Escudero y el doctor Saturnino A. Camp, delegado por Soriano, por estar ausente.

Después de leer y aprobar el acta de la asamblea anterior y de dar cuenta de los asuntos entrados relativos á la misma, ésta pasó á la órden del día que era la reforma de los estatutos.

Con ligeras modificaciones fueron sancionadas las reformas aconsejadas por la comisión especial, por la asesora del Consejo y por el consejo mismo.

De acuerdo con los estatutos aprobados el actual Consejo solicitará el nombramiento ó ratificación de los nuevos delegados que, conjuntamente con cinco adherentes protectores han de formar el nuevo Consejo Directivo.

Antes de terminar el acto el señor presidente felicitó al iniciador de la Federación Rural, señor Victorica, y demás señores que lo habían acompañado y contribuído á dar vida á una institución de alto relieve.

Reproductores importados

Están desde ayer en el Centro Ganadero un toro Durham y otro Hereford, importados el primero de la Argentino por el señor Santos L. Urioste y el segundo de Inglaterra por el señor Laserre.

Son dos buenos ejemplares cada uno en su tipo.

El Durham del señor Urioste es un producto sobresaliente en su tren delantero y en la amplitud de costilla y tren posterior; siendo en conjunto un ejemplar muy armónico y de líneas muy correctas.

Puede el señor Urioste mostrarse satisfecho del ejemplar adquirido, pues será un padre de cabaña completo.

El toro del señor Laserre es un buen ejemplar Hereford que una vez repuesto del viaje, demostrará su verdadero mérito.

Estos dos toros serán enviados brevemente á los establecimientos á que se destinan.

Valor de los campos

IMPORTANTE OPERACION

El martillero don Antonio S. Zorrilla, vendió ayer en la Bolsa de Comercio 4 fracciones de campo en Soriano, sobre el Arroyo San Martín, al precio de ps. 90, pesos 85, ps. 80 y ps. 75 la hectárea.

El total de la venta subió á ps. 167.240.00, siendo comprador el señor Víctor Pauilier, por comisión.

LOCAL "JOSÉ L. LAUGAROU"

FERIA Y REMATES DE GANADOS

El éxito más completo ha coronado ya los esfuerzos y sacrificios hechos por el señor Laugarou, para al celebración de la Primera Feria, que se celebrará el 4 de Setiembre próximo en el Paso de los Toros.

Hemos tenido á la vista el catálogo de inscripciones, y á pesar que aún no está terminado el plazo fijado, hay ya muchos pedidos, hechos por nuestras principales Estancias y Cabañas.

Con concursos tan valioso se han formado lotes de toros, toritos y vaquillonas, puras y de 1/2 galpón, Hereford y Durham, lecheras Yersey con cría al pié, carneros y ovejas Lincoln, Rambouillet. Puros y de 1/2 galpón, varios lotes de 400, 300 y 100 novillos mestizos especiales, para invernar, lotes de vacas y vaquillonas mestizas, majadas, varios lotes de ganados vacunos de campo, y varios lotes de aves finas.

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 17—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son:

Novillo: cuartos delanteros, 2 chelines 2 peniques; cuartos traseros, 2 chelines 8 peniques á 2 chelines 7 peniques. Firme. Capón: 2 chelines 1 penique á 2 chelines 2 peniques. Sostenido.

MERCADO DE CUEROS

BUENOS AIRES, 17—Los cueros vacunos, secos superiores, se cotizan de ps. 10.80 á ps. 11.50.

Los cueros vacunos buenos, de ps. 10.20 á ps. 10.60.

Los mismos pesados, de ps. 8.20 á 9.50.

Los cueros de corderito, cruzas finas, de ps. 1.00 á ps. 1.20.

Los mismos buenos, de ps. 0.70 á ps. 0.90.

MERCADO DE CEREALES

Trigo

LIVERPOOL, 17—El trigo disponible del Río de la Plata se cotizó ayer entre 7 chelines 5 peniques á 7 chelines 8 1|2 peniques, las cien libras.

Mercado sostenido.

AMBERES, 17—El trigo del Plata, para Agosto y Setiembre, se pagó ayer á 20 3|4 francos.

HAMBURGO, 17—El trigo del Plata, para Agosto y Setiembre se pagó ayer á 105 marcos los mil kilos.

BUENOS AIRES, 17—El trigo consumo, barleta y francés, se pagan de ps. 9.00 á ps. 9.20.

Clases superiores, de ps. 8.30 á ps. 8.50.

Para exportación el trigo barleta puesto en dársena á ps. 9.05.

Trigo para pan á ps. 8.85.

Maíz

AMBERES, 17—El maíz del Plata se cotizó á 12 7|8 francos.

HAMBURGO, 17—El maíz del Río de la Plata se pagó á 103 1|4 marcos.

BUENOS AIRES, 17—Maíz amarillo, superior, consumo, en el Once, á ps. 5.05.

Clases buenas, de ps. 4.90 á ps. 5.00.

Maíz morocho superior, á ps. 6.00.

Maíz bueno, á ps. 5.60.

Maíz de la nueva cosecha en el Once, de ps. 4.89 á ps. 4.90.

Maíz para exportación puesto en dársena, á ps. 5.63, precio fijado por la comisión de cerealistas.

Lino

LIVERPOOL, 17—Lino, disponible, 68 chelines el quarter.

AMBERES, 17—El lino se pagó á 43 francos los cien kilos.

HAMBURGO, 17—El lino se cotizó á 346 marcos.

EL MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 17—En la bolsa de cereales el trigo barleta especial se paga á ps. 9.10.

En el Mercado Central de Frutos, á pesos 9.00.

Ruso regular, ps. 8.00.

Maíz morocho viejo en el Once, á pesos 5.50.

Maíz nuevo, á ps. 5.15.

Maíz amarillo, en el Once de ps. 4.70 á ps. 6.80.

Maíz viejo, á ps. 5.05.

Lanares consumo de ps. 0.56 á ps. 0.72.

Pelados consumo, de ps. 0.49 á ps. 0.45.

Cueros vacunos, de ps. 10.50 á ps. 11.40.

En el mercado de matanza entraron 85 animales vacunos y 7398 animales lanares.

Al mercado de Liniers entraron 3685 animales vacunos.

En la Bolsa de Cereales, mercado á término, se han fijado las siguientes cotizaciones:

Maíz para Octubre, á ps. 5.30 en dársena.

Trigo para Setiembre, á ps. 9.16 en dársena.

Lino para Octubre, á ps. 18.95 en dársena.

TABLADA

Continúa la firmeza de precios

LOS NEGOCIOS DE AYER

Solamente 791 reses hubo ayer en plaza. Detallamos á continuación su reparto.

Compradores	Reses
Abasto	710
Rappalini	15
Interior	64
Servicio particular	2
Total	791

Como se vé se vendió todo lo existente.

La entrada era en general deficiente de preparación pudiendo solo anotarse los lotes especiales que detallamos más adelante.

Los precios apesar de no ser los ganados como los días anteriores, se mantuvieron firmes, pagándose más de 6 centésimos kilo por vaquillonas de 284 kilos, procedentes del establecimiento del señor Cash en Paysandú, vendidas por nuestra casa y por bueyes se llegó á 6 3|4 kilo.

La plaza se mantiene con demanda, y mantenemos nuestra opinión de que los precios actuales no pueden sufrir declinación dada la necesidad de lotes gordos que tiene el abasto.

Los lotes especiales vendidos ayer fueron los siguientes:

De Montevideo—De Félix Buxareo Oribe—1 novillo Polled Angus, con peso de 650 kilos á 6 1|2 centésimos kilo, ps. 42.25.

De San José—De Gabino T. Licio—3 bueyes Durham con peso de 703 kilos á 6 3|4 centésimos kilo, ps. 47.45.

Del mismo—70 novillos Hereford con peso de 456 kilos á 6 1|2 centésimos kilo, pesos 29.64.

Para hoy la entrada por tren es de 8 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

LA LLUVIA

SERVICIO PLUVIOMETRICO

(Instituto Nacional Físico-Climatológico)

A los datos pluviométricos ya publicados, agregaremos hoy los siguientes, transmitidos por nuestros corresponsales:

Agua caída el día 13:
Rivera, 4 m. 2 d.
Laureles, 29 m.
Paso de Tranqueras, 29 m.
Melo, 7 m.
El día 16:
Minas, 5 m.
Florida, 2 m.
Mal Abrigo, 2 m. 5 d.
San José, 5 m.
Piedras, 3 m.

Venta de ganado en Tablada

Día 17
782 RESES VENDIDAS
88 bueyes
238 novillos
439 vacas
17 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 28.00
Precio máximo de novillos: $ 29.64
Precio máximo de vacas: $ 21.50
Precio máximo de terneros: $ 6.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Pedro Larroque—

De Montevideo: 37 vacas, remitidas por L. Taborda y vendidas á ps. 18.50, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 8 bueyes, 1 vaca, 10 terneros, remitidos por C. Secco y vendidos á ps. 26 b, 3 y 6.50 t, carne mestiza, criolla, para abasto.

De Montevideo: 9 bueyes, remitidos por J. Puppo y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para abasto.

Silverio García—

De Canelones: 15 bueyes, remitidos por T. Delgado y vendidos á ps. 18, carne criolla, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Montevideo: 30 vacas, remitidas por R. Luzardo y vendidas sin precio, para abasto.

De Montevideo: 3 novillos, 9 vacas, 5 terneros, remitidos por F. Buxareo y vendidos á ps. 24 n. 21.50 v, 4 t, carne criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 5 bueyes, remitidos por G. Hernández y vendidos á ps. 19, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 17 bueyes, remitidos por D. Deverio y vendidos á ps. 24, carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 15 bueyes, remitidos por B. Valdez y vendidos á ps. 26.50, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 12 vacas, remitidas por S. Camargo y vendidas á ps. 27, carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 100 novillos, remitidos por A. Hebert Jackson y vendidos á ps. 27.50 y 20.50, carne mestiza, para abasto.

Victorica Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 124 vacas, remitidas por S. Mendel y vendidas á ps. 17, 18.25 y 18.50, carne mestiza, para abasto é interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Minas: 22 novillos, remitidos por A. Raffo y vendidos á ps. 18, carne criolla, para abasto.

De Canelones: 65 vacas, 2 terneros, remitidos por S. Irureta Goyena y vendidos á ps. 15 y 16.50 v. 6.50 t, carne mestiza, para abasto é interior.

Juan B. Bidart—

De Minas: 45 vacas, remitidas por J. Olhaz y vendidas á ps. 13.50 y 17, carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De San José: 3 bueyes, 71 novillos, remitidos por G. T. Licio y vendidos á ps. 29.64 y sin precio n, sin precio b, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 60 vacas, remitidas por A. Rodríguez y vendidas por el mismo, á ps. 19, carne mestiza, para abasto.

Gonzalez y Alduncin—

De Minas: 22 bueyes, 29 novillos, 46 vacas, remitidos por H. Zabaleta y vendidos á ps. 24 y 28 b, 28 n, 20 v, carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 19, 24, 26.50, 28, 24, 14.50, 26, 23.

Novillos: á ps. 27.50, 20.50, 28, 27, 18, 24, 29.64.

Vacas: á ps. 18.50, 21.50, 16, 16.50, 20, 13.50, 17, 18.25.

Terneros: á ps. 3, 6.50, 4.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 18, 19.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 16, 17.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—18 bolsas lana, 1282 cueros vacunos secos, 380 id id salados 94 id potros, 81 id becerros, 16 atados id, 314 atados lanares, 8 fardos id, 12 atados corderos, 55 cueros silvestres, 1 atado id, 21 bolsas cerda, 1422 bolsas trigo, 2090 id maíz, 147 id harina.

Cueros vacunos secos

Corrientemente se colocan estos cueros, pues se ha pronunciado el interés. Con tendencia firme, cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.30 á 4.40
Id de campo buenos	» 4.15 » 4.25
Id de campo regulares	» 4.00 » 4.10
Id inferiores	» 3.70 » 3.80
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	» 4.25
Id becerritos, con garrapata	» 2.06
Id nonatos, al barrer	» 4.15
Id nonatos, de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

Poco es lo que se opera en este fruto, pues, los compradores se han retraído por completo.

Sin embargo, los precios pueden considerarse dentro los siguientes límites:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.80 á 5.90
Vacas de 18, id id id. id id	» 4.80 » 4.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id.	» 3.08 » 3.20
Id de 10 á 14, id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Para estas pieles el mercado sigue de venta corriente cuyos precios quedan en el siguiente orden:

	El kilo
Pieles lanares merinas, 112 lana arriba	$ 0.230 á 0.235
id id id, 1|4 y 1|3 lana arriba	» 0.210 » 0.220
id id id atrasados	» 0.195 » 0.200
Id id id cruzas conjunto	» 0.190 » 0.210
Id id mal deshechas	» 0.050
Id id peladas, sanas y deshechas	» 0.130 » 0.140
	» 0.050
Id id id mal deshechas	» 0.040
Id corderitos	»

Cueros de potro

Rigen estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.30 á 2.40
Id id, mal deshechos	» 1.15 » 1.20
Id inservibles	» 0.55 » 0.60
Los potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Se cotizan:

He aquí los precios actuales:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.4[illegible]
Id angostos	» 0.30 » 0.3[illegible]
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.[illegible]
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.8[illegible]
Lobo grande río	» 1.20 » 1.[illegible]
Id medianos	» 0.75 » 0.8[illegible]
Venado	» 0.03 » 0.1[illegible]
[illegible] ... id	» 0.25 » 0.3[illegible]
[illegible]nes abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Pluma de avestruz

He aquí los precios actuales:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

Cerda

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.50 á 4.55
De vaca	» 4.50 » 4.55

Otros productos

Por Estación Central—A Francis y Cía. 60 cueros vacunos secos, 121 id id salados, 17 id potros, 4 bolsas cerda; á Hilario Beramendi 162 cueros vacunos secos, 255 id id salados, 32 id potros, 2 bolsas cerda; á J. Granara y Cía. 244 cueros vacunos; á A. Alvarez y Cía. 22 atados lanares, 28 cueros vacunos, 5 bolsas cerda; á Vidaurreta y Zubillaga 344 cueros vacunos secos; á J. á J. D. Barragué 201 cueros vacunos; á J. M. de Ola te é hijo 34 atados lanares; á F. B. Helguera 163 atados lanares 185 cueros vacunos; á C. Arana y Cía. 13 atados lanares, 5 cueros vacunos.

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	$ 3.80 á 3.85
Regulares á buenos, id id	» 3.70 » 3.75
Buenos á superiores, limpios n'vos a'ricanos del interior	» 3.75 » 3.80
Regulares según clase, id id	» 3.60 » 3.70
Buenos á superiores pelones	» 3.75 » 3.80
Regulares id	» 3.60 » 3.65
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» Nominal
Regulares	» »

Maíz

Por Estación Central—á J. Etcheverry 560 bolsas, á S. G. Aguerrebere 118, á R. E. Butler 411, á Helguera y Goicoechea 290, á J. I. de la Peña 109, á Angel Pérez y Alvarez 330, á H. E. Castellanos 304, á S. Urán hijo 321, á Juanicó y Cía. 132, á F. B. Helguera 96, á A. y Ravenna 28, á F. Bruniengo y Díaz 32.

Para grano seco, hay interesados, por lo cual se coloca con facilidad. Cotízase:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ á 2.40
Id común seco	» »1.975
Id id oreado según estado	» 1.90 » 1.95
Id id fresco, según estado	» Nominal
Id nuevo seco morocho	» 2.35 » 2.40

Lino

Cotizamos:

Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$ á 7.20
Id para consumo	» Nominal

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.57 á 0.58
Id extra, id id	» 0.51 » 0.52
Id 1.a, id id	» 0.74 » 0.84
Id 2.a, id id	» 0.37 » 0.38
Id de maíz, id id	» » 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» » 1.80
Afrechillo, id id id	» 2.60
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfas de verano superiores	$ 2.30 á 2.40
Id id buenas	» 2.00 » 2.10
Id id Otoño	» 1.85 » 1.95
Mezclas gordas	» 1.80 » 2.00
Id regulares	» 1.50 » 1.65
Pastos superiores	» 1.25 » 1.35
Id buenos	» 1.00 » 1.10
Pajas buenas	» 0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ 2.70 á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» » 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.45
Semilla de guinea id id, 10 ks.	» »
Papas nuevas del país	» 5.40 » 5.57

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—á Helguera y Goicoechea 20 bolsas, á J. Etcheverry 57, á S. G. Aguerrebere 32, á S. Urán hijo 316, á Storace y Cía. 60, á J. M. Suárez 314, á H. Ortiz 299, á E. Storace 450, á R. E. Butler 90.

Se opera en condiciones muy limitadas, pero los precios quedan firmes.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La muerte del presidente Montt

Elogio de la prensa argentina—Cómo se produjo el fallecimiento—Se piden detalles—Suspensión de un banquete y un baile en Buenos Aires—Intensa impresión produce la desgracia—Homenaje del gobierno argentino—Se suspenden las fiestas del centenario chileno—El "Esmeralda" irá á buscar los restos de Montt—Condolencias de la ciudad y el Senado de Brema—Demostraciones y condolencias de varios gobiernos—Otros detalles.

BUENOS AIRES, Agosto 17—Todos los diarios publican sentidos artículos con motivo de la muerte del presidente de Chile, doctor Montt.

BREMEN, Agosto 17—El doctor Montt había llegado ayer de mañana, aparentaba estar muy alegre y el estado de salud no inspiraba temores. Después de almorzar en el Hotel donde se hospedaba, con su comitiva y algunos amigos, realizó un corto paseo. A las 11.50 p. m., en el momento en que quería acostarse, el doctor Montt sufrió un ataque al corazón, de resultas del cual fallecía inmediatamente.

Su cadáver será embalsamado hoy. Es esperado el ministro de Chile en Berlín para tomar las medidas del caso. La noticia de su muerte ha interesado al mundo entero, pues llegan telegramas pidiendo detalles.

BUENOS AIRES, Agosto 17.—Con motivo del fallecimiento del presidente de la República de Chile, doctor Montt, la Delegación Cubana ha suspendido el anunciado banquete, que debía tener lugar esta noche en el «Majestic Hotel», en honor de las diversas delegaciones ante el Congreso Pan-Americano.

—El fallecimiento del doctor Montt en Bremen ha causado en todos los círculos de ésta intensa y penosa impresión.

—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta, conversará hoy con el presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, con objeto de convenir los homenajes que el gobierno argentino tributará al extinto presidente de la República de Chile, doctor Montt.

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 17.—Al partir para Europa el presidente de la República, doctor Montt, los médicos consideraban que se trataba de un caso fatal y en previsión llevaban á bordo del «Esmeralda» todos los medicamentos y útiles necesarios para embalsamar el cuerpo del extinto.

—Con motivo del fallecimiento del doctor Montt, el gobierno ha acordado suspender todas las fiestas que debían celebrarse en ocasión del centenario. El Congreso resolverá igual cosa.

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 17—El vice-presidente, en ejercicio, señor Fernández Albano, había recibido dos horas antes de fallecer el doctor Montt un cablegrama en el cual se le comunicaba que el extinto se encontraba en igual estado.

—El crucero «Esmeralda» irá á New York con objeto de recibir allí los restos del doctor Montt y traerlos á la patria.

—Al conocer la noticia del fallecimiento del doctor Montt, el vice-presidente en ejercicio, señor Fernández Albano, sufrió un ataque negándose á aceptar el auxilio de los médicos que concurrieron á verlo.

—El gabinete se ha reunido desde temprano con objeto de acordar las medidas á adoptarse para la traslación de los restos del doctor Montt y para convocar á nueva elección de presidente de la República.

BREMEN, Agosto 17—El alcalde de esta ciudad Mr. Barkhausen y el senador Marcus, á nombre del Senado, expresaron sus condolencias á la esposa del doctor Montt y á los miembros que componen la comitiva del extinto presidente de la República de Chile.

RIO JANEIRO, Agosto 17—Toda la prensa de esta capital refleja su sincero sentimiento por la muerte del presidente de la República de Chile, doctor Montt, y dice que éste demostró su simpatía hacia el Brasil.

BUENOS AIRES, 17—El gobierno argentino envió á la cancillería chilena un telegrama lamentando la muerte del doctor Montt, y asociándose al duelo nacional que embarga á Chile.

—«El Diario» de esta tarde, comentando la muerte del doctor Montt, dice que una nueva y dolorosa baja hizo el destino en el cuadro de nuestras amistades sudamericanas. Es no sólo una alta figura de paz que desaparece; es además una persona amiga que fué nuestro huésped gratísimo, y que al morir suscita honda palpitación de los buenos afectos y los buenos recuerdos en el corazón mismo de nuestro pueblo. El fallecimiento del doctor Montt es para nosotros una desgracia propia.

—Asociándose al luto de Chile, se ha suspendido el gran baile que mañana debía verificarse en la Legación de Estados Unidos, en honor de las delegaciones ante el Congreso Pan-Americano.

BERLIN, 17—«La Gaceta de Alemania del Norte», lamentando el reciente fallecimiento del doctor Montt, presidente de la República de Chile, dice que éste estaba amistosamente dispuesto hacia Alemania, donde gozaba de alta estima. El citado diario añade que expresamos á Chile nuestra amistosa simpatía por la pérdida de su jefe de Estado.

BUENOS AIRES, 17—En la sesión plena de mañana del Congreso Pan-Americano, se rendirá homenaje al extinto presidente de la República de Chile, doctor Montt.

—El diario «Sarmiento» de esta tarde, comentando la muerte del doctor Montt, dice que este luctuoso acontecimiento tiene para todos los pueblos de Sud América, dolorosas proyecciones. «Sarmiento» envía á Chile su más sincera condolencia.

—«La República» dice: «Un producto sano de democracia más sincera que la de la Argentina, pierde Chile en Montt uno de sus hombres de primera fila, y pierde la Argentina uno de sus mejores amigos.

—«La Razón» dice: «La muerte del doctor Montt nos enluta casi tanto como á Chile. Su acción constante, al servicio de la confraternidad de ambas repúblicas, le atribuyen el más legítimo título á la consideración y respeto de los argentinos.»

RIO JANEIRO, 17—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, el leader de la mayoría hizo una necrología del extinto presidente de la República de Chile, doctor Montt, y propuso que la Cámara levantara la sesión, lo cual se aprobó.

En el Senado igualmente se levantó la sesión.

—El presidente de la República, doctor Nilo Peçanha, por intermedio del ministro de Relaciones Exteriores, dirigió esta mañana un telegrama, enviando sus condolencias al gobierno chileno.

BREMEN, 17—En el Hotel Hillman se ha levantado una capilla ardiente, donde será depositado el cuerpo del extinto presidente de la República de Chile, doctor Montt. La travesía á bordo del vapor «Kaiser Wilhelm», había sido favorecida por un tiempo espléndido. El presidente y séquito no se marearon. Los miembros del Consejo de vigilancia y de la dirección del Lloyd, depositaron esta mañana sus tarjetas en el Hotel Hillmann. La viuda de Montt no recibió á nadie, debido á su estado de cansancio.

BUENOS AIRES, 17—El ministro de Chile, señor Cruchaga, ha sido muy visitado con motivo de la muerte del doctor Montt. Entre las personalidades que fueron á la legación, figuraban miembros del Congreso Pan-Americano, diplomáticos, numerosos estadistas y congresales. Todos éstos presentaron su pésame. Uno de los primeros á enviarlo, fué el presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta.

BUENOS AIRES, 17—La Cámara de Diputados levantó hoy su sesión, con motivo del fallecimiento del doctor Montt. El presidente de la Cámara, señor Cantón, hizo antes un panegírico del ilustre magistrado. En acuerdo de ministros, celebrado hoy, se firmó un decreto resolviendo honrar la memoria de este noble amigo de la Argentina, decretándose duelo durante tres días, el 18, 19 y 20 del corriente. La bandera nacional será izada á media asta en todos los cuarteles, buques y edificios públicos. Se ha enviado una comunicación á los gobernadores de las provincias, para que efectúen iguales honores. Además se dispuso que el ministro de Relaciones Exteriores haga celebrar un solemne funeral en la Metropolitana, y el Ministerio de la Guerra haga rendir los más altos honores militares. Además se dispone que el ministro de la Argentina en Berlín, vaya á Bremen, con objeto de asistir á los funerales del extinto y para presentar su condolencia á la familia de Montt.

BUENOS AIRES, 17—«La Razón» dice que los rumores circulantes sobre la posibilidad de que sea suspendido el viaje á Chile, que tiene proyectado el Presidente de la República Argentina, doctor Figueroa Alcorta y comitiva oficial, para retribuir la visita del extinto doctor Montt, no tiene fundamento. El citado diario agrega que se trata de cumplir una convención internacional de cortesía, y que no puede el actual sensible acontecimiento, cambiar el texto de lo convenido diplomáticamente.

—El ministro de la Guerra, general Racedo, envió el siguiente telegrama á su colega de Chile: «En nombre del ejército argentino y en el mío propio, envío á V. E., y por su intermedio al ejército chileno, mi más íntimo sentimiento de condolencia y simpatía por la pérdida de nuestro gran amigo, el ilustre presidente Montt.»

BUENOS AIRES, 17—El ministro de Estados Unidos en ésta, acompañado de dos secretarios de la legación, y los agregados naval y militar, con uniforme, visitaron esta tarde al ministro de Chile en ésta, señor Cruchaga, expresándole su profundo pésame con motivo del fallecimiento del doctor Montt. El señor Cruchaga agradeció esa especial demostración.

BUENOS AIRES, 17—El Congreso Pan-Americano celebrará esta noche una sesión extraordinaria, con objeto de tributar un homenaje á la memoria del extinto presidente de la República de Chile, doctor Montt. El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta, concurrirá á esta sesión y hablará ensalzando la memoria del extinto.

—Con motivo del fallecimiento del doctor Montt, todas las fiestas de carácter diplomático anunciadas para esta semana han quedado suspendidas.

BUENOS AIRES, 17 — El telegrama del Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, al vice-presidente de Chile, en ejercicio, señor Fernández Albano, dice:

«En nombre del Gobierno Argentino y movido por mis sentimientos personales, envío á V. E. mi más profundo pésame por la muerte del doctor Montt, ilustre jefe de la nación chilena y amigo invariable de la Argentina».

ROMA, 17 — Todos los diarios deploran el fallecimiento del Presidente de la República de Chile, doctor Montt. Dicen que el extinto era un amigo sincero de Italia, protector de los emigrantes y defensor de la paz. También publican extensas necrologías ensalzando la obra política y social del doctor Montt.

PARIS, 17 — Los diarios de la fecha dedican artículos biográficos al extinto Presidente de la República de Chile, doctor Montt. «Le Temps» recuerda las grandes obras que marcaron su administración. «Le Journal des Debats» constata que el extinto poseía real experiencia de los hombres y cosas y profundo saber, fundamentos que lo designaron para presidir los destinos de su país.

FRANCIA

Los entusiasmos por la aviación

Soberbios vuelos

La travesía de París á Londres

Primero se fracasa al intentarla; pero después Moissant la realiza!

El "Circuito del Este"

LO GANA LEBLANC

PARIS, Agosto 17.—Ayer el globo dirigible «Clément Bayard» efectuó un soberbio vuelo. Los pilotos de este dirigible esperan efectuar la travesía de París á Londres para antes del mes de Setiembre.

PARIS, Agosto 17.—El aviador Latham que ayer partió con su aeroplano con el propósito de realizar la travesía de París á Londres, ha tenido que descender en La Falaise á causa de un accidente en su máquina.

Otro volador, Moissant, que también intenta volar de París á Londres, descendió en Amiens.

PARIS, Agosto 17—La llegada de los aviadores que participan en el «Circuito del Este» da lugar á una verdadera fiesta sportiva. La muchedumbre aumentó en proporciones enormes desde las dos de la madrugada. Se espera con impaciencia la llegada de los concurrentes. Muchas veces el vuelo, lejano, de algún ave provocaba exclamaciones de las masas creyendo ver en ella algún aeroplano. Pronto el error se desvanecía y cesaba la ansiosa atención del público. Tanto los railways como los coches y omnibus, los cafés como otros negocios, han hecho su agosto, pues, pocas veces los establecimientos de esa índole, situados en la zona donde deben llegar los aviadores, han visto su diario tan elevado como hoy.

PARIS, Agosto 17.—Ha terminado la gran carrera «Circuito del Este» para aviadores. A las 6.50 a. m. llegó primero el aviador Leblanc en medio de estruendosas ovaciones.

CALAIS, Agosto 17.—Ha llegado á esta ciudad marítima el aviador Moissant con su aeroplano. En el mismo le acompañaba su mecánico. Como se anunció Moissant realiza la atrevida tentativa de volar desde París hasta Londres. Hasta el momento ha hecho con felicidad la travesía de París á la costa. A las 10.45 de hoy, á pesar del fuerte viento reinante, remontó nuevamente su vuelo dirigiéndose á la ciudad costanera inglesa de Douvres.

PARIS, Agosto 17.—Comunican de Amiens: El aviador Latham, que ayer inició la tentativa de realizar la travesía de París á Londres, y, como se anunció, sufrió un accidente en su máquina, trató de efectuar hoy un ensayo con su máquina reparada. Al efecto dió algunas vueltas por el aerodromo de ésta. En esas circunstancias el aeroplano chocó contra un arbol quedando completamente destrozado. Latham resultó ileso.

PARIS, 17 — El aviador Moissant ha conseguido atravesar el canal de la Mancha con su aeroplano de Francia á Inglaterra empleando en esta travesía 36 minutos. Mr. Moissant bajó en Tilmanstone, cerca de Deal, á causa del fuerte frío reinante.

LONDRES, 17—Contrariamente á lo anunciado, el aviador Mr. Moissent permanece todavía en Tilmanstone. Mr. Moissant intenciona volver á partir con destino á Londres á las 5 de la tarde.

Agasajos á marinos japoneses

BREST, 17 — Las autoridades navales de éste puerto militar francés ofrecieron un banquete á los oficiales del crucero japonés «Ikoma».

La catástrofe de Saujon

Transporte de víctimas

La velocidad del tren de pasajeros

PARIS, 17 — Comunican de Saujon que han sido transportados á Burdeos en un tren fúnebre especial los cadáveres de diez jóvenes estudiantes que perecieron en la reciente terrible catástrofe ferroviaria ocurrida allí. Falta aún encontrar á un pasajero del cual no se ha podido averiguar su suerte. Se cree que este haya huido [illegible] y que se encuentre en algún paraje desierto sin poder moverse. De las averiguaciones llevadas á cabo por las autoridades, que el tren de pasajeros iba con una velocidad de treinta millas por hora en el momento de producirse la colisión.

La instrucción del ejército brasilero

Una humillación para Francia

Se piden explicaciones

PARIS, 17 — El diario «Gil Blas» dice que dirigiéndose á buscar á Alemania oficiales para reemplazar á los instructores franceses, el Presidente electo de la República del Brasil, Mariscal Hermes da Fonseca, quiere humillar á Francia, quien sin embargo lo recibió como amigo. El «Gil Blas» pide encarecidamente al Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon, pedir explicaciones al respecto.

VOLVIO FALLIERES

PARIS, 17—Procedente de Suiza ha llegado de regreso á esta capital, el Presidente de la República, Mr. Fallières.

La dirección de las maniobras de otoño

PARIS, 17—El ministro de la Guerra y el general Michel conferenciaron detenidamente acerca de las maniobras de otoño que el último dirigirá en reemplazo del generalísimo Tremian que se encuentra enfermo.

ESPAÑA

LA CUESTION RELIGIOSA

Constitución de juntas católicas—Procesamiento de cuatro de éstas—Una reunión en Zumarra—Sermones contra Canalejas—Visita significativa—Los carlistas ¿quieren provocar un alzamiento?

MADRID, Agosto 17—Las juntas católicas organizadas por elementos clericales para contrarrestar la política del gobierno, continúan su propaganda en el sentido de constituir juntas en todas las ciudades de la península. De San Sebastián dicen que el juzgado dictó auto de procesamiento contra cuatro juntas organizadoras de la fracasada manifestación en aquella ciudad. Las juntas, como se recordará, dirigieron telegramas al gobierno, considerados como injuriosos. A consecuencia de esta actitud son procesadas. En auto dictado ayer por el juez exige quinientas pesetas como fianza, para cada persona, para decretar su libertad provisional. Anteayer varias juntas de Alava, Navarra, Guipuzcoa, etc., se reunieron en Zumarra para adoptar acuerdos relativos á la actitud que debe seguir el elemento clerical frente á la adoptada por el gobierno. Se sabe que los asambleistas acordaron continuar la campaña excitando á los católicos por medio del elemento clerical. En aquella zona, especialmente en las pequeñas aldeas, los predicadores aprovecharon la festividad del lunes para pronunciar sermones en tonos violentos contra el gobierno de Canalejas.

MADRID, Agosto 17—Se asegura en los círculos políticos y diplomáticos que la visita hecha por el Nuncio Apostólico á la reina madre María Cristina, indica claramente un cambio de actitud por parte del Vaticano, referente á la cuestión religiosa, revelando que la Santa Sede está dispuesta á no cesar las negociaciones pacíficas. Se dice que la reina madre, antes de recibir al Nuncio pidió consejo al primer ministro, señor Canalejas, quien mostró su conformidad con la idea de recibir á aquél en audiencia.

MADRID, Agosto 17—El diario «El Liberal», de esta capital, insiste en que los carlistas españoles han realizado trabajos cerca de los capitalistas extranjeros para obtener fondos, con los cuales llevar á cabo la idea de promover á un alzamiento en la península. Los carlistas, dice el citado diario, pidieron dinero á Berlín, París y Bruselas y en todos lados les ofrecieron, pero no les han dado.

MADRID, 17—Comunican de San Sebastián que la Junta Católica marchó para Zaraúz á visitar al Nuncio Apostólico monseñor Vico, quien la recibió afectuosamente. Tuvo lugar extensa conferencia, en la que se supone que se trató de la excitación clerical.

Pruebas de aviación en Santander

Cómo fracasan

PROTESTAS TUMULTUOSAS

Devolución de dinero

MADRID, 17—Informan de Santander que se realizaron las pruebas de aviación. Poco después de comenzadas, dos monoplanos se inutilizaron y se suspendió la fiesta. El público protestó en forma tumultuosa, intentando asaltar el local, lo que se impidió después de grandes trabajos.

El público pidió entonces la devolución del importe de las entradas, lo que se verificó.

Los mineros de Bilbao

Otra vez dejan el trabajo

MADRID, 17—Informan de Bilbao, anunciando que esta mañana acudieron al trabajo en las minas de aquella región, los mismos obreros que lo hicieron ayer, pero luego se retiraron en vista de las amenazas de sus compañeros en huelga.

Se produjeron algunas colisiones. Los obreros que trabajan fueron agredidos por las mujeres de los obreros huelguistas.

Ecos de los sucesos de San Sebastián

MADRID, 17—Informan de San Sebastián, anunciando que serán procesados los miembros que componen la mesa directiva del Centro Vasco de aquella ciudad, desde donde, la víspera de ser suspendida la manifestación católica proyectada allí, se dieron mueras á España.

El naufragio del "Martos"

MADRID, 17—Telegrafían de Tarifa (Cádiz), anunciando que se cree se ha salvado más gente que la anunciada á bordo del vapor español «Martos», el cual se hundió á raíz de una violenta colisión con el vapor alemán «Elsa».

ITALIA

Una familia agredida bárbaramente

PALERMO, Agosto 17.—Mientras la familia de Parracina se dirigía en carruaje á Illa Concetta, unos individuos emboscados en la espesura del camino, hicieron una descarga con armas de fuego contra los viajeros. Resultaron muertos dos hijos de Parracino y heridos este y su esposa.

UN SUICIDIO

NAPOLES, 17 — En el pueblo de Sano se ha suicidado el comendador D'Andrea, propietario de grandes plantaciones de cáñamo. El suicida padecía de neurastenia, atribuyéndose á ello su fatal resolución.

Venta del stud del conde Bastogi

ROMA, 17—Comunican de Florencia, que hoy fueron vendidos en remate los caballos del stud del conde Bastogi. Los caballos fueron adquiridos en su mayor parte, por los conocidos sportmans Smith y Sir Rholand.

INGLATERRA

EL "CIRCUITO DEL ESTE"

Se espera en París la llegada de los aviadores

LA ULTIMA ETAPA

LONDRES, Agosto 17.—«The Standard» de hoy miércoles publica un telegrama de última hora de París diciendo que se espera impacientemente la llegada de los aviadores que participan en el gran concurso «Circuito del Este». Como se anunció la última etapa debe correrse hoy y ella comprende desde Amiens á París, ó sean 110 kilómetros. Agrega el telegrama que numerosas personas pasaron la noche en Issy-les-Moulineaux para aguardar á los concurrentes, en tanto que otros esperan de pié en la base de la Torre Eiffel la partida de los primeros ascensores de la misma, para poder admirar, desde las plantas altas, el arribo de los voladores.

Los judíos contra la carne congelada

SOLUCION QUE SE APLAZA

SE ESPERA QUE VUELVA LA CALMA

LONDRES, 17 — En los círculos israelitas de esta capital continúa reinando mucha agitación contra la carne de frigoríficos, preparada especialmente en la República Argentina.

Sin embargo la solución del asunto ha sido necesariamente aplazada por que el gran Rabino se halla en vacaciones y no puede, por tanto, tomar una resolución inmediata sobre la supresión del permiso de importación de dicha carne.

Mientras tanto se espera que al pasar los días se vayan tranquilizando los espíritus y disminuyendo la oposición.

Ha naufragado un barco mercante

HAY TAN SOLO UNA VICTIMA

LONDRES, Agosto 17.—Un despacho de East London dice que el buque mercante alemán «Jedive» naufragó en la embocadura del río Greatkei. Todos los tripulantes se han salvado excepto el tercer oficial de derrota que cayó al agua al saltar á un bote. Pereció ahogado siendo vanos los esfuerzos para recogerle.

UN SINDICATO DE CAPITALISTAS

PROYECTA ACAPARAR EL COBRE

LONDRES, Agosto 17.—Los diarios de la fecha anuncian que en el «Ritz Hotel» se reunieron varios financistas y banqueros americanos á fin de echar las bases de un sindicato que acaparará el cobre. Parece que este sindicato reunirá la importante suma de mil millones de francos.

¿A SEGUIR VOLANDO?

DOVER, Agosto 17—El aviador Mr. Moissant volvió á partir con su aeroplano con destino á Londres, siguiendo la vía férrea.

ALEMANIA

CONDOLENCIAS Á FRANCIA Y BELGICA

BERLIN, 17—Además de las condolencias que dirigió al Presidente Fallières, el emperador Guillermo ordenó á los ministros de Alemania en París y Bruselas que manifiesten el pesar con que el gobierno alemán se ha enterado de la catástrofe de Paujon y del incendio de la Exposición Universal.

Dos torpederos se embisten

AMBOS SE HUNDEN

BERLIN, Agosto 17 Telegrafían de Kiel anunciando que se ha producido una violenta colisión entre dos torpederos en aquel puerto, á consecuencia de la cual ambos buques se hundieron. Felizmente no se tienen que lamentar desgracias personales, pues los tripulantes de ambos buques se salvaron.

RUSIA

La corona de Montenegro

MOSCOU, 17—En unas grandes orfebrerías de ésta, trabajan por orden del Czar Nicolás II y de la Reina Margarita de Italia, la corona de oro con la cual se coronará al príncipe Nicolás de Montenegro.

LOS ESTRAGOS QUE CAUSA EL COLERA

INFORME DEL PROFESOR REIN

NIÑOS QUE MUEREN SIN ASISTENCIA

SAN PETERSBURGO, 17—El profesor Rein, á quien envió el gobierno á las regiones del Sur á fin de estudiar la epidemia del cólera, informa que continúa aumentando y que no se pueden conocer todos los casos que ocurren, de modo que los datos estadísticos publicados por el Gobierno no son exactos, pues muchos niños mueren sin asistencia de ninguna clase por haber perdido sus padres quedando solos.

AUSTRIA

UNA CARTA DE DON JAIME DE BORBON

Lo que asegura el pretendiente á la corona de España

VIENA, Agosto 17—El diario «Neue Freie Presse» publica una carta firmada por don Jaime de Borbón, en la cual asegura que los carlistas cuentan con bastantes elementos en todas las provincias de la península ibérica y se encuentran dispuestos al sacrificio de sus vidas y haciendas.

Indica en su carta el Pretendiente á la Corona, que mientras España agita la cuestión clerical, Francia trabaja para abolir el comercio español en Marruecos. Hace don Jaime manifestaciones relativas á la cuestión religiosa.

BELGICA

El incendio de la Exposición Universal

Dinamos con señales sospechosas—Muchos robos—Las demandas no tendrán validez—La causa del siniestro—¿Es culpable la compañía constructora?

BRUSELAS, Agosto 17—Comentando el siniestro de la Exposición Universal, «L'Etoile Belge» dice que han sido incautados por las autoridades varios dinamos que presentaban señales sospechosas.

Agrega que es cierto que se han cometido muchos robos durante los trabajos de extinción del fuego.

Dos empleados de la Exposición fueron sorprendidos robando.

BRUSELAS, Agosto 17—El ministro de Relaciones ha declarado que ninguna demanda contra el gobierno ó contra la comisión de la Exposición Universal, que pueda presentarse, tendrá validez, en virtud del contrato que exime de toda responsabilidad.

Agregó que sin embargo era posible que la cláusula respectiva sería impugnada.

El ministro aludido asegura que el incendio no se debió á un corto circuito. La causa debe atribuirse al empleo de telas pintadas como cortinas. Este es un segundo caso, dijo el ministro, del Bazar de Caridad de París.

BRUSELAS, Agosto 17—«Le Petit Bleu» publica un comentario sobre el siniestro de la Exposición Universal y saca la consecuencia de que existe culpabilidad de la compañía constructora de la Exposición.

GRECIA

Regreso del rey Jorge

ATENAS, Agosto 17.—El rey Jorge de Grecia se embarcó en Sira de regreso á esta capital. La población le aclamó al llegar. El rey pasó en la isla citada una semana de descanso.

Las candidaturas cretenses

ATENAS, 17 — Comunican de La Canea que los jefes cretenses han resuelto rechazar su candidatura en las elecciones griegas.

SUIZA

El Presidente Fallières regresa á París

DESPEDIDA MUY CORDIAL

El banquete que se le ofreció

HABLAN LOS DIARIOS

BERNA, Agosto 17 — El presidente Mr. Fallières partió para París á las once de anoche. La despedida fué cordialísima. A pesar de la hora avanzada, gran muchedumbre se reunió en la estación aclamando con entusiasmo al primer magistrado francés. Los diarios de hoy realzan el banquete ofrecido por el vicepresidente de la Federación Helvética, Mr. Comtesse, especialmente las frases que este pronunciara al hacer un toast por el espíritu abnegado de los defensores de la institución republicana».

PERU

El protocolo de los mediadores — No hay motivo para observaciones — Fallecimiento de un vocal de la Corte Superior.

LIMA, Agosto 17.—El diario «El Comercio» publica un editorial en el que dice que el gobierno de Chile habrá hecho saber al Ecuador, por conducto del mismo Eatsman, que no existe motivo para las observaciones formuladas contra el protocolo de los mediadores, el cual se halla inspirado en sentimientos de justicia. Por tanto el debe ser bien recibido por Ecuador.

—Falleció don Augusto Carranza, vocal de la Corte Superior de Lima. Carranza tenía 55 años de edad.

ESTADOS UNIDOS

Convención del Partido Republicano—Preparativos para su reunión—No la presidirá Roosevelt, sino Sherman—Lo que dicen los partidarios del primero.

NUEVA YORK, 17—La Comisión del Partido Republicano ha preparado todo lo necesario para la reunión de la Asamblea General de Delegados de toda la Unión á la Convención que se reunirá en Saratoga en 27 del corriente. Se ha rechazado la moción formulada para dar la presidencia á Roosevelt, eligiéndose, en cambio, por unanimidad, al actual Vicepresidente, Sherman.

Los partidarios de Roosevelt declararon que no fueron derrotados en la reunión plena y con este motivo no se creen obligados á aceptar la elección de Sherman. Dicen, además, que Roosevelt declaró que si se le hubiera elegido presidente provisional, habría pronunciado un discurso secundando á la Convención, si ésta nombraba al hombre que el país precisa, esto es, con programa resueltamente progresista, mientras que su discurso habría perjudicado á la Convención si el candidato para la presidencia no hubiese sido el hombre exigido por la situación.

BRASIL

Saenz Peña se acerca á Rio de Janeiro—Para recibir y escoltar al «Buenos Aires»—Al encuentro del Presidente electo de la Argentina—La salud de Ruy Barbosa.

RIO JANEIRO, 17—El vapor «Koenig Friedrich August», trayendo á su bordo al doctor Roque Saenz Peña, comunicó anoche á las 7 y 35 con la estación radiográfica de Amarlina, situada cerca de Bahía, desde una distancia de 390 millas.

—El crucero «Buenos Aires», esperado mañana, será escoltado por los caza-torpederos «Alagoas» y «Piauhy».

Varias unidades de la división naval, actualmente en maniobras en la Isla Grande, se destacarán al paso del crucero «Buenos Aires» y lo escoltarán igualmente hasta este puerto.

—El viernes próximo, el acorazado «Floriano» irá al encuentro del vapor «Koenig Friedrich Augusta», con objeto de saludar al doctor Roque Saenz Peña. Varios caza-torpederos se le reunirán en alta mar. Apenas se avistará el citado paquete, lo saludarán con salvas de 21 cañonazos. Los acorazados «Minas Geraes» y «Deodoro» harán salvas á la entrada en la bahía.

—El señor Ruy Barbosa pasó la noche última bastante agitado.

ARGENTINA

Contra la creación de un nuevo almirantazgo — Resolución que honra al Senado.

BUENOS AIRES, Agosto 17 — «La Nación» de la fecha combatiendo la idea de que se tratara en la Cámara de crear dos almirantazgos, cita el ejemplo de otros países para demostrar que solo [illegible] es necesario, sino volverse á la época en que se hablaba de «South América» donde el número de generales equivalía al de soldados.

—El mismo órgano matutino considera que la resolución del Senado respecto á los museos patrióticos es una honrosa página de la vida parlamentaria de los últimos años.

Delegado á un congreso carcelario—Un banquete—A saludar á Saenz Peña—69.o aniversario de la muerte de San Martín.

BUENOS AIRES, 17—El doctor Claros parte el día 19 del corriente para Estados Unidos en calidad de delegado argentino ante el Congreso Internacional de cárceles.

—El presidente del Senado, señor del Pino, obsequiará con un banquete al senador brasileño señor Joaquín Murtinho.

—Varios miembros conspícuos de las juntas de la Unión Nacional se trasladarán á Montevideo con objeto de saludar al doctor Roque Saenz Peña el día de su llegada allí. Los presidirá el señor Ricardo Lavalle.

—Los diarios recuerdan el 69.o aniversario de la muerte del general San Martín.

El viaje de Clémenceau—Sus conferencias—El de Cavestany y las suyas—La Exposición Industrial.

BUENOS AIRES, 17—El profesor Ferri visitó á Mr. Clemenceau, llevándole sus votos por su feliz viaje.

El itinerario de éste ha sido modificado. Mr. Clemenceau partirá el viernes próximo directamente para Santa Ana, donde permanecerá algunos días en la propiedad del señor Hilaret.

El día 26 del corriente se trasladará á Tucumán, dando esa noche allí su anunciada conferencia.

Mr. Clemenceau se hallará en Rosario el día 28 del corriente, donde dará otra conferencia.

—Mr. Clemenceau al regreso de su gira á Tucumán y Rosario irá á pasar algunos días á la estancia «El Dorado» del señor Villanueva.

Este organizará en su honor algunas cacerías.

Los diputados italianos señores Giambattista Miliani y Giovanni Camera fueron también á saludarle.

—Esta mañana el académico español señor Cavestany partió para La Plata, donde pronunciará una conferencia en el Teatro Argentino.

Mañana irá á Rosario donde dará tres sesiones literarias.

Luego se trasladará á Córdoba y Tucumán con el mismo objeto.

—Están muy avanzados los trabajos de la Exposición Industrial, dándose los últimos toques á la obra.

De nuestro corresponsal especial

Solución de un incidente internacional

Firma de un acta en Rio Janeiro

Su texto íntegro

BUENOS AIRES, 17 — El Gobierno recibió un telegrama de Rio Janeiro informando que el Encargado de Negocios de la Argentina y el Ministro de Relaciones Exteriores, Barón de Rio Branco, firmaron el día 15 del corriente un protocolo relativo á las manifestaciones de grupos de pueblo contra los consulados y banderas de los respectivos países durante el mes de Mayo último.

He aquí el texto de dicho documento:

«A los quince días del mes de Agosto de 1910, en la ciudad de Rio de Janeiro y en el Palacio de Itamaraty, reunidos el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, José María Silva Paranhos do Rio Branco, y el Encargado de Negocios de la Argentina, señor José María Cantilo, debidamente autorizados, labraron la presente acta para que en ella queden registradas las declaraciones que expontánea y amigablemente han resuelto hacer uno al otro los gobiernos de Brasil y la Argentina.

Los dos gobiernos examinaron cuidadosamente las informaciones que han reunido sobre los hechos ocurridos durante el mes de Mayo último en algunas ciudades y poblaciones de la Argentina y del Brasil, en las que, agrupaciones populares, excitadas por noticias falsas ó exageradas, se entregaron á manifestaciones hostiles contra las agencias consulares y los emblemas consulares colocados en esas agencias ó enarbolados en establecimientos particulares. De ese examen resultó que las autoridades locales de todos los puntos, tanto brasileñas como argentinas, tomarán prontas enérgicas providencias para impedir ó prevenir tales desacatos.

Cada uno de los dos gobiernos manifiesta al otro que lamenta esos actos de irreflexiva desconsideración, felizmente condenados desde el primer momento por la unanimidad de la opinión en uno y otro país. Afirman los dos gobiernos que los incidentes no han podido perturbar las relaciones en manera alguna ni modificar el sincero y firme propósito de colaborar para que se estrechen siempre los lazos de antigua amistad y buena vecindad entre las dos naciones, como tanto conviene á los grandes intereses y al progreso de ambas y á nuestro continente.—(Firmado): Rio Branco.—Cantilo.

La muerte de Montt—En el Congreso Pan-Americano—Homenaje á Chile

BUENOS AIRES, 18 (1 a. m.)—El Congreso Pan-Americano se reunió esta noche con objeto de presentar su homenaje á Chile con motivo del fallecimiento del presidente de esa república, señor Montt.

Hablaron, expresando sus simpatías hacia Chile y lamentando la muerte de Montt, el presidente del Congreso, doctor Bermejo, y los delegados señores Rodríguez Larreta (argentino), White (norteamericano) y Olavo Bilac (brasilero).

Contestó el delegado chileno, señor Cruchaga Tocornal, agradeciendo en términos elocuentes el expresivo homenaje.

El centenario chileno

Restricción del programa de fiestas

BUENOS AIRES, 17—De Santiago de Chile comunican que se ha desistido de suspender las fiestas del Centenario, en vista de la imposibilidad de adoptar esa medida dado los preparativos hechos y la circunstancia de hallarse en viaje algunas de las delegaciones extranjeras.

Sin embargo, el programa de fiestas sufrirá supresiones importantes, quedando reducido á los festejos más indispensables, como ser fiestas y actos oficiales.

La muerte de Montt—Homenaje de la Cámara chilena

BUENOS AIRES, 17—Toda la prensa de Chile, sin excepción, lamenta el fallecimiento de don Pedro Montt, haciendo grandes elogios de la personalidad que desaparece.

En la Cámara, los diputados oyeron de pié el discurso que pronunció el presidente, comunicándoles la infausta noticia. Los representantes de todos los partidos se asociaron al duelo, acordando después suspender las sesiones por tres días.

Una comisión del gobierno irá á Punta Arenas para recibir el cadáver y acompañarlo á Santiago.

Se le tributarán honores excepcionales.

El viaje de Figueroa Alcorta á Chile

BUENOS AIRES, 17—El Presidente de la República partirá para Chile el 12 de Setiembre. Antes de cruzar la cordillera permanecerá dos días en Mendoza, donde se preparan en su honor grandes fiestas.

Arte y artistas

SOLIS—

Gustavo Charpentier es uno de los espíritus más extraños de París. Un bohemio célebre de los que quedan pocos.

«Luisa» ha sido representada mil veces en la «ville lumière». Su música verista se ha apartado de Wagner, saliendo de la corriente en que navegaban los jóvenes franceses. Charpentier escribió el libreto y después lo puso musicalmente.

Luisa es una obrerita de Montmartre, á quien adora un joven poeta, á tal punto, que no tiene ningún inconveniente en pedir su mano para casarse. La madre de Luisa, ruda y antipática, se opone á semejante amor y obliga al viejo padre, cariñoso y bueno, á rechazar la solicitud de Julián. Naturalmente, Julián se escapa con Luisa, y ambos se entregan á la dicha, bajo los auspicios mágicos de la gran ciudad latina. Luisa olvida el hogar paterno embriagada por la vida del placer, y es necesario que la madre suplique humildemente el retorno de la hija, para que ésta consuele á su padre enfermo. Allá va Luisa, mensajera de piedad, después que su madre promete formalmente á Julián la vuelta de la enamorada. Pero la enamorada cae prisionera: son tan fuertes los muros como las amenazas de sus progenitores, lucha por escaparse y no puede, hasta que loca de pasión, y exasperada por la prohibición tiránica, enfrece á su padre, que termina por arrojarla de la casa.

Tal es, sintéticamente esbozada, la acción del drama. El poeta, acusando perspicacias agudas y una sobria comprensión teatral, la enriquece con detalles que contribuyen á dar al ambiente tonos de un verismo, que no por ser crudo deja de ser bello. Charpentier ha aprovechado, sin embargo, algunas escenas desprendidas de la acción teatral del drama, para desenvolver su talento pictórico que, musicalmente, parece ser una de sus cualidades más encomiables. Se puede citar, por ejemplo, la fiesta nocturnal de Montmartre, realizada con motivo de la coronación de la musa, y el primer cuadro del segundo acto, en el que la orquesta anuncia en modo originalísimo y sin apartarse de su conducta realista la alborada de París.

Significa, pues, el estreno de «Luisa», un interesante acontecimiento artístico-musical, y los aficionados á ellos no podrán perderlo.

Tomarán parte la Kruscenisky, Carpi, Nani y señora Garibaldi.

URQUIZA—

El éxito de «La Divorziata» ha obligado una repetición para esta noche. El que no haya visto á Ida Abry en esta opereta, que no se la pierda.

Mañana, estreno de «Amore di Principi», música de Eysler.

COLISEO FLORIDA—

Continúan los éxitos de la compañía Arellano-Tesada. Anoche el teatro estaba lleno casi por completo, cosechando aquellos inteligentes artistas los más calurosos aplausos con la comedia de Laferrere «Las de Barranco».

El programa de esta noche anuncia un estreno: el del drama en un acto, género Gran Guignol, de Ulises Favaro «En el vicio», obra de la cual se dicen por ahí, entre los entendidos, cosas muy buenas. Irá en cuarta sección conjuntamente con el sainete en un acto «La viuda bromista». En 1.a, 2.a y 3.a sección se representarán el siempre aplaudido drama de Víctor Pérez Petit «La Rondalla».

Para principios de la semana entrante se anuncia el estreno de otras dos obras nacionales, también género Guignol, y que ya están en ensayo: «El otro» de Otto Miguel Cione y «Beso de plomo» de Luis Scarzolo Travieso.

CIBILS—

Muy completa está resultando la compañía de zarzuela que trabaja en este teatro. Perdiguero, la Colom, Fuentes, la Barrilaro, Cánovas y la Blaya comparten los aplausos del público.

Esta noche se darán: 1.a, «El húsar de la guardia»; 2.a, «Doloretes»; 3.a, «Los Bohemios».

POLITEAMA—

Anoche se realizó el beneficio de la tiple señora Sobejano, viéndose con este motivo el teatro repleto de concurrencia y recibiendo la beneficiada cantidad de regalos.

El viernes tiene lugar el beneficio de Casimiro Ortas, el admirable cómico que mantiene la hilaridad, desde hace tres meses, en la sala del Politeama.

Hoy se darán «Los pícaros celos», «Las bribonas» y «Mayo florido».

ALMANAQUE

Jueves 18—Santos Floro y Agapito.
Sol sale 6 h. 42 m.; pónese 5 h. 29 m.
Luna llena el 20.
Van 230 días transcurridos. Faltan 135 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Nuevos jubilados

Por el Ministerio de Hacienda se concedió ayer cédula de jubilación en el cargo de jefe de la sección Taquigrafía de la Cámara de Representantes y con derecho al goce de una pensión anual de pesos 4.709.25, al señor Julio Manaro.

También se concedió cédula de jubilación á los señores Francisco R. Ledesma y Leopoldo Werssell, en los cargos de farmacéutico del Manicomio Nacional y cónsul del Uruguay en Bremen, con derecho al goce de las pensiones de pesos 780 y 855.59 anuales, respectivamente.

FOOTBALL

EN LA LIGA

Bajo la presidencia del señor Héctor R. Gómez y con asistencia de los señores Sturzenegger, Espinosa, L. Peyrou, De Vecchi, Pelfort, Borrelli, Messano, Schwedt é integrada posteriormente con los señores Castagneto y Pedragosa, sesionó anoche la Liga U. de Football.

Comunica el señor Alejo Serrano la pérdida de su distintivo en el partido jugado en Belvedér; se resuelve declarar á los clubs responsables de los distintivos entregados, y no dar otros en sustitución.

—La Transatlántica pone á disposición de la Liga el tren blanco y comunica que hará un servicio extraordinario para el match internacional. Agradece igualmente el envío de entradas para ese partido. Archívese.

—Se descalifica á un jugador de una de las divisiones inferiores por el resto de la temporada, recomendándose á la comisión del año próximo la ampliación de la pena en vista de que aquella llega á su término y esa pena no sería suficiente.

—Se dá lectura á diversas comunicaciones del Consejo Argentino, relativas á nombramiento de delegados y designación de los jugadores del último internacional.—Archívese.

—El mismo Consejo Argentino comunica que la protesta por designación del referée en el match «Centenario», no corrió los trámites regulares por el desacierto del señor Gil, que no la presentó á tiempo, y que en adelante, sus comunicaciones serán enviadas de acuerdo con un pedido de nuestra Liga, firmadas por el secretario, presidente ó miembros del Consejo.

En cuanto á las dificultades con que tropezaron la delegación y jugadores uruguayos en la final de la Copa Competencia, manifiesta aquella autoridad que á pesar de las medidas tomadas, por causas ajenas á su voluntad no pudieron evitarse.

Contestando á la propuesta de la terna de jueces hecha por la Liga Uruguaya para elegir al que debía actuar en el match Copa Lipton, deja al criterio de esta última la elección, por corresponder reglamentariamente.

—El señor Héctor Gómez da cuenta de los agasajos hechos á la delegación y jugadores argentinos: paseos, banquete, etc., y pide luego, para cada uno de los uruguayos que actuaron en ese encuentro, un premio. Por moción del señor Peyrou, serán obsequiados con una gorra.

—Las entradas al field y palcos de Belvedér, en el partido de la «Copa Lipton», importaron, descontados pequeños gastos, la respetable suma de ps. 1.700. Esta suma se repartirá entre las siguientes instituciones de beneficencia:

A la Cristóbal Colón, ps. 800; á la «Liga U. contra la Tuberculosis», ps. 450 y á la «Gota de leche», ps. 450.

Con el fin de no disminuir el importe antedicho, la «Liga U. de Football» toma á su cargo el pago de todos los agasajos hechos á los jugadores visitantes.

—La observación del referee en un formulario del partido Libertad-French, de 2.a división, se deja sin efecto, en vista de no haberla confirmado.

—Varios delegados de clubs ante la División de Menores, solicitan diversas modificaciones al reglamento de dicha división; se resuelve, de acuerdo con un pedido del señor De Vecchi, encomendar el estudio de esas modificaciones á una comisión compuesta por los señores Castagnetto, Pelfort y Borrelli.

—Se ordena el pago de una cuenta por masajes, presentada por el Club Nacional de Football, recomendándose las disposiciones del reglamento sanitario.

—La protesta Wanderers-Dublín se aplaza nuevamente para otra sesión, en vista de hallarse ausente, en ese momento, el señor Pedragosa, delegado de Wanderers.

—Dos extensas notas del Universal, refutando las apreciaciones de la 2.a división en las protestas con los clubs French y Wanderers, pasan á informe de una comisión compuesta por los señores Peyrou, Espinosa y Messano.

—Se autoriza al Club Nacional de Football para trasladarse á San José y realizar en esa ciudad un match contra elementos locales. Los gastos serán de cuenta de la Liga y representará á ésta el señor Sturzenegger.

—El delegado del Libertad da cuenta de la gestión que le fué encomendada por la Mesa, para declarar la afiliación de la Liga Mercedaria á la Uruguaya, y del resultado obtenido por su club en Mercedes; se resuelve felicitar al Libertad y á la Liga Mercedaria.

—El Touring Club comunica la elección de su Comisión Directiva.—Archívese.

—Se procede á la elección del secretario general y contador, que recae en los señores León Peyrou y Borretti, respectivamente. En vista de la renuncia que presenta de su cargo el señor Peyrou, se le encarga sólo en carácter de interino de la secretaría.

—Se aplica á los clubs Bristol, Dublín y Democrático de 3.a división, una multa de cinco pesos á cada uno, por no haber presentado á tiempo los formularios de partidos realizados en sus fields. Se resuelve recomendar á las divisiones inferiores, el uso de uniformes de juego, y la aplicación de multas por esas infracciones.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO 21

French-River Plate. En el Reducto. Juez: A. Bordabehere. Entrada libre.

—Wanderers-Peñarol. En Belvedér. Juez: A. Saralegui. Entrada: ps. 0.10.

La final de la Copa de Competencia se jugará en Buenos Aires el 28 del corriente. Se resuelve eso, atendiendo á un pedido del Consejo Argentino, que manifiesta tener ocupada la fecha del 21 para partidos de la Copa de Honor.

DEL TURF

LA REUNION DEL 27

Programa de entradas

Se ha combinado el siguiente programa de entradas para la reunión del 27 ó 28 de Agosto de 1910 que formará parte de las fiestas patrias:

1.a carrera—Para caballos de 4 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores hasta de 2 carreras.—Distancia: 1.400 metros.—Premio: ps. 750 al 1.o y 75 al 2.o—Entrada: ps. 10.—Peso 51 kilos.—Recargo 3 kilos por cada carrera ganada.

2.a carrera—Handicap para todo caballo ganador.—Distancia: 1500 metros.—Premio: ps. 900 al 1.o y 90 al 2.o—Entrada: ps. 10.—Forfait: ps. 5.—Sin descargo para aprendices.

3.a carrera—Para productos de 3 años perdedores ó que no hayan corrido.—Distancia: 1300 metros.—Premio: ps. 1000 al 1.o y 100 al 2.o—Entrada: ps. 15.—Peso 56 kilos.—Descargo de 3 kilos á los productos de nacimiento europeo.

4.a carrera—Premio «Gentlemen Riders».—Handicap para todo caballo.—Peso máximo 76 kilos.—Mínimo 60 kilos.—Distancia: 1900 metros.—Entrada: ps. 10.—Premio: ps. 700 y un objeto de arte al gentleman ganador, y ps. 70 al 2.o—En esta carrera solo podrán tomar parte los socios del Jockey Club, los oficiales del ejército y las personas que fueran aceptadas por la Comisión.

5.a carrera—Handicap para todo caballo ganador limitado entre 62 y 48 kilos.—Distancia: 2200 metros.—Premio: ps. 1500 al 1.o y 150 al 2.o—Entrada: ps. 15.—Forfait: ps. 5.

6.a carrera—Handicap para caballos que no hayan ganado más de ps. 3.000.—Distancia: 1300 metros.—Premio: ps. 800 al 1.o y 80 al 2.o—Entrada: ps. 10.—Forfait: ps. 5.

7.a carrera—Para caballos de 4 años y más edad ganadores hasta la suma de ps. 6000.—Peso 48 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada ps. 1000 ó fracción mayor de ps. 500.—Distancia: 1600 metros.—Premio: ps. 800 al 1.o y 80 al 2.o—Entrada: ps. 10.

EL HANDICAP COMPLETO DE LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO

Premio Júpiter—1400 metros—Count Mac, 57 kilos; Don Primo 54, Tonta 55, Censor 57, Homero 57, L'Aiglon II 54, Cyrano 57.

Premio Don Severo—1.300 metros—Clarín 40 kilos, Fray Marcos 40, Oficial 41, Alondra 42, Regente 47, Agua Dulce 40, Aljaba 61, Tape 43, Jesabel 42, Agua Fuerte 45, Imperator 55.

Premio Soldado—1.300 metros—Tarpeya 53 kilos, Milonga 52, Salustio 55, Andalucía 53, Reina del Bosque 53, Aigua 53, Bochila 53, Sila 55, Monin 53, Lebrija 55, Reliquia 53, Forget Me Not 53.

Gran Polla de Productos (clásico)—1600 metros—Zarzuela, 53 kilos, Don Bernardo 55, Champagne 55, Dollar Princess 53, Mirabeau 55, Spencer 55, Atención 55, Aguará 55, Arroyo Grande 55, Martir 55, Búcaro 55, Oriel 55, Vengador 55.

Premio Aljandrina—1600 metros—Cyrano 44 kilos, Chief 47, Praxiteles 41, Censor 48, Fotógrafo 51, Talca 40, Paul de Kock 49, Jesabel 51, Tokio 49, Good Hit 57, Cid 43, Luigi Vampa 55, Medusa 47.

Premio Myosotis—1.500 metros—Roublard 53 kilos, Alondra 56, Plymouth 56, Ketchup 54, Bonjour 58, Caudillo 52, Handicapped 54.

Premio Imperio—2000 metros—Don Severo 52 kilos, Orfeón 46, Nipón 51, Mister Irving 54, Plymouth 49, Caudillo 40, Valparaiso 43, Rossi 44, C. Z. 57, Pom Pom 40, Roublard 43, Gaucho 55, Imperator 54.

La declaración de forfait deberá hacerse hoy mismo á las 4 p. m.

Carreras de «gentlemen riders»

La Comisión Directiva del Jockey Club se propone—si la carrera de gentlemen riders programada para la reunión extraordinaria con que la Institución Hípica se adhiere á las fiestas patrias, tuviera éxito—hacerlas repetir cada dos meses.

Ordenes de pago

Por el Ministerio del Interior se libraron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor de la Intendencia de San José, por la suma de ps. 610.30, destinada al pago de la impresión de guías y formularios.

—Por la suma de 2.000 pesos, á favor de la Intendencia de Rivera, destinada á la prolongación de la carretera macadamizada que va de la calle Corrales hasta el paso de la Estiva, en Cuñapirú.

—Por la suma de 8.000 pesos, á favor de la Intendencia Municipal del departamento de Soriano, con cargo al Empréstito de Obras Públicas, destinada al pago de obras de vialidad en la villa de Dolores.

—Por la suma de ps. 4.806.50, á favor del señor Numa Gau, importe de una parcela de terreno expropiada para la construcción de la Avenida Brasil.

—Por ps. 3.168, á favor del señor P. Aiva Zucchelli, importe de un terreno absorbido por la calle Lavalleja.

—Por la suma de ps. 1.787.32, á favor de la Administración del «Diario Oficial», importe de cuentas que se adeudan por diversos conceptos.

—Por la suma de ps. 1.428.73, á favor de la Intendencia Municipal del departamento de Río Negro, que adeuda por concepto de Vialidad Rural, Vialidad Urbana y arreglo de plazas, con fondos del excedente de rentas del ejercicio de 1909-1910.

SALUD PUBLICA

Ningún caso de viruela ha ocurrido desde el domingo último hasta ayer, lo que prueba que la enfermedad tiende por fin á desaparecer. El último enfermo denunciado el 11 del corriente en el Barrio Reus al Norte, sigue fuera de peligro, habiendo entrado en el período de convalecencia. El local es todavía vigilado y sometido á la más prolija desinfección.

Marítimas

BOYA LUMINOSA APAGADA

El capitán del puerto de la Colonia ha dirigido el siguiente telegrama al Capitán General de Puertos:

Colonia, Agosto 17—(11 a. m.)—Comunico á V. S. que anoche se apagó la boya que señalaba el escollo Las Pipas.—Saludo á V. S.—Capitán del Puerto.

La Capitanía ha puesto el caso en conocimiento de la Oficina Hidrográfica, á fin de que ésta disponga el restablecimiento de la luz en la boya de la referencia.

EL VAPOR PUERTO PALOMA

En la Comandancia G. de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas, con motivo de la varadura del vapor Puerto Paloma, ocurrido en el puerto del mismo nombre.

Rocha, Agosto 17—(Oficial)—Buzo tapó provisoriamente el rumbo del vapor Puerto Paloma. Este permanece varado debido á la bajante.—Juan J. Pezzolo.

Rocha, 17—Comunico á V. S. que draga sacó varadura vapor Puerto Paloma.—Salúdalo atte.—Juan J. Pezzolo.

FALLECIDO DE BERI-BERI

En la isla de Flores existen varios enfermos de beri-beri, procedentes de una barca noruega y del vapor brasilero Ladario. Ayer se produjo una defunción, según lo expresa el siguiente telegrama:

A Comandante de Marina.—Comunico á V. S. que anoche á las 12 p. m. falleció el tripulante de la barca noruega «Aleyon», llamado Andrés B. Olsen, atacado de beriberi.—Saluda á V. S. atte.—Alfredo Massini, jefe interino.

VAPORES EN VIAJE

El paquete francés Chili es esperado en nuestro puerto el día viernes 19 del corriente.

PASAJEROS

Salieron anoche para Buenos Aires, en los vapores argentinos Madrid y Venus: S. Haud y señora, Mariano Real, señora y señorita, Juan Buso, Adolfo Balle, José Iglesias, Filomena Hurtado, Jorge, Alberto, Carlos y Manuel Real, C. Pienat y familia, Adolfo Vivero, J. Cordones, Manuel García, Celestina Ramos, José Scanavino, Francisco Scanavino, Ramón Martínez, Simón Manais, Manuel y Ladislao Jubín, Manuel González, Miguel Pérez, A. Arambaro, Nicolás López, Teodoro y Lucas Romero, Manuel Gómez, Víctor Buero, Catalina Pérez, Miguel Macceo, Antonio Canceila, Juan Puig, Rafael Bercelli, Miguel Massone, Juan Conforte, Mario Bonini, Juan Gómez y señora, Domingo Larrañde y señora, Jorge Welle, Jorge Barbieri, Juan L. Valle, E. Schefeld, Carlos Berro, Francisco Deakin, A. Sanromé y señora, M. Laveri, Sara Martínez, Luis Guillot, Héctor Maura, M. de Ros, S. Grecco y señora, Blanca Lara, Julio Rusto y señora, Miguel Arecena, E. Elater, Juan Correa, Juan P. Rodríguez, Ernesto Sabatini, Arturo Lagos, Carmen Perena, Martín Chiesa, Ceferino Costa, José Rigola, José y Juana Milano, Francisco Peroni, señoritas Barros, Alfredo Díaz, Angel Carmet, M. Pacheretti y señora, Juana Amaral, Pedro Arambarú, Vicente Verdi, Carlos Garbino y señora, Angel Macció, Héctor y Pedro Bernet, Carlos Silva, Amadeo Dutil.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—He aquí los anotados durante el día de ayer:

Luis Pablo Lambert, 29 años, comercio, francés, con Consuelo Castro, 28 años, oriental.

Luis Bronzetti, 27 años, comercio, austríaco, con Juana Viña, 17 años, oriental.

Nicolás Pomanes, 19 años, peluquero, italiano, con Antonia Gilio, 20 años, oriental.

Rudecindo Ferreyra, 24 años, motórman, oriental, con Juana González, 19 años, oriental.

Antonio Martínez, 26 años, albañil, oriental, con Felicia Acosta, 27 años, oriental.

Alfredo Baratelli, 24 años, herrero, oriental, con María Meas, 12 años, española.

Angel Lombardo, 19 años, jornalero, italiano, con Angela Decatalina, 24 años, italiana.

José Fernández Domínguez, 23 años, jornalero, oriental, con Elena Borraza, 15 años, oriental.

José Munsch, 31 años, empleado, oriental, con Isabel Alkien, 21 años, oriental.

Ramón Outeda, 37 años, panadero, oriental, con Manuela Campelo, 29 años, oriental.

Gregorio Yanes, 28 años, mecánico, oriental, con María Luisa Magdalena Crena, 23 años, oriental.

Armando Giribaldi, 29 años, comercio, oriental, con María Bancheri, 22 años, oriental.

Luis Etchepare, 34 años, comercio, oriental, con Magdalena Silva, 28 años oriental.

Serafín Tierra, 33 años, marino, español, con Pelegrina Elvira Mariño, 20 años, oriental.

Salvador Martín Robayna, 28 años, empleado, español, con María Quecio Bello, 22 años, española.

José Cándido Pazos, 30 años, marino, oriental, con María Luisa Molteni, 24 años, oriental.

Carlos Aresi, 36 años, empleado, italiano, con Ernesta Viola, 30 años, italiana.

Enrique Maspoli, 22 años, escultor, oriental, con Juana Arbeloide, 21 años, oriental.

Teodoro García, 27 años, jornalero, oriental, con Liboria Pérez, 20 años, oriental.

Arnaldo Norberto Berta, 28 años, médico, oriental, con María Josefina Dihance, 28 años, oriental.

Antonio Cotignola, 22 años, empleado, oriental, con Rafaela Larreca, 18 años, oriental.

Ernesto Muniz, 32 años, albañil, oriental, con Adela Marengo, 34 años, italiana.

José Pedro Cibils, 32 años, comercio, oriental, con Elvira Prieg, 20 años, oriental.

Juan Uhalde, 22 años, jornalero, oriental, con Euladia Jounategy, 22 años, francesa.

Gil de Pino, 30 años, pintor, oriental con María García, 21 años, oriental.

Bolívar Bermúdez Antuña, 19 años, empleado, oriental, con Rosa Carmen Longo, 18 años, oriental.

Miguel D'Angelo, 25 años, sastre, italiano, con María Elena Santarsieri, 22 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Juana Ferrari, oriental, 20 meses, Bolivia 8; José Domínguez, oriental, 30 años, soltero, Maldonado 573; Fortunato Ferrer, italiano, 55 años, casado, Miguelete 144; Dolores García, española, 66 años, casada, Manicomio Nacional; Candelaria Rubio de Viana, argentina, 89 años, viuda, Minas 42; Carmelo Ferrari, italiano, 38 años, casado, Durazno 440; Luisa Márquez, argentina, 40 años, soltera, Alvear 13.

COMERCIO

Bolsa

1.a quincena de Agosto

La Consolidada en Londres se cotizó el primer día de la quincena á 75.75 por ciento y en el último á 75.25, lo que acusa una diferencia entre una y otra fecha de 0.50 por ciento. Hubieron, no obstante diversas cotizaciones, señalándose la más alta, 76 por ciento, el día 10 y la más baja, 75 por ciento, el 2 y 3. Tales oscilaciones no se producen, como se comprende, porque la República sea la causante, sino por motivos de especulación y á veces por razones de órden económico de aquel país ó de otros con quienes está vinculado más estrechamente.

Aquí, entre nosotros, basta leer las cifras representativas del movimiento bursátil en cada quincena, para cerciorarnos de la situación fácil y desembarazada que viene atravesando el país. Habrá, como hay siempre, pequeñas diferencias en los negocios que á diario se realizan sobre fondos públicos, pero todos sabemos que estas, sin importancia, no responden á causa alguna que denote paralización en los múltiples factores de actividad que concurren al desenvolvimiento progresista que en la actualidad lo traducen las expresiones numéricas.

La Bolsa no presenta otras variaciones que las resultantes de la especulación y no sufre ya del impresionismo que en otras épocas caracterizaba á la mayoría de los poseedores de títulos, quienes siempre se consideraban expuestos y nunca seguros, á su juicio, por los sucesos políticos ó crisis económicas que la imaginación vislumbraba y ellos eran los primeros en darles consistencia. Los más juiciosos aprovechaban esas circunstancias que se provocaban con relativa frecuencia para acaparar papeles y luego, restablecida la calma casi inmediatamente, redondeaban sumas cuantiosas con la alza en los tipos de cotización.

Este recuerdo, esta reminiscencia, está bien traída en estos momentos para demostrar cuanto se ha adelantado á ese respecto. Lo ocurrido en estos últimos días al cesar en sus funciones el Directorio de un partido, hubiera sido explotado entonces por los especuladores para llevar el pánico y conseguir una baja sensible en los valores cotizables, pero es lo cierto que el hecho se produjo y este no se le consideró de otro modo que el de un acontecimiento normal y previsto de antemano por el giro político que había tomado por sus disidencias internas.

Las épocas de positivo progreso con el aumento de capitales en giro y de trabajo abundante, tienen, indudablemente, gran repercusión en el pueblo al contribuir en la merma de los aficionados á la política de desconfianzas y á elevar el número de los que se encojen de hombros. No puede decirse que esto sea siempre conveniente. A veces está plenamente justificada esa actitud pasiva ó de indiferencia. Lo que hay en realidad, más que antes, es tino y cordura y un gran anhelo porque el país prosiga acrecentando su riqueza al amparo de una paz duradera que debe sostenerse apartando cada partido los tropiezos que haya en el camino que conduce al engrandecimiento y prosperidad.

Y dicho todo esto como una prueba de las enseñanzas que deja la experiencia, damos á continuación los detalles del movimiento habido en la Bolsa en la primera quincena del corriente mes:

1.a QUINCENA DE AGOSTO

	1.a rueda	2.a rueda
Deuda Consolidada		
Al tipo de 74.50 o/o	—	$ 1.880 00
» » » 74.70 »	2.350 00	15.510 00
» » » 74.80 »	8.920 00	8.490 00
» » » 74.90 »	56.400 00	35.720 00
» » » 75.— »	9.400 00	129.259 00
» » » 75.10 »	49.350 00	58.750 00
» » » 75.20 »	—	47.000 00
» » » 75.30 »	—	28.200 00
Empréstito de Conversión		
Al tipo de 97.70 o/o	21.447 00	21.570 00
» » » 97.90 »	933 00	933 00
» » » 98.— »	39.538 00	111.348 00
Empréstito Brasilero		
Al tipo de 96.60	—	11.500 00
» » » 95.70	—	1.000 00
Títulos Hipotecarios Série E		
Al tipo de 96.— o/o	1.000 00	10.000 00
» » » 96.10 »	1.000 00	2.500 00
» » » 95.30 »	—	29.000 00
» » » 95.50 »	—	3.000 00
Títulos Hipotecarios Série F		
Al tipo de 94.50 o/o	—	10.000 00
» » » 94.60 »	—	15.500 00
» » » 95.— »	10.000 00	9.100 00
» » » 95.20 »	—	2.100 00
Títulos Hipotecarios Série G		
Al tipo de 94.30 o/o	7.000 00	15.200 00
» » » 94.40 »	—	16.600 00
» » » 94.50 »	2.500 00	27.000 00
» » » 94.70 »	3.000 00	20.000 00
» » » 94.80 »	7.000 00	36.000 00
» » » 94.90 »	—	28.900 00
» » » 95.— »	18.650 00	4.000 00
» » » 95.10 »	—	29.500 00
» » » 95.20 »	—	30.000 00
» » » 95.60 »	—	10.000 00
Títulos Hipotecarios Série H		
Al tipo de 94.00 o/o	—	12.500 00
» » » 94.10 »	10.000 00	—
» » » 94.20 »	—	18.750 00
» » » 94.30 »	3.000 00	29.800 00
» » » 94.40 »	—	12.000 00
» » » 94.50 »	5.000 00	10.000 00
» » » 94.60 »	67.500 00	28.000 00
» » » 94.70 »	—	37.000 00
» » » 94.80 »	—	—
» » » 94.80 »	15.000 00	—
» » » 94.90 »	20.000 00	—
» » » 95.20 »	—	15.000 00
Certificados Amortizables del Banco Hipotecario		
Al tipo de 33.70 o/o	5.000 00	—
» » » 34.00 »	12.000 00	36.400 00
» » » 35.50 »	1.500 00	—
» » » 35.60 »	5.000 00	—
Banco Hipotecario del Uruguay (Acciones)	N.o	N.o
Al tipo de 93.70	—	100
» » » 94.00	—	200
» » » 94.20	—	270
» » » 94.30	—	1.400
» » » 94.40	500	2.550
» » » 94.50	1.700	2.530
» » » 94.60	1.200	1.040
» » » 94.70	2.600	1.300
» » » 94.80	500	1.950
» » » 94.90	800	1.480
» » » 95.—	2.500	3.750
» » » 95.10	2.900	3.900
» » » 95.20	1.400	2.600
» » » 95.30	1.200	1.100
» » » 95.40	2.350	1.550
» » » 95.50	1.500	650
» » » 95.60	300	550
» » » 95.70	400	550
» » » 95.80	1.200	700
» » » 96.00	1.300	—
Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica		
Al tipo de 96.80 o/o	—	$ 3.300 00
» » » 97.— »	—	1.600 00
» » » 97.50 »	—	3.500 00
Banco Comercial (Acciones)		
Al tipo de 123.— o/o	N.o 5	—
» » » 123.50 »	—	10

	Precio por la quincena Más bajo	Más alto
Deuda Consolidada	74.50 o/o	75.30 o/o
Empréstito de Conversión	97.80 »	98.— »
Empréstito Brasilero	96.60 »	96.70 »
Títulos Hipotecarios E	96.— »	96.30 »
» » F	94.50 »	95.20 »
» » G	94.30 »	95.60 »
» » H	94.— »	95.20 »
Cert. A. del B. Hipotecario	33.70 »	35.60 »
Banco H. del Uruguay	93.70 »	96.— »
Obligaciones H. Luz Eléctrica	96.80 »	97.20 »
Banco Comercial	123.— »	123.50 »

Montevideo, Agosto 17 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 75.375 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410	al contado	74.90 o/o
8.460	para mañana	75.00 »

Empréstito de Conversión

$ 932	para mañana	98.00 o/o
5.128	al contado	98.10 »

Títulos Hipotecarios (Serie F)

$ 2.500	para mañana	95.50 o/o
2.500	idem idem	95.50 »
2.500	idem idem	95.50 »
1.500	idem idem	95.50 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de Septiembre	95.30 »
200 idem para fin de mes	94.70 »
100 idem para fin de Septiembre	95.40 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para mañana	75.00 o/o

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 1.000	para mañana	94.50 o/o
1.500	idem idem	94.50 »
2.000	idem idem	94.50 »
4.000	idem idem	94.50 »
4.000	idem idem	94.50 »
2.000	idem idem	94.50 »
1.000	idem idem	94.50 »
1.000	idem idem	94.50 »
9.500	idem idem	94.70 »
20.000	idem idem	94.50 »
5.000	idem idem	94.50 »
10.000	idem idem	94.50 »

Títulos Hipotecarios (Serie E)

$ 8.500	para mañana	96.40 o/o
4.000	idem idem	96.40 »
10.000	para fin de mes	97.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	para fin de mes	95.60 o/o

Empréstito Brasilero

$ 1.000	para mañana	96 80 o/o
2.000	idem idem	96.70 »

Banco Hipotecario del Uruguay

40 acciones para mañana	94.80 »
400 idem para fin de Septiembre	95.60 »
100 idem idem	95.60 »
200 idem para fin de mes	95.00 »
100 idem para fin de Septiembre	95.50 »
100 idem idem	95.50 »
100 idem idem	95.60 »
100 idem idem	95.50 »
100 idem para fin de mes	94.90 »
100 idem idem	94.80 »
100 idem idem	95.50 »
100 idem para fin de Septiembre	94.90 »
200 idem para fin de mes	94.90 »
200 idem idem	95.40 »
200 idem para fin de Septiembre	94.80 »
100 idem para mañana	94.80 »
200 idem idem	94.80 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 16	DIA 17
D. Consolidada		contado. —	contado. 74.90
»		fin mes. —	fin mes. —
»		mañana. —	mañana. 75.—
»		fin S'bre. —	fin S'bre. —
E. de Conversión		contado. 98.—	contado. 98.10
»		mañana. 98.—	mañana. 98.—
T. Hipotecarios	E	fin mes. —	fin mes. —
»	»	contado. 96.—	contado. —
»	»	mañana. —	mañana. 96.40
»	»	fin mes. —	fin mes. 97.—
»	»	fin S'bre. —	fin S'bre. —
»	F	contado. —	contado. —
»	»	mañana. 95.30	mañana. 95.50
»	»	fin mes. —	fin mes. 95.60
»	»	fin S'bre. —	fin S'bre. —
»	G	contado. —	contado. —
»	»	fin mes. —	fin mes. —
»	»	mañana. 95.—	mañana. 95.—
»	H	contado. 95.10	contado. —
»	»	fin S'bre. —	fin S'bre. —
»	»	mañana. 94.50	mañana. 94.70
»	»	fin mes. —	fin mes. —
A. Banco Hipot.		contado. —	contado. —
»		mañana. —	mañana. 94.80
»		fin mes. 95.60	fin mes. 95.—
»		fin S'bre. 95.20	fin S'bre. 95.50
C. A. del B. Hip.		contado. 33.—	contado. —
»		mañana. —	mañana. —
Obl. Luz Eléct.		mañana. —	mañana. —
Deuda Amort.		mañana. —	mañana. —
»		fin mes. —	fin mes. —
Emp. Brasilero		mañana. —	mañana. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1 16 á 51 1/8	51 5/16 á 51 7 16	51 5/8
Francia	5.35 á 5.365	5.375 á 5.39	5.41
Bélgica	4.365 á 4.385	4.35 á 4.39	4.41
Hamburgo	5.37 á 5.39	5.39 á 5.415	5.445
Génova	5.37 á 5.39	—	—
España	5.75 á 5.76	—	—
Brasil	14$250	—	14$450 v/ 14$500 30 d/v
B. Aires	1 o/o p.o	—	par
N. York	0.97 1/4	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	»

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D.V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/8
» Francia	5.05
» Alemania	4.11
» Bélgica	5.03
» Italia	5.04 1/2 v/
» España	5.41 »
» Río Janeiro	14$450 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 75.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1910)	$ 1.483.023 25
Entreg. hasta el 16 de Agosto	$ 387.437 70
Idem el día 17	9.500 80
Total	$ 396.938 50

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio	$ 1.732.618 54
Entreg. en Julio	$ 391.917 51
Entregado hasta el 16 de Agosto	$ 206.033 29
Idem el día 17	5.067 00
Total	$ 211.100 29

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio	$ 419.785 62
Entreg. en Julio	$ 69.196 36
Entreg. hasta el 16 de Agosto	$ 47.353 46
Idem el día 17	1.161 12
Total	$ 48.514 58

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Agosto 13	$ 20.223.23
Idem en Agosto 16	48.05
Total	$ 20.271.28

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Agosto 13	$ 221.602.69
Idem en Agosto 16	17.444.35
Total	$ 239.047.04

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 17 — Muelle Catalinas, 12.85.
Banco Comercial Italiano, 115.
Banco Español, 235.50.
El Hogar Argentino, 111.50.
Sociedad Argent. de Edific., 175.
Quebrachales Fusionados, 72.
Id id, fin mes, 72.30.
Id id, fin Setiembre, 72.80.
Banco del Comercio, 28.50.
Plantadora Isleña, 98.
Crédito Argentino, 98.
Cédulas Argentinas, 100.10.
Cédulas Nacionales H, 103.20.
Id id G, 105.
Id id K, 97.30.

Registro de Hipotecas

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 2.300	al 8	o/o anual
» 1.000	» 9	»
» 4.000	» 6	»
» 10.000	» 6	»
» 800	» 8	»
» 1.200	» 8	»
» 4.000	» 7	»
» 1.000	» 8	»
» 1.800	á $ 0.60 o/o mensual	
» 650	por $ 9.00 mensual toda la cantidad acumulados	
» 800	» 8	»

2.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 25.000	al 6 1/2	o/o anual
» 2.000	» 7	»
» 200	» 8	»
» 150	» 12	»
» 4.000	» 8	»
» 1.700	» 9	»
» 4.000	» 8	»
» 3.000	» 9	»
» 2.100	» 9	»
» 1.100	» 10	»
» 1.200	» 8	»
» 9.200	» 7	»
» 10.500	» 6	»

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 16 DE AGOSTO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Cajones huevos	12	—	Buenos Aires	F. G. Vega
Bultos verduras	20	60 kilos cada uno	»	A. Bazzini
Fardos mercancías	5	—	Asunción	S. Campomar
Cajones mercancías	4	—	»	
Cueros vacunos secos	195	—	Amberes	M. A. Favaro

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar en la 20.a sección judicial de este departamento, compuesto de 1079 mts., en ps. 712.40.

—Terreno y construcciones en el Camino 8 de Octubre, de 7 mts. 158 mil. por 42 mts. 95 cent., en ps. 1.600.

—Solar en la calle Méndez Núñez de 331 mts., en ps. 1.489.5.

—Terreno con poblaciones, en la 5.a sección de Canelones, de 14 hec. 4017 mts., en ps. 4.331.70.

—Finca en la calle Andes, de 461 mts., en ps. 32.000.

—Casa en la calle Reducto, de 525 mts., en ps. 3.300.

—Casa en el Barrio Lavalleja, calle José L. Terra, de 10 mts. 30 por 16 mts. 32, en ps. 5.000.

—Solar y construcciones en la Unión de 368 mts., en ps. 1.000.

—Terrenos en la Teja, de 1555 mts., en ps. 1.200.

—Terreno en la Estanzuela, calle Durazno, de 425 mts., en ps. 4.250.38.

—Finca de altos en la calle 18 de Julio, de 283 mts., en ps. 66.000.

—Solares en el Cerrito de la Victoria, de 600 mts., en ps. 600.

—Casa en la calle Democracia, de 144 mts., en ps. 3.900.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

Una cantera situada en la calle Sarandí, del Pueblo Victoria de éste departamento, frente á la quinta de Algorta, con frente á la calle Yí y San Salvador, por el plazo de 1 año con opción á una prórroga de 1 año más, por el precio de ps. 30 mensuales.

—Establecimiento de panadería en esta ciudad, calle Río Negro, por el plazo de 4 años y por el precio de pesos 80 mensuales.

SEGUNDA SECCION

Dos fracciones de campo de pastoreo con casas y otras mejoras, situada en la 5.a sección judicial del departamento de Treinta y Tres, compuestas de 617 hec. 7155 cent. 26 dec., por el plazo de 4 años y 6 meses con opción á una prórroga de 17 meses más, por el precio de ps. 1.179.97, anuales.

—Fracción de campo con establecimiento de chacra y demás anexos en el Arapey Chico, 6.a sección judicial del departamento de Artigas, compuesto de 164 hec. 54 a. 74 cent. y 63 dec., por el plazo de 4 años y por el precio de ps. 350, anuales.

—Fracción de campo en Valentín Chico, 4.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de 1092 hec. 27 a. 87 cent., por el plazo de 6 años y por el precio de ps. 3.510, anuales.

—Fracción de campo de pastoreo en la 3.a sección judicial del departamento de Treinta y Tres, en el Rincón de Ramírez, dividida en tres fracciones de 8650 hec. una; otra de 2826 hec. 24 a. 96 cent. y la otra de 124 hec. 50 dec., por el plazo de 6 años con opción á dos años de prórroga y por el precio de ps. 12.577.36, anuales ó sea á ps. 0.80 por cada fracción de 73 a. 78 cent. 81 dec., por cada año.

—Fracción de campo para pastoreo, en la 1.a sección judicial del departamento del Durazno, compuesta de 35 hec. 4182 mts., por el plazo de 5 años y por el precio de ps. 250 anuales.

—Fracción de campo con poblaciones y otras mejoras con accesorios para agricultura y ganadería, en las puntas del arroyo Maciel, 10.a sección del departamento de la Florida, compuesta de 1345 hec. 8949 mts. 44 dec., por el plazo de 6 años y por el precio de ps. 5.472 anuales, con opción á una prórroga de 1 año más, pagando en ese caso ps. 6.384.

Título de corredor y rematador

Ante el Juzgado Letrado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Ovidio Grané, se presentó don A. Acosta y Lara, solicitando que prévias las formalidades legales y requisitos de ley se le otorgue título de corredor y rematador, ofreciendo información de testigos para justificar que se halla dentro de las condiciones que la ley exige y cuyas declaraciones se cometen al Actuario con citación del señor Fiscal de lo Civil.

Compra-venta de negocios

Luciano F. Villamil Hnos.—

Por disolución de la sociedad arriba nombrada, propietaria del almacén y despacho de bebidas sito en la calle 8 de Octubre núms. 118 y 120, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Luciano F. Villamil.

Enrique Rosas—

Ha vendido á Manuel Beira el reparto de leche registrado con el número 1855.

José Delorenzi y Cía.—

Por haberse retirado de esta sociedad el señor Aureliano Servetti, se ha formado una nueva sociedad entre los señores José Delorenzi y Andrés Richero, los que continuarán los negocios bajo la firma de José Delorenzi y Cía.

Carmen Fita—

Ha vendido á José Ventura el puesto de frutas y verduras establecido en la calle Cuareim núm. 52.

Ricardo Pérez Vila—

Establecido en Mercedes en el ramo de bazar, ha vendido al señor F. Pérez Vila dicho negocio.

Los acreedores deberán presentar sus cuentas en la calle Juan M. Blanes núm. 60.

Gaudencio del Pozzo—

Ha vendido á Alberto Wismann las existencias de la casa situada en la calle 18 de Julio núm. 856a y 858.

Erico Vignales—

Ha contraído compromiso de venta con José Maineri, por la casa de pensiones sita en la calle Colón núm. 55.

Pastorino y Errecalde—

El señor Juan B. Pastorino ha vendido al señor Juan Errecalde la mitad del negocio que tenía establecido en la ciudad de la Florida en el ramo de café y billar, quedando la firma Pastorini y Errecalde á cargo del activo y pasivo.

Miguel Bardanca—

Ha vendido á Domingo Fuentes la parte que le corresponde en la casa de comercio sita en la calle Constituyente núm. 83.

Z. Ramos—

Ha vendido á Enrique L. Icardo el negocio de puntillas y ropa blanca sito en la calle 18 de Julio 590.

Atanasio Fonte—

Ha vendido á Ignacio Mattiandi, el negocio de fonda y billar de su propiedad establecido en Fray Marcos.

Andrés Arregui—

Ha vendido á la firma Islas y Rodríguez, la confitería de su propiedad sita en la ciudad del Durazno.

Noié y Villareal—

Por disolución de esta sociedad, establecida en el ramo de sastrería en la ciudad de Mercedes, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Policarpo Villareal.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Roma, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
Tritón, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.	Terrestre	5.15 p. m.
Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Bolsa	4.45 p. m.
Cap Arcona, alemán, para Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá mañana.	Central	10 p. m. del día 18
	Terrestre	9 p. m. del día 18
	Bolsa	6 p. m. del día 18
P. Umberto, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 20 del corriente.	Central	2 p. m.
	Terrestre	2 p. m.
	Bolsa	2 p. m.
Zeelandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, saldrá el 21 del corriente.	Central	10 p. m. del día 20
	Terrestre	9 p. m. del día 20
	Bolsa	5 p. m. del día 20

Vapores esperados en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Yeng Tsé	francés	18	Burdeos
Negada	alemán	18	Hamburgo
Plata	francés	18	Marsella
Delfland	hol'dés	18	Ams'dam y esc.
T imui	inglés	18	Wellington
A. Menzell	alemán	18	Amberes
P. Grange	inglés	18	Londres
P. Umberto	italiano	18	Génova
Elkab	alemán	18	Valparaíso
Chorazan	inglés	18	Liverpool
Ruapehu	inglés	18	Wellington
Rembrandt	inglés	18	Liverpool
Drum cliffe	inglés	18	Nueva York
Headley	inglés	18	Nueva York
Amstelland	hol'dés	18	Amsterdam

Vapores á salir en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
R. Amazonas	italiano	18	Génova
H. Heather	inglés	18	Liverpool
D. Laddie	inglés	18	Londres
Rynland	hol'dés	18	Amsterdam y esc.
Rosa	alemán	18	Hamburgo
Plata	arge'tino	18	Marsella
Ruapehu	inglés	18	Londres
Cap Arcona	alemán	19	Hamburgo
Jauréguiberri	francés	19	Havre y escalas
Araguaya	inglés	19	Brasil y Southton
P. Umberto	italiano	20	Génova
Horatius	inglés	21	Nueva York
Bellgrado	inglés	21	Glasgow
Zeelandia	hol'dés	21	Amsterdam y esc.
Oropesa	inglés	21	Callao y escalas

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Gran compañía lírica italiana.—Empresa Longinotti, Paradossi, Consigli. Hoy jueves 18—Luisa.

TEATRO URQUIZA

Gran Compañía de óperas cómicas, operetas y féeries Città di Milano. Hoy jueves 18—La divorziata.

TEATRO POLITEAMA

Empresa Ortas-Sanchís—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los primeros actores Casimiro Ortas y Enrique Sanchís.

Hoy jueves 18—1.a sección, Los picaros celos; 2.a, Las bribonas; 3.a, Mayo florido.

TEATRO CIBILS

Gran compañía de zarzuela y opereta española.—Dirigida por el aplaudido tenor actor Arsenio Perdiguero.

Hoy jueves 18—1.a sección, El húsar de la guardia; 2.a, Doloretes; 3.a, Los bohemios.

TEATRO NACIONAL

Compañía española de zarzuelas y operetas dirigida por los primeros actores Federico Carrasco y Carlos Salvany. Hoy jueves 18—1.a sección, El terrible Pérez; 2.a, El diablo con faldas; 3.a, Marina.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bozzo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MARCONI

Compañía Nacional de género alegre.—De Joaquín Rodríguez y Manuel Mauris.—Función todas las noches.

DESPACHO de los Tribunales

Agosto 17

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Piera, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—M. Chartier de Viana y A. de Viana, en autos sucs. de J. de Viana, R. de N.—B. Caetano con T. C. de Souza—A. del Campo, denuncia—J. Vázquez, id—15 providencias en causas criminales consultadas.

Administrativos—Antec. rel. al recurso de queja interpuesto por los miembros de la Comisión Calificadora de la 1.a sección urbana del Salto, contra una resolución de la J. Electoral—Id. con motivo de una exposición de D. J. Gil, al renunciar al cargo de actuario del J. L. D. de Paysandú—Nota del Sr. J. L. de Tacuarembó, ref. á un informe que debe producir el J. de Paz don R. A. Yofre en un sumario por homicidio—El Sr. J. L. Departamental de Artigas solicita se dé dirección á un exhorto que pasa al Sr. J. Federal de la prov. de Corrientes, solicitando la extradición de un procesado por homicidio—El Sr. J. L. de Maldonado comunica que se ha hecho cargo del despacho del de Minas, mientras dure la licencia otorgada al titular—Consulta del Sr. J. L. de Paysandú, sobre un pedido de su ex actuario—Los Sres. J. L. D. de Rivera y Río Negro, elevan la rel. de los depósitos judiciales existentes en la sucursal del Banco de la República á la orden del Juzgado, durante el mes de Junio ppdo.—El defensor del penado militar A. Amarillo, solicita la libertad condicional de éste—El Sr. J. L. del Durazno eleva un testimonio y exposición rel. al protocolo del escribano don M. García Canessa.

Expedientes entrados—Administrativos, 9; en consulta, 6; á estudio, 4—Relaciones quincenales, 97—Cuadernos de Protocolo, 26—Legalizaciones, 2.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—M. Wells de Jalabert con R. Jalabert—Inc. del Banco Popular del Uruguay—M. Berriani de Salinero con M. M. Salinero y B. Molina—Una prov. en causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias—Conc. de E. Jones, inc. de V. Novoa y Dr. V. Pérez Petit—El Dr. F. Escalada con J. M. Iriarte.

Adrián Castro, Secretario.

SEGUNDO TURNO

Drs. Piñeyro, Montero Paullier y Martínez

Trámite—L. de León con la Emp. del F. C. C. del U.—J. Aubriot y H. Laicandera con R. Acosta—El Procurador Fiscal con S. Magariños de Doroud—Un sumario por el delito de homicidio.

Interlocutorias—J. Herrera y Obes con Banco Hipotecario.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de D. Gallsitch de Bottini—Suc. de J. Ramos de Sampére y J. Sampére—Test. de A. Ballesteros—Suc. de M. L. Larraburo de Vachín—Test. de A. Arroyo—Suc. de J. Galletti y C. Botta de Galletti—Suc. de M. J. Pensado de Muiña—Test. de M. Etchusindague—Sucs. de C. Pino y C. Moreira de Pino—Sucs. de P. J. Da Rosa y F. Núñez de Moraes de da Rosa—Suc. de M. Garaicoechea—Suc. de B. V. dos Santos F. C. Acosta y B. dos Santos, inc. de F. de Assis dos Santos—M. Davila de Mattos con la suc. de M. D. Micres—Test. de E. Piriz, apel. del J. L. D. de Rocha—Los Dres. L. Calzada y S. Rivas Rodríguez con la suc. de R. San Martín de Millán Martínez—S. E. Martini con B. Delbene—Antec. rel. á la incap. de D. P. Ivanovich—J. Gentini con la Emp. del F. C. C. del U.—M. S. Barreiro con J. Brugo, apel. del J. L. D. de la capital—A. de Medina con J. de Medina, inc. por costas—Antec. rel. á la menor M. R. Lino—Oficio del J. L. de lo Civil de 2.o turno; rel. á los autos seguidos por F. Revello con la suc. de C. E. Barros—Suc. de P. Rodríguez—Suc. de E. Mocci—Suc. de S. Pérez.

Interlocutorias—Suc. de C. Harretche de Rodríguez—Test. de M. Fleurquin, inc. de J. G. Prando—Suc. de S. Ferrari—Suc. de J. Muselli—Suc. de E. Gutiérrez—Suc. de A. P. Piria, inc. rel. á la heredera menor M. M. Piria—A. Estupiñán con F. Parravicini—C. Elgart de Errecart.

Antenor R. Pereira, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—E. F. Ipar contra B. Selgas, venido en apel. del Salto—M. Méndez contra F. Martínez—Suc. de V. Dragone—Suc. de H. L. Trianón—L. L. Neves contra A. Solano, inc. por separado, venido en apel. de Colonia—A. Batista, venido en apel. de Paysandú—Suc. de S. Gómez—A. Fiscal contra D. Peraza de Nieva, venido en apel. de San José—C. Villane, venido en apel. de Paysandú—Suc. de G. Blanco de Fernández—Test. de D. Pérez—Suc. de M. Etcheverry—Suc. de J. Oldhmann—Suc. de M. Larravide—Test. de F. Pereira—Suc. de F. Costales—Carrau y C.a contra S. E. Estol—Suc. de O. Larrañaga de Cordara—Suc. de B. Arias—J. T. Tellechea contra R. Ximénez—Suc. de Rodríguez de Tarela—Suc. de F. Larr... de—C. Echevarría de Alves—Suc. de J. Arellano—Suc. de F. Alvarez de Ortiz—Suc. de B. Ojeda y Fuentes—Suc. de M. Grijalez y Vera.

Interlocutorias—Suc. A. N. J. Gaillalac—A. O. Seitune contra P. Martínez Carrillo de Larrea—D. Fernández Anaya contra E. Miranda—Test. de J. Panizza—A. O. Seitune contra P. Martínez Carrillo de Larrea, inc. por separado—Buch y C.a, denunciando el fallecimiento de C. Maggio—Suc. de B. Canstatt—J. Inda con A. Ariola.

Definitivas—M. García—E. Castro y S. Castro de Osorio—Suc. de V. Latorre—Suc. de P. Pouy.

Andrés R. Chipite, Actuario.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. J. M. Grande—Suc. C. Costa—Suc. M. G. Buela—Suc. L. Aristegui—Suc. C., M., C., F., L., C., M., L. y A. Aguirre—Suc. C. Perdomo de Nandri—Suc. G. Rodríguez Gallego—Suc. J. Feluca—Suc. de M. Desio de Pellegrini—C. B. de Mensas—J. Bosolasco de Bacigalupi—Suc. A. Despouy—F. Rodríguez de Alonso contra los Sres. Wilson Sons y C.a Ltd.—A. F. Teixera de Oliveira—Antec. rel. á la ciudadanía de L. Alfano—L. Sordelli contra R. Ferreiro y P. Borione, apel. del J. Departamental—M. I. Roberts de Bowen—D. P. y M. Sambat—D. Gómez de Freitas, terc. en autos P. Bordagorri con J. M. Puentes—F. Rodríguez de Alonso, carta de pobreza—E. Roses de Borja—F. Morteo.

Definitivas—J. A. A. Fontana.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—M. F. Pérez y A. Muñoz Silva y P. S. Grané—Rossi y Montans con P. S. Grané—P. Guazzoni con Lloyd Uruguayo—E. Pérez Olave, rindiendo cuenta en el conc. P. J. Portillo—Conc. C. A. Soto con Comp. de Seguros La Previsora del Uruguay—J. Iturralde con V. García—N. Lons con R. Gibelli (hijo)—N. Lons con J. Aguerrebere—N. Lons con P. Pouson—J. M.a Fernández con J. N. Schuch—Oficio del J. D. de Rivera, R. P. de C.—Id. de Paysandú—A. Curano y J. A. Gómez con J. A. Aspiroz—Oficio del Ministerio de Guerra y Marina.

Interlocutorias—Frugoni y C.a con C. Olivera.

Definitivas—L. Mazzoni (hijo) solicitando reposición de quiebra de L. Mazzoni.

Avelino J. Figares, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

A cargo de Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—J. J. Aonzo—J. Etchagoyen de Gutiérrez—A. Caraman con E. Jean—E. A. Cornú con A. del Campo—Exhorto del J. L. de Canelones, librado en autos de D. Murialdo, solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con F. Murialdo—Acordada de la Excma. Alta Corte de Justicia—J. Figueredo con P. Garrido—C. Butricio de Petrone—L. Palermo—C. Beherens y otros—B. Luchini y J. Gourcia—Suc. E. Santos Gadea de Cabris—M. D. Dorr y Hillmer—Exhorto del J. L. de Rocha, librado en los autos de T. Sosa de Caballero—S. Pifaretti con G. Pereyra y J. Fernández de Pereyra—Suc. B. Hernández—L. Sommoruga—L. Bacigalupi de Quadrelli con J. Quadrelli—P. Caderoso con suc. C. Torres—L. Biestro—N. Sangiovanni con M. Deangelo—Incap. de F. Gurmendia—E. Faraco con C. Parente.

Interlocutorias—J. y E. Biglio con J. G. Martínez—I. Araujo de Barella—S. Scognamiglio con M. Izzi—D. Castro y A. Fernández—I. Vila de Bonifacio con E. Bonifacio—A. López Castilla, inc. de la suc. R. Rodríguez Alonso.

Definitivas—J. Ravera.

Reservadas—Tres.

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO N. DE HACIENDA

Trámite—Junta de la capital con M. Bachino—Id. con J. Mousqués—Fisco con C. Sanguinetti y otros—A. E. Gervais con Fisco—Fisco con Suc. Quiñones—P. L. B. Carabajal, denuncia—R. Rivero, id—H. Fossati, queja.

Interlocutorias—J. Yusteder, denuncia—P. Zapiain, id—B. J. Mazcorl con J. Inda.

Francisco Saez, Actuario.

RECLAMOS

Avisos nuevos

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Barrán, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1910.—Andrés R. Chipite, actuario. 2010ag31.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Modesto Lago, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1910.—Andrés R. Chipite, actuario. 2009ag31.



BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 7.273.552.45
» integrado	» 6.954.053.59
Fondo de reserva	» 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	» ... ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente. 894ib18pte.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires, Supervielle y Ca. - 149, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras, Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar á arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona intereses; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)- El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1053-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1-Avenida 18 de Julio, 551 esquina Yaguarón

Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 553

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 48.493.160.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.272.587.30 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 376.710.— »

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—América, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 — o/o
Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» » 60 días	2 1/2 »
» » 90 días	3 1/2 »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 1/2 »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 1/2 »
» » 4 años	5 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Junio de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente. 826-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000	
» Suscripto	» 3:000.000	
» Realizado	» 2:170.550	
Fondo de Reserva	$ 735.000	
Id Previsión	» 150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año

A retirar 30 días de aviso	1 1/2	» »
A plazo fijo de 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente — Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Amoglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo.

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME B. NAVARRO, director-gerente. 1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000	
Realizado	» 1.200.000 »	$ 5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000 »	$ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
» » á 3 meses fijos	3 % »
» » á 6 meses fijos	4 % »
» » á 12 meses fijos	4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» » » 6 meses	4 % »
» » » 12 meses	4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente. pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos de vales ó conformes — »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente. 193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

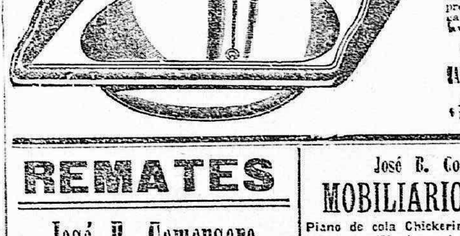
Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 55 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.55 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1056pte.



REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Plantas, aves finas y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 19 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposento, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, cortinados, alfombras, lavatorios, aguas corrientes, baños de lluvia, 1 bidet, cocina de hierro y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo.

Cantidad de plantas, naranjos, varios casales aves finas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 2003ag19.

José B. Gomensoro

La casita calle La Paz núm. 185

ENTRE ARENAL GRANDE Y REPUBLICA

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

Esta casa que tiene sala, escritorio, comedor, dormitorio, cuarto alto, cocina, letrina, manantial con bomba, pileta, gran patio. Todo tirantería de fierro, caño maestro, empedrado y vereda pagos.

El terreno mide 8 metros 50 de frente al Norte por 12 metros 855.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 1997ag21.

José B. Gomensoro

MOBILIARIO INGLES

Piano de cola Chickering, Angelus Orchestral con 150 piezas, 1 armonium Shiedmayer, 1 piano perpendicular Brinsmead, 1 caja de hierro Chubb's, amueblados de comedor, de sala, camas de bronce, bibliotecas, libros ingleses, buenos alfombrados, cortinados, espejos, cuadros, porcelanas, cristalería, y demás enseres de familia que adornan el palacete Avenida 18 de Julio número 701c, esquina Sierra, pertenecientes á Mr. J. A. Oldham.

EL DOMINGO 21 de Agosto á la 1.30 p. m., remataré á la más alta postura, todo el mobiliario que adorna dicha casa, cuyo detalle aproximado es el siguiente:

SALON—1 rico piano de cola Chickering, 1 Angelus Orchestral con 150 piezas selectas, 1 armonium Shiedmayer, 1 piano perpendicular Brinsmead, taburetes, porta músicas, 1 juego inglés tapizado, diván, sillones, sillas de fantasía, mesas de juego, costureros, mesitas, 1 chiffonier, vitrina, 1 id con espejos, cortinados completos, gran alfombrado de tripe, 3 espejos dorados, lámpara de pié, cuadros al óleo y grabados, visillos, etc.

COMEDOR—2 amueblados ingleses con aparadores de caoba con grandes espejos, trinchantes, 2 mesas de torno, 4 sillones, 24 sillas tapizadas de cuero, 1 espejo sobre chimenea, gran alfombrado de tripe, Maple, platinas, porcelana, loza, cristalería, carpetas, cortinas, visillos, arañas de gas, 1 microscopio con accesorios, estufas, carboneras, etc.

ESCRITORIO—Gran biblioteca de 3 cuerpos, 4 bibliotecas diferentes, gran cantidad de libros encuadernados, escritorios de señora, 1 reloj y 2 ánforas mármol, sillones, sillas, etc., 1 buena caja de hierro Chubb's con su pié y llaves completas.

DORMITORIOS—1 gran ropero de caoba de 3 cuerpos, 1 rica cama camera de bronce, 1 id de bronce y hierro, roperos, cómodas, tocadores, lavatorios, cortinados, alfombras, espejos, alfombras, etc.

COCINA, DESPENSA, BAÑO, ETC.—1 buena cocina de hierro, 2 baños de hierro, 1 máquina lavar y planchar, armarios de pino, mesas, estanterías, batería de cocina, balanza, herramientas y útiles de jardín.

Santas, muebles de vestíbulo, felpudos, etc.
Los artefactos de gas de toda la casa.
En exhibición el sábado 20 de 2 á 5 p. m.
Se exigirá seña en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará el día siguiente.
1998ag21.

José B. Gomensoro

Un buen lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, República Argentina.—El remate tendrá lugar en el local de los señores Ponce de León y Dutra, Avenida Rondeau número 439, esquina Lima.

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado:

20 carneros Rambouillet. Animales notables por su clase, tipo, calidad de su lana especial en todo su vellón y peso extraordinario, habiendo dado algunos de sus padres más de 15 kilos.

Entre ellos vienen animales para padres de cabañas.

Días antes del remate estarán en exhibición.

Todo comprador dará garantía en dinero. 1976ag23.

José L. Laugarou

HOY

EL JUEVES 18 de Agosto á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

procedentes del establecimiento de los señores Basso Saettone y C.a, Colon.

Arboles frutales como ser: durazneros de varias clases, perales, manzanos, tangerinos, naranjos de ombligo, ciruelos, etc. Gran variedad de plantas de jardín y salón, árboles de sombra, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de la sucesión Santos Ricardi.
25 naranjos comunes, dulce.
25 id de ombligo.

EN SEGUIDA

Una espléndida yunta caballos enteros, de la acreditada marca dos llaves de la Estancia San Pedro, especiales para tiro pesado.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1994ag18.

Calisto Giorello

De dos fracciones de terreno entre los pueblos de «Pando» y «Joaquín Suárez», el camino carretero que vá al nombrado pueblo de Pando pasa muy cerca de dichos terrenos: en una palabra es el punto más interesante de dichas localidades, rodeados de hermosas quintas y en el punto donde más se valorizan los terrenos, se rematará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado de Paz de Pando, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Calixto Giorello por ante el juez que suscribe y con asistencia del escribano don Diego M. Furriol, de los inmuebles siguientes:—1.o Una fracción de terreno perteneciente á las sucesiones de doña Juana Andrada situado en las proximidades del pueblo de «Joaquín Suárez» 16.a sección de este departamento, compuesta de una área superficial de catorce hectáreas, 7.242 metros, lindante al Norte, Juan Oneto y Alberto Pizano; al Sud, terrenos de Ildefonso Bentancor, Mariano de Saldamando, sucesión de María Fajardo, sucesión de Pedro Faniell, Domingo D'Angelo, sucesores de Jesús Fajardo y fracción 2 de esta sucesión; por el Este con doña Agustina Bentancor y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López y Terencia S. de Dotta.

Y 2.a otra fracción de terreno de la misma sucesión, su situación lindera á la anterior compuesta de catorce hectáreas, 5.641 metros, ubicada así:—Al Norte, fracción número 1 de esta sucesión; al Sud, Camilo Rivero y I. Caprile; al Este, sucesores de Jesús Fajardo y en pequeña extensión con dicha fracción número 1—y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López, Terencia S. de Dotta, José María Ravera y Pablo Hernández.—Dichas fracciones están señaladas con los números 1 y 2 respectivamente del plano del agrimensor don Cárlos D. Furriol.—Se previene que no se admitirá oferta menor de 80 pesos la hectárea; que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta; que los títulos de propiedad de los inmuebles deslindados y plano referido se encuentran en este Juzgado á disposición de los interesados y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Juana Andrada.—Pando, Agosto 9 de 1910.—Héctor Platero Rivera, juez de Paz. 1968ag30.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, una motocicleta, un nivel, un sextante, una máquina de aparar, gramófonos con discos cantidad de cuadros, acuarelas y oleagrafías, armas, instrumentos de música, libros, bicicletas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 22, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 23 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente.—De alhajas números: 69644, 71073, 72381, 72832, 73514, 73768, 74645, 75015, 75226, 75287, 75306, 75312, 75318, 75323, 75324, 75328, 75336, 75339, 75340, 75342, 75405, 75411, 75416, 75426, 75431, 75451, 75456, 75460, 75479, 75481, 75495, 75493, 75511, 75532, 75563, 75576, 75577, 75579, 75591, 75594, 75596, 75598, 75617, 75632, 75645, 75654, 75657, 75658, 75664, 75675, 75676, 75685, 75696, 75706, 75710, 75723, 75746, 75753, 75755, 75760, 75775, 75776, 75798, 75799, 75814, 75823, 75840, 75844, 75865, 75866, 75869, 75870, 75899, 75927, 75935, 75936, 75937, 75943, 75964, 75966, 75967, 75971, 75978, 75988, 75993, 75995, 75996, 76025, 76014, 76051, 76052, 76053, 76073, 76074, 76075, 76076, 76081, 76086, 76087, 76095, 76097, 76106, 76108, 76109, 76136, 76141, 76142, 76144, 76145, 76153, 76154, 76157, 76159, 76160, 76161, 76162, 76164, 76165, 76169, 76170, 76171, 76173, 76174, 76175, 76196, 76197, 76209, 76210, 76219, 76223, 76238, 76245, 76247, 76249, 76250, 76289, 76296, 76299, 76300, 76325, 76328, 76329, 76337, 76338, 76339, 76342, 76347, 76349, 76351, 76352, 76360, 76364, 76376, 76377, 76379, 76407, 76415, 76431, 76432, 76436, 76450, 76451, 76454, 76460, 76466, 76467, 76471, 76472, 76485, 76487, 76489, 76494, 76508, 76522, 76523, 76524, 76530, 76532, 76537, 76556, 76562, 76563, 76564, 76567, 76575, 76576, 76596, 76594, 76596, 76611, 76618, 76625, 76632, 76644, 76649, 76658, 76660, 76674, 76678, 76679, 76687, 76698, 76701, 76702, 76705; de muebles: 10169, 10734, 10736, 10742, 10750, 10754, 10758, 10760, 10763, 10767, 10772, 10773, 10775, 10779, 10785, 10786, 10787, 10792, 10794, 10802, 10811, 10813, 10828, 10835, 10840, 10841, 10843, 10844, 10846, 10847, 10850, 10853, 10854, 10865, 10856, 10857, 10861, 10862, 10872, 10875, 10880, 10883, 10896, 10901, 10903, 10910, 10912, 10916, 10918, 10926, 10927, 10928, 10932, 10936, 10939, 10944.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1972ag23.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De 3 solares de terreno y una casa

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 y á las 4 y media p. m.,—en el lugar de sus ubicaciones.

A LAS 3—De 3 solares de terreno con frente á la calle Alzaibar y á la Rambla Sud América, proyectada.—¡Bases de venta: ps. 1.20 y 1.50 el metro!

A LAS 4 1/2—De la casa calle Arapey número 173, entre Avenida 18 de Julio y Colonia, al lado de la Botica del Indio.—Base de venta: ps. 8.000!

Ambas ventas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 3 y 4 y media de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles:—1.o A las 3 de la tarde, de 3 solares de terreno, con el derecho que corresponda á esta sucesión á avanzar sobre el mar, situados en la calle Alzaibar y Rambla Sud América, compuestos el designado con el número 1, de 12 metros 134 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América; 11 metros 92 centímetros en el Norte;—32 metros 31 centímetros al Oeste lindando con el solar 2; y 31 metros 30 centímetros sobre la calle Alzaibar, por formar esquina;—formando una extensión de 377 metros 8904 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 850.27.—El número 2 tiene 12 metros 133 milímetros de frente al Sud sobre la Rambla Sud América; 32 metros 31 centímetros al Este, lindando con el solar número 1;—33 metros 32 centímetros en el Oeste lindando con el solar número 3 y 11 metros 90 centímetros en el fondo al Sur, encerrando una superficie de 389 metros 9083 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de $ 701.83 y el número 3 se compone de 12 metros 133 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América;—34 metros 33 centímetros en el lado Oeste, lindando con don Juan G. Elissegaray; 33 metros 32 centímetros al Este lindando con el solar núm. 2 y 11 metros 99 centímetros en el fondo al Norte, encerrando una superficie de 401 metros 9273 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 723.46 centésimos.—Y 2.o. á las 4 y media de la tarde, la finca y terreno en que está construída, sita en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto el terreno de 8 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la calle Arapey donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 173;—16 metros 34 centímetros en el Norte, lindando con don Emilio Castro; 16 metros 51 centímetros al Sud lindando con don Pedro Rey y 8 metros 18 centímetros al Oeste lindando con don José Paredes, encerrando una superficie de 138 metros 6 decímetros.—Ha sido tasada en la suma de 12.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, como de que el mejor postor ó postores estarán obligados á consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Rivera número 227. 1942ag23.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 p. m., en el lugar de sus ubicaciones.—De 9 solares—quintas, con frente á las calles Uruguayana y Vecinal Continuación 1.a Maturana, entre San Ramón y San Cárlos (extramuros «quinta de don Cárlos N. Aguiar).—«Bella Vista».—Tranvía del Norte al frente.—Bases de venta, 2/3 partes de sus bajas tasaciones.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 28 del corriente mes á las 3 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de varios solares de terreno con las mejoras que les corresponden situados en Bella Vista, 14.a sección judicial de este departamento, señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y letras B, C.,—compuestos á saber:—El número 1—tiene 11 metros 70 centímetros de frente al Nord Este á la calle Uruguayana.—35 metros 10 centímetros al Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel.—12 metros 20 centímetros al Sud Oeste,—y 35 metros 35 centímetros al Sud Este, encerrando una superficie de 420 metros 19 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1701.76 centésimos.—El número 2—se compone de 11 metros 70 cts. de frente al Nord Este á la calle Uruguayana, 35 metros 35 centímetros en el Nord Oeste, lindando con el anterior.—12 metros 20 centímetros al Sud-Oeste, lindando con el solar 3 y 36 metros 30 centímetros al Sud Este que son también de frente á la calle Vecinal que se denominará Continuación 1.a Maturana, encerrando una superficie de 433 metros 99 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1952.95 centésimos.—El número 3 se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—24 metros 40 centímetros en el costado Nord Este, lindando con los solares números 1 y 2; 24 metros 70 centímetros en el Sud Oeste y 10 metros en el Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel con un área de 245 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 810.15.—El número 4, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á la calle Vecinal Continuación 1.a Maturana,—10 metros en el fondo al Nord Oeste, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros al Sud Oeste,—y 24 metros 70 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 248 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 820.05.—El número 5, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle Continuación 1.a Maturana (vecinal), igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 30 centímetros al Sud Oeste, y 25 metros al Nord Este, encerrando una superficie de 251 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 754.50 centésimos.—El número 6 se compone de 10 metros de frente al Sud Este, sobre la calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—con igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 55 centímetros al Sur Oeste y 25 metros 30 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 256 metros 79 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 770.37.—El número 7 conjuntamente con la fracción letra B, se compone aquel de una superficie de 280 metros 50 centímetros y tiene 8 metros 90 centímetros de frente á la calle vecinal Continuación 1.a Maturana y contiguo al anterior, deslindado N.o 6; y la fracción B, se compone de 228 metros 90 decímetros, con 3 metros 10 centímetros al Nord Este, lindando con la sucesión Maciel,—3 metros 80 centímetros al Sud Oeste, lindando con la vía del Ferrocarril Central,—62 metros 50 centímetros al Nord Oeste,—y 63 metros 90 centímetros al Sud Este, formando ambos terrenos una extensión de 509 metros 40 decímetros cuadrados.—Han sido tasados en la suma de ps. 932.40 centésimos,—y por último la fracción letra C. de forma triangular, con un área de 29 metros 92 centímetros cuadrados, con 4 metros 85 de frente al Sud Este á la calle San Cárlos,—13 metros 24 centímetros al Nord Oeste lindando con la vía del Ferrocarril Central, y 12 metros 34 centímetros al Nord Este con Antonio Gorlero. Ha sido tasada en pesos 90.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones,—que todos los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes estarán obligados á consignar en el acto de serle aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento del precio de venta.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 11 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1980ag28.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Tecnera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1857s19.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS

Situado en la calle Guaná entre los edificios señalados con los números 10 y 12.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 24 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A. compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná:—28 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Arterí; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola.—y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero. 25 de Mayo número 201. 1912ag24.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

En la calle Soriano

entre Ejido y Santa Lucía

FRENTE AL FUTURO PALACIO DE GOBIERNO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 19 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 467 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano; por 47 metros 298 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesión Sánchez; por el Este con la de Bueno y por el Oeste con el doctor Vigil formando una superficie de 540 metros 11 decímetros y 503 milímetros.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 6.500.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1913ag19.

Francisco Artigas

POR ORDEN DE LA

SECCION DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN COLON

EL DOMINGO 21 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

2 casas y 16 solares

La propiedad del señor José Vignoli, perfectamente bien subdividida. Con frente á la calle Pérez, Pública, y Ferrocarril. Al lado de la parada del eléctrico y la estación del Ferrocarril.

A pagar en 60 mensualidades

Descuento de 20 por ciento al que pague al contado.

Dos sólidas y cómodas casas á pagar la mitad al contado y el resto á 4 años con hipoteca al 6 por ciento de interés anual.—Una con 6 piezas, despensa, cuarto de baño, cocina, vestíbulo, aljibe, aguas corrientes, jardín, quinta, etc.—La otra con 4 piezas, cocina; 5 caballerizas de material, altillos, gallinero, etc.

La mayor parte de los solares tienen árboles frutales, de sombra, alfalfar ó huerta. El comprador dará como seña una mensualidad y 300 pesos por cada casa.

Títulos de primer órden.—Por planos y datos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 ó á mi escritorio, Cerrito 260. 1985ag21.

Jose Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

Situado en la calle Patria, entre los edificios señalados con los números 123 y 125.—Frente á la Iglesia de las Domínicas

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 112 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Barrio de los Italianos, en el Cordón de este departamento, compuesto de una área superficial de 384 metros 80 decímetros y 48 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al Este sobre la calle Patria;—44 metros 77 al Norte que linda con el solar 17; por el Sud 44 metros 82 que linda con el solar 19 y don Bernardo Aguerre, y por el Oeste con el solar número 10. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1911ag22.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De seis solares de terreno y sus mejoras

Cinco situados en la esquina Blandengues y Constitución, y además otro con parte á la calle Democracia.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá separadamente á la venta en remate público de «seis solares» de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 19, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 59 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 19 tiene 10 metros 30 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 50 metros 39 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 13 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando entre ambos—12 y 19—por estar unidos en el fondo, una área superficial de 893 mc. 382 dmc. 041 cmc.—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste, y que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.

ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 31 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Juvencia Menéndez de Rodrigo; por el Sud con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 99 decímetros.—Han sido aforados en conjunto, para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1914ag26.

José Ma. Silva y Antuna

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente més á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en el Barrio «Nueva Génova» en este departamento, compuesto de 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Rivera; 37 metros 22 en el lado Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Porta Lanterna; 37 metros 942 en el costado Oeste, por donde confina con el solar N.o 5 é igual área que en el frente en su fondo al Sud. El solar descripto está señalado con el número 12 de la fracción letra A, del plano levantado por don Aquiles Monzani.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 200 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1921ag29.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UNA FRACCION DE TERRENO

En el Arroyo Seco

A inmediaciones de la Usina de la Luz Eléctrica y de La Transatlántica

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de una fracción de terreno situada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta ciudad, compuesta de 853 metros 21 decímetros, comprendidos dentro de una fracción compuesta de 3264 metros 20 decímetros 80 centímetros, que tiene por límites: al Norte José Deambrosis, y al Sud calle San Fructuoso, por donde tiene su frente.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 800 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra. escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1922ag31.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE 11 SOLARES DE TERRENO

El 2 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde

Base de venta:

20 centésimos el metro

La venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 2 del entrante Setiembre á las 3 1|2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de los solares de terreno señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las fracciones letra F del Barrio Nueva Roma, inmediaciones del Buceo en este departamento compuestos los números 5, 6, 7, 8 y 9 por estar unidos de 2168 metros 81 decímetros con 55 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duilio entre las que pasa el tren al Buceo y la de Héctor Varela; 34 metros 15 en el Sud lindando con el número 4 de don Juan Mendaro; 44 metros 90 en el Norte lindando con el solar 10 y 55 metros 92 en la línea del fondo al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos, forman una fracción de 2155 metros 25 decímetros con 44 metros 668 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Duilio; 44 metros 89 en la línea del Sud Este lindando con el número:—46 metros 25 en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereyra,—y los números 14 y 15 compuestos por estar unidos de 23 metros 18 en la línea del frente al Sud Oeste; 33 metros 389 milímetros en la línea del Nord Oeste que da también frente á la calle Héctor Varela; 45 metros 827 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13 y 26 metros 482 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando una área superficial de 883 metros 15 decímetros 50 centímetros 11 milímetros.—Han sido aforados en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 16 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 2002s12.

Victorica y Muiños

En los Corrales de Cazalá

GRAN REMATAZO

De POTROS, MULAS Y YEGUAS

80 ANIMALES SUPERIORES

EL DOMINGO 28 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, remataremos al mejor postor los siguientes soberbios lotes procedentes de los mejores establecimientos del departamento de Soriano.

20 potros de tiro pesado, de la estancia del señor Demetrio Windmuller.

20 potros, tiro pesado, de la estancia «La Concordia».

20 potros de la estancia del señor Federico Bernet, origen de los planteles de la Estanzuela.

20 mulas—especialísimas—procedentes de las estancias de Carassale y Mauriño.

Es la flor de las mulas de ambos lotes, todas de gran alzada y magnífica presencia.

Estarán en los Corrales de Cazalá el sábado 27 de Agosto después de las 2 de la tarde. 2004ag28.

Victorica y Muiños

UNA GRAN PROPIEDAD

EN LA CALLE URUGUAY

El mejor centro de comercio de Montevideo.—Donde nadie vende y todos pretenden comprar.—La arteria de más porvenir é importancia comercial de la capital de la República.—Algo verdaderamente excepcional y único en el momento actual, por cuya razón debe interesar á los capitalistas.

Uruguay entre Arapey y Convención

EL 8 DE SETIEMBRE próximo á las 4 de la tarde, remataremos por división de condominio, al mejor postor, sin base alguna, la valiosísima propiedad calle Uruguay números 140, 142 y 144 y Convención números 82 y 84, ligadas ambas por el fondo, y que se subdividen como sigue:

Las casas con frente á la calle Uruguay miden 21 metros 475 milímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo.

La casa calle Convención números 82 y 84 mide 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste por 21 metros 475 de fondo.

Son tres casas altas;—2 sobre Uruguay y 1 sobre Convención y además los salones de la calle Uruguay ocupados por la fábrica de flores y depósito de vinos.

Todo se venderá en un solo lote al mejor postor.

Es la más brillante oportunidad para colocar un capital con interés magnífico, y con un porvenir incalculable, pues la calle Uruguay es la de más progreso y de más rápida y sólida valorización de Montevideo.

Recomendamos, pues, este negocio, como extraordinario.

La escrituración y certificados serán de cuenta del comprador.

Títulos garantidos.

Garantía de la oferta, ps. 5.000.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 2005s18.

Jaime Maeso

De una valiosa fracción de terreno en Maroñas, lindando con la gran casa-quinta que fué de don Clodomiro Arteaga, muy bien situada y muy conveniente para cualquier destino, no tan solo por su área sino por la importancia de su ubicación.

Tres hectáreas de tierra allí, valen ¡¡mucha plata!!, y sin embargo hay órden de vender por lo que dén. Su dueño se va del país y la liquida. Aprovechar, señores especuladores, horneros é industriales.

EL SÁBADO 20 del corriente Agosto, á las tres de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor la fracción de tierra, compuesta de tres hectáreas, teniendo 140 metros de frente al camino público que arranca de la Cuchilla Grande (macadamizado) y de la esquina de la casa-quinta que fué del señor Arteaga, frente á la quinta del señor Vilaró, y cuya fracción linda con la casa-quinta de Arteaga, y lindando también camino por medio con Curtiembres y otros establecimientos fabriles de importancia.

El camino Maldonado (macadamizado), recorrido brevemente por eléctricos, pasa allí al lado.

Es terreno muy hermoso, de rica tierra, muy bien situado, prestigiado por numeroso vecindario, fábricas, etc., y se presta por su forma admirablemente para una fácil subdivisión, ó para hornos, fábricas, etc. Su dueño se vá del país, y lo liquida, por eso no se subdivide y se vende á plazos.

Váyan, cómprenselo y en la primavera próxima se ganan un dineral...

No hay base, y se lo lleva el que más pague. Títulos buenos. Para ver el plano, Plaza Independencia número 79. Darán de seña 200 pesos. 2001ag20.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Paso del Molino! Próximo al Prado y á la Avenida Agraciada ¡Lindo chalet!

Frente á la calle Lúcas Obes número 49.—Lindando con la quinta del señor José Carvallido y rodeado de las quintas de los señores Ferber, Stronn, Storace, Beherens y otras.—Tasación $ 10.304.48.—Venta por las dos terceras partes ó sean $ 6.869.66.—Construcción de primer órden, de altos y bajos, con 6 ámplios dormitorios, gran comedor, galería, corredores, terraza, mirador cocina, letrina, cuarto de servicio, gallinero, verja y portón de hierro, aguas corrientes, algibe, arboledas, etc.—Superficie 41 metros 05 centímetros de frente sobre Lúcas Obes.—Total 1.151 metros 09 decímetros cuadrados con más el derecho á un sobrante de 55 metros 34 decímetros.—Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 4 de la tarde—Venderé por la módica base arriba expresada, este lindo y bien situado chalet, desalquilado actualmente, para que el comprador disponga de él como mejor le plazca.

Los títulos se encuentran á disposición de los interesados en el estudio del doctor Freitas, calle Rincón 27 (altos).

Los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de la exclusiva cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Las llaves, para los que deseen visitarlo, se encuentran en mi oficina, Misiones 214, donde podrán solicitarlas, como así mismo cualquier informe. 1974ag21.

Alberto Salvagno

Importante remate de un rico juego de dormitorio de tres cuerpos, un piano para estudio, un rico comedor Enrique II nogal macizo y roble interior, juegos de sala, espejos, dormitorios de pino de tea y diversidad de muebles con poco uso.—En mi casa de remates, Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 20 del actual, á la una en punto de la tarde. 2000ag20.

José M. Martínez

JUDICIAL

De la casa calle Durazno número 289, entre Ejido y Santa Lucía.—Posición inmejorable,—á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno.—Base de venta bajísima, pesos 2.800.

EL DÍA 22 DEL CORRIENTE mes de Agosto, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Luis Cruz, se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Martínez, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 145 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno, por donde el edificio tiene designada su puerta de entrada con el número 289, por 24 metros 91 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los señores Pérez, Barañano y C.a, por el Este con don Francisco Orence y por el Oeste con don Francisco Quintanes,—el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 4.200.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la referida tasación.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el 10 por ciento de su oferta, en garantía de la misma.—3.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Agosto 5 de 1910.—Andrés B. Chipito, escribano.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, Plaza Independencia número 19. 1944ag21.

Enrique J. Reyes

JUDICIAL

2 PROPIEDADES

EL MIÉRCOLES 31 de Agosto á las 3 y media y 4 y media p. m. respectivamente, venderé las propiedades siguientes: Una casa calle Juan Manuel Blanes número 38, que consta de 5 piezas, 2 cocinas, despensa, 2 patios, W. C., etc., y otra casa en la calle Municipio número 168, compuesta de 2 piezas, despensa, W. C., etc., etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Fierro de Prieto, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes de Agosto por intermedio del martillero don Enrique J. Reyes, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, en el lugar de su ubicación; 1.o á las 3 y media p. m. de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Nuevo Nápoles, 15.a sección judicial de este departamento, señalado en el plano levantado en 19 de Abril de 1881 por el agrimensor don Aquiles Monganí, con el número 14 de la fracción letra C; compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Asamblea, por treinta y cinco metros sesenta y tres centímetros de fondo al Este, lindando por esta parte y por el Norte con don Sebastián Pupo, don José Brussono y don Santiago Dessia, formando un área superficial de trescientos ochenta y dos metros treinta centímetros cuadrados, aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en 1.800 pesos.—2.o, á las 4 y media p. m., de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situado en la misma ciudad, paraje conocido por la Estanzuela, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Juan Mier, en Agosto de 1907 y compuesto según el mismo plano, de ciento cincuenta y tres metros noventa y tres decímetros cuadrados en las siguientes dimensiones: cinco metros noventa centímetros de frente al Oeste sobre la calle Municipio; veinte y nueve metros setenta y cinco centímetros al Norte, lindando con la fracción número 1 de don Juan Espantoso; veinte y cuatro metros al Sud y siete metros 60 centímetros al Sud-Este lindando por ambos vientos con terrenos de propiedad fiscal. Esta fracción ha sido tasada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de un mil cincuenta pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma fijada para el pago de la Contribución Inmobiliaria; que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Agosto 12 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario. 1996ag31.

José L. Laugarou

EL VIERNES 19 de Agosto á las 2 de la tarde.—En el nuevo Depósito Aduana Número 1.

DE AVERIAS

El día indicado venderé con intervención de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, descargado del vapor «Alexandría».

R. I. M. M.—161—7 docenas visos de algodón para señoras.

NOTA—Ventas al contado en oro sellado. La entrega concluído el remate. 1995ag.

José L. Laugarou

EL LUNES 22 de Agosto á la una y media de la tarde.—En mi nuevo local calle Cerrito números 102 y 102b.—Del rico mobiliario perteneciente al doctor Alejandro Backhaus por ausentarse para Europa.

DETALLE

SALA—Hermoso juego de sala estilo Luis XV, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, nogal y aplicaciones de bronce, tapizado en brocato de seda, 1 piano nuevo de la fábrica Scheel, galerías con cortinas de peluch, 1 rica alfombra Axsminster, estátuas, arañas, id para velas, id de luz eléctrica, cuadros, jarrones, etc.

ANTE-SALA—Juego de nogal, escritorio de señora, chaise longue, biblioteca, armario, espejo, mesitas, sillas, etc.

COMEDOR—Rico juego compuesto de gran aparador de roble esculpido, mesa coliza, 12 sillas tapizadas en cuero, reloj de bronce, filtro, alfombra, juegos de mesa, de porcelana, cristalería, cuadros, etc.

ESCRITORIO—Rico juego compuesto de mesa de roble, biblioteca casillero de roble, 1 mesa escritorio alta de roble, biblioteca estantería, roble, chaisse longue, sillon y sillas de roble, máquina de escribir, alfombra, etc.

DORMITORIO—Buen juego de caoba estilo inglés, compuesto de 2 camas, 2 roperos, con espejos, 2 lavatorios, 2 mesitas de luz, galerías, cortinas, 1 mesita, 2 juegos lavatorio, sillas, alfombra, etc.

OTRO DORMITORIO—2 camas de bronce, ropero y lavatorio de roble, mesitas, [illegible], etc.

PATIO Y COCINA—Percha con espejo, mesa, sofá y sillones, cuadros, macetas, armarios, mesa, sillas, bancos, batería de cocina, estufa, etc.

COCHERA—1 volanta de 4 asientos, arreos nuevos y usados y 1 buena yunta de yeguas tordillas, media sangre, varias monturas de señora y de hombre, bicicletas de señora, hombre y niño, etc.

NOTA—Todo este rico mobiliario y demás objetos estarán en exposición en dicho local, Cerrito 102b, desde el jueves 18 hasta el día del remate.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1959ag21.

José L. Laugarou

El domingo 4 de Setiembre y siguientes

GRAN FERIA GANADERA

á celebrarse en el local del Paso de los Toros, pueblo «Santa Isabel», Estación Río Negro, á 5 cuadras de esta estación y á la del Midland en el mismo campo.

Con el concurso de importantes hacendados

Exhibición y ventas de novillos de invernada, vacas, capones, majadas, toros, etc.

Los interesados deberán solicitar local antes del 25 de Agosto.

El Ferrocarril hará correr trenes á precios reducidos. 1943s4.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 24 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

Importante remate.—De una valiosa propiedad dividida en varias casas ocupadas por negocios y además una casa de altos y bajos con frente á la calle de Castro y una barraca con frente á esta misma calle.—Frente á Continuación Agraciada 37 al 51 y á Castro números 87 al 103. Paso del Molino. — Venta por repartición de herederos.—Area total 2331 metros 58 centímetros.—Ojo, señores capitalistas y especuladores.—Tasación, ps. 52.314.16 2/3 pesos 34.876.10.

Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.

El día indicado á la 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé al mejor postor bajo la base de ps. 34.876.10 y por repartición de herederos, este conjunto de casas perteneciente á la sucesión del señor D. Raffo y las que ocupadas por varias casas de negocio, y además una de altos y bajos y una barraca, éstas últimas con frente al Camino de Castro, están señaladas sus puertas, con los números 37 al 51 sobre la calle Continuación Agraciada y 87 al 103 sobre la calle Castro, todas ellas edificadas con buenos materiales y con alquileres buenos y bien retribuidos. Las casas producen de alquiler de 300 á 350 pesos mensuales.

Vereda y empedrado pagos.

Venta al contado en oro sellado. Garantía de compra, ps. 3.000.

Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en el estudio del doctor José A. de Freitas, Rincón 27 (altos).

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. 1978ag24.

Julio B. Alvarez

Importante remate

POR CUENTA DE LA

Sociedad Comercial de Montevideo

En la Estación del Cordón

Del Tranvía á la Unión y Maroñas

(18 DE JULIO 866)

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 9 de la mañana venderé al contado cantidad de artículos que estarán á la vista, como ser: 1 motor á vapor, 2 dinamos, coches de tracción á sangre, rieles viejos, fierro dulce, ruedas con ejes para zorras, ruedas y ejes sueltos, llantas, 1.000 kilos cobre viejo, chapas fierro galvanizado, etc., etc.

Pido pasen á ver lo que vendo para darse cuenta de su importancia.

Todo comprador dará garantía de su oferta.

Por más informes en mi escritorio, Misiones 122. 1973ag21.

Pascual Quartino

Importante remate

DE MERCADERIAS

En mi casa de remates, Treinta y Tres, 147 y 149

HOY JUEVES 18 del corriente á la 1 y 30 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO — Gran surtido de artículos de fantasía para modistas. 2012.1.p.